

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROPUESTA DE PROGRAMA INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER OMM- DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN, JUTIAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

SONIA ELIZABETH GARZA VALENZUELA
CARNET 23466-11

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2017
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROPUESTA DE PROGRAMA INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER OMM- DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN, JUTIAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

SONIA ELIZABETH GARZA VALENZUELA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2017

SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. JOSE PABLO BAQUIAX BARRENO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. MAGALY JIMENEZ LOPEZ DE BARCO



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social
Con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
Guatemala, Ciudad. 01016
Jutiapa, Junio de 2017

Licenciada: Juana María Godoy Contreras
Coordinadora Académica de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa

Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: **Sonia Elizabeth Garza Valenzuela Carné: 2346611**, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del proyecto de intervención final titulado: "Propuesta de Programa Institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Oficina Municipal de la Mujer-OMM- del Municipio de Zapotitlán, Jutiapa" ejecutado en la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM). Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para comunicarle que el informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica Profesional Supervisada II, facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo expuesto anteriormente y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución de la práctica como el informe elaborado son satisfactorios, doy por APROBADO el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, que ha contribuido en el proceso de desarrollo institucional de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, del Municipio de Zapotitlán, Departamento de Jutiapa.

Sin otro particular me despido de usted.

Lic. José Pablo Barreno
Código 12907
Tutor



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante SONIA ELIZABETH GARZA VALENZUELA, Carnet 23466-11 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04193-2017 de fecha 26 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROPUESTA DE PROGRAMA INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER OMM- DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN, JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 22 días del mes de noviembre del año 2017.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

DEDICATORIA

DIOS: Gracias señor, tu eres, fuiste y serás mi fuerza, mi
Mi refugio, mi luz, mi agua viva, mi amigo fiel, tú me
Bendices y me das la sabiduría para poder llegar
Hasta este momento de mi vida, a ti te debo todo.

PADRES: Gracias por haberme dado la vida, gracias por su
Ejemplo de amor y perseverancia; de ustedes
Aprendí Dilia Valenzuela y Elmer Garza que la vida
Es de retos, pero con esfuerzo y fe en Dios todo
Los obstáculos se pueden vencer.

ABUELOS: Aquilina Asencio y Asencio (Q.P.D), Rafael Valenzuela
Godoy, Eufemia Corado Asencio y Celso Garza
Asencio; gracias por su cariño y consejos.

HIJA: Daniela Guadalupe Quiñonez Garza, que mi triunfo
Académico sea un ejemplo de motivación y
Perseverancia para alcanzar metas en la vida.

A MI ESPOSO: Luis Alberto Quiñonez y Quiñonez, gracias por ser
Apoyo moral, económico, por todo el

Acompañamiento en lo largo de mi carrera.

SOBRINA

SOBRINOS: Victoria Natali, Endri Emanuel que mi triunfo académico
Sea un ejemplo para ustedes.

MI ANGEL: Un beso hasta el cielo Daniel Oswaldo, te amare
Por siempre (Q.P.D).

DOCENTES: Gracias por cada uno de los docentes que fueron
Parte de mi formación académica en el
El transcurso de mi carrera, bendiciones
Para todos.

AMIGAS Y COMPAÑERAS: Gracias por el cariño y los momentos compartidos
Quedan impregnados en el corazón.

A LA UNIVERSIDAD RAFAEL

LANDIVAR: Por ser mi casa de enseñanza por formar
Profesionales Con altos valores morales como
Espirituales.

A USTED: Que lee este trabajo que sirva de guía en
Procesos de investigaciones.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	i
CAPITULO I	
Marco Institucional.....	1
Antecedentes de la Institución.....	1
Naturaleza de la Institución	3
Área de proyección.....	3
Área priorizada	4
Ubicación.....	4
Tamaño y cobertura	4
Estructura Organizativa de la Municipalidad.....	5
Visión.....	6
Misión	6
Estrategias de Trabajo de la Municipalidad	6
Programas y acciones de la –DMM-.....	19
CAPITULO II	
Análisis Situacional.....	23
Red de actores regionales vinculados al área identificada	32
Análisis de involucrados	32
Actores Internos	33
Actores Externos	34
CAPITULO III	
Análisis	42
Estratégico.....	42
Análisis del FODA	43

Definición del área de Intervención	50
Propuesta de proyecto de Intervención	51
Priorización de proyecto de Intervención.....	52
Alcances y Limites.	52
CAPITULO IV	
Proyecto de Intervención.....	54
Ficha técnica del proyecto	54
Descripción general del proyecto	57
Entorno externo e interno	71
Recursos materiales y monetarios	76
Monitoreo y evaluación del proyecto	83
CAPITULO V	
Presentación de resultados.	86
CAPITULO VI	
Análisis e interpretación de resultados	88
Resultados No Previstos encaminados	99
Plan de sostenibilidad de Programa Institucional	102
Conclusiones.....	117
Recomendaciones.....	118
Lecciones aprendidas.....	121
Marco teórico y conceptual.....	122
Referencias Bibliográficas	135
Anexos	145

RESUMEN EJECUTIVO

Por medio de las investigaciones realizadas en la Municipalidad, Dirección Municipal de la Mujer (DMM), y Comunidades del Municipio de Zapotitlán, Departamento de Jutiapa, se logró constatar que existe la necesidad de promover la realización de huertos comunitarios, reforzados con talleres y capacitaciones; fomentando la economía y educación familiar de las mujeres debido que son ellas los pilares básicos de sostenibilidad en el hogar; creyendo que la mujer empoderada puede hacer la diferencia en sus comunidades y familias. Luego de recaudar información pertinente, diseñar y realizar los diferentes análisis, se diseñó y ejecuto el proyecto “Propuesta de programa institucional en seguridad alimentaria y nutricional de la Dirección Municipal de la Mujer, Municipio de Zapotitlán”.

Permitiendo estas diferentes actividades el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de la población con mayor vulnerabilidad del municipio; permitiendo la inclusión de instituciones gubernamentales, coordinación y apoyo de los líderes y (a) comunitarios que velan por la seguridad alimentaria del municipio, para mayor seguimiento y sostenibilidad de la misma. Para efectos del ejercicio de Practica Profesional Supervisada, se ejecutaron acciones en cuatro ámbitos de intervención; ámbito institucional, Dirección Municipal de la Mujer (DMM) , ámbito sociopolítico, Municipalidad de Zapotitlán asignó el presupuesto necesario para la atención y fortalecimiento de la –DMM- , ámbito cultural, interlocución con líderes y lideresas comunitarias y ámbito económico, la Municipalidad es la encargada de proveer el presupuesto para la ejecución de proyectos en beneficio de la población.

Con este proceso se diseñó y elaboro el programa institucional, permitiendo a la Dirección Municipal de la Mujer una herramienta para fortalecer la seguridad alimentaria de la población del Municipio de Zapotitlán en presupuesto públicos en desarrollo comunitario.

INTRODUCCION

El presente informe es una recopilación de información y sistematización de experiencias vividas durante la ejecución de Práctica Profesional I y II que se desarrolló en la Dirección Municipal de la Mujer, juntamente con líderes (as) comunitarias, estas acciones permitieron mejorar la calidad de participación de los mismos.

El Trabajo Social es una profesión humanitaria que busca favorecer a las personas más vulnerables en diferentes problemas sociales fomentando cambios sociales que deriven en un mayor bienestar para ellos y fue desde ese enfoque que se desarrolló la Práctica Profesional Supervisada dentro del eje temático de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Dicho proceso consistió en ejecutar un Proyecto enfocado en el eje Productivo con equidad que coordina la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- dirigido a la población del municipio de Zapotitlán, Departamento de Jutiapa, el cual lleva por nombre: Propuesta de un Programa Institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Dirección Municipal de la Mujer, Zapotitlán Jutiapa, el cual brindó un instrumento factible y funcional para fortalecer la capacidad técnica de la institución y aportar a la mejora de la alimentación y nutrición de la población a través de huertos comunitarios.

Como resultado del proceso, se presenta este documento escrito el cual consta de seis capítulos, mismos que se detallan a continuación capítulo I Marco Institucional, capítulo II Análisis Situacional, capítulo III Análisis Estratégico, capítulo IV Proyecto de Intervención. Capítulo V Presentación de Resultados, VI Análisis de Resultados, seguidamente el Plan de Sostenibilidad, Conclusiones, Recomendaciones, lecciones aprendidas Marco Teórico Conceptual y bibliografía.

El marco institucional constituye la descripción general de la Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa en el cual se abordaron los antecedentes, naturaleza, visión y

misión, objetivos, área de proyección en las que acciona, ubicación, tamaño, cobertura de atención, estructura organizativa, estrategias de trabajo, programas y proyectos que impulsa la institución en el municipio.

El análisis situacional se enfoca en realizar dentro de la institución un diagnóstico que permita identificar necesidades y problemas en los que como practicante en trabajo social se pueden intervenir de manera eficaz y eficiente, en este capítulo mediante la utilización de la Técnica de Hanlón, se obtuvieron la priorización de los problemas, según los criterios que ésta toma en cuenta se identificó el principal con mayor porcentaje “ Ausencia de un programa institucional en la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la población del municipio de Zapotitlán”. Luego por medio del Análisis de Problemas se determinaron sus causas y efectos , seguidamente se aplica el Análisis de Objetivos, dando en positivo el problema central, sus causas y efectos, dando como resultado el Análisis de Alternativas, el cual favorece a identificar los resultados que se esperan al alcanzar en la ejecución del proyecto de intervención.

En el análisis estratégico, se utilizaron técnicas de gerencia social como lo es el FODA, en la que determinaron las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la institución. Con la vinculación entre los componentes del FODA surgen sus líneas de acción, en el cual se identificó el proyecto de intervención denominado “Elaboración de propuesta de programa institucional en seguridad alimentaria y nutricional de la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- del municipio de Zapotitlán, Jutiapa”.

El capítulo IV contiene el diseño del proyecto de intervención, el cual surgió desde la perspectiva del marco lógico. Posteriormente se dan a conocer la sistematización de las actividades por medio de la descripción de Ficha Técnica que refuerzan y aportan en contenido el desarrollo de la segunda fase de Práctica profesional Supervisada.

El capítulo V presentación de resultados, contiene la descripción sistematizadamente de los resultados obtenidos en la Práctica profesional supervisada II.

El capítulo VI análisis de resultados se enfoca en la descripción de los resultados previstos y no previstos en la Práctica profesional supervisada de manera analítica las diferentes acciones ejecutadas en el proceso del proyecto.

Seguidamente, el plan de sostenibilidad facilitado a la institución como instrumento que permitirá la continuidad y permanencia del proyecto. Posteriormente las conclusiones, recomendaciones, lecciones aprendidas; el marco teórico conceptual presenta el sustento teórico del proyecto vinculando conceptos relacionados con la profesión del Trabajo Social con relación al eje de seguridad alimentaria y nutricional.

Por último, en anexos en donde también se encuentra el proyecto de ejecución, se adicionan las técnicas empleadas para analizar y profundizar la problemática en la búsqueda de alternativas de solución, tales como: técnica de Halón, análisis de problemas, análisis de objetivos, análisis de alternativas, marco lógico del proyecto, ficha técnica del proyecto y plan de acción del estudiante que orientó de manera general todo el proceso de Práctica Profesional Supervisada.

CAPITULO I

1. Marco institucional

A continuación se presenta el marco organizacional de la Municipalidad y de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Zapotitlán, departamento de Jutiapa. En esta fase se abordan los antecedentes, naturaleza, objetivos, misión y Visio, Indicadores de Salud, Educación, Desarrollo Económico, la descripción de la presencia de Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, Infra estura, ambiente, tamaño y cobertura, estructura organizativa, programas y proyectos de la Municipalidad y de la DMM del Municipio, lo anterior tiene como objetivo conocer la proyección institucional y social del centro de práctica.

1.1 Antecedentes de la Institución

Se cree que este poblado existe desde el periodo hispánico. Al realizar la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, la división política por decreto del 11 de octubre de 1885, Zapotitlán fue mencionado como perteneciente al circuito de Mita. Con la misma jurisdicción figura en el decreto del 27 de agosto de 1936 al distribuirse los pueblos del Estado para administración de justicia. Conforme al decreto ejecutivo del 23 de febrero de 1848, el departamento de Mita se dividió en tres distritos y Zapotitlán paso al de Jutiapa.

Su nombre proviene del náhuatl “zapotl” que significa “zapote” y el vocablo final “tlan” que quiere decir “abundancia”. La conjunción completa del significado es “lugar de abundantes zapotes”. Su cabecera municipal es Zapotitlán.

Zapotitlán es un bello municipio enclavado en el oriente del departamento de Jutiapa, con una extensión territorial de 84 kilómetros cuadrados aproximadamente, con una altura sobre el nivel del mar de 900 metros.

Colinda al norte con el municipio de Yupiltepeque y el Adelanto, al sur con la República de El Salvador, al oriente con el municipio de Jerez y Atescatempa, al poniente con el municipio de Comapa y El Adelanto, pasando por medio el Río de Paz.

El nombre de Zapotitlán se deriva de Zapotl-tlán que quiere decir zapotes en abundancia, se deriva del Zhutuhil que en lengua Quiché quiere decir: Tierra de Zapotes y los indígenas mexicanos le llamaron Zapotitlán. Este municipio tiene una extensión superficial de 84 kms. Cuadrados, tiene 8 aldeas y 24 caseríos.

La fecha de fundación de este municipio es el 11 de octubre de 1,825 por lo que hace varios años que este municipio pasó a la categoría que posee, el cual se ha ido superando poco a poco, obteniendo interesantes vías de comunicación.

La distancia de la cabecera departamental es de 41 kilómetros, pasando dicha carretera por Yupiltepeque y las aldeas de El Calvario, El Trapiche y Cerro Redondo. La feria titular se celebra del 15 al 20 de febrero en honor a "San Miguel y La Santa Cruz". La mayoría de habitantes se dedican a la agricultura, crianza de ganado, cerdos, cultivo del frijol, maíz, también hay comerciantes, carpinteros, albañiles, sastres, Maestros, Peritos Contadores, Licenciados. Bachilleres y las mujeres se dedican a la fabricación de utensilios de barro, como cántaros, cómales, ollas y otros trastos de alfarería, otras son costureras y desde luego buenas amas de casa, dedicadas a los quehaceres del hogar. Las aldeas y caseríos con que cuenta este municipio son las siguientes:

La Aldea de San Antonio El Papaturre, con los caseríos: San Francisco La Palma, El Potrero y Tacululús. Aldea El Pinal, con el caserío La Cuchilla. Aldea Las Flores, con los caseríos: Las Pitás, El Carrizo, El Cóbano, Agua Tibia, Los Fierros, El Aguaje, Talpetate y Sanarate. Aldea San Luis Ilopango, antes se llamaba Troja Vieja, con los caseríos: El Obraje y Zapotitlancito. Aldea La Ceibita, con los caseríos: Cunistepeque, Agua Escondida, Las Canoas, Piedra China, Los Barillas y Borbollón. Aldea

Mashashapa, con los caseríos: Los Cerritos y el Granadillo. Aldea Cerro Redondo, con los caseríos: El Perulero y El Tablón. (Zapotitlan P. d., 2011-2025)

1.2 Naturaleza de la Institución

La Municipalidad es una entidad autónoma que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, elegir a sus autoridades y ejercer por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obteniendo y disponiendo de sus recursos patrimoniales, atendiendo los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Fuente. Código Municipal y Ley de Servicio Municipal. Art. 03 (12-2002)

La Oficina Municipal de la Mujer tiene naturaleza de Oficina Técnica y se instala como mecanismo institucional de la estructura municipal que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes, cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, con igualdad de oportunidades. Fuente. Manuel de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer. (2014:16).

1.3 Área de proyección

La Dirección Municipal de la Mujer coordina con entidades, como el Ministerio de Gobernación que impulsa la participación Ciudadana, capacitando líderes comunitarios COCODES, COMUDE sobre la importancia de la participación de la mujeres, ¿Quién es un ciudadano?, derechos de los ciudadanos, obligaciones, logros de la participación ciudadana, elementos que favorecen la participación ciudadana, , características de la participación ciudadana, algunos elementos que dificultan la participación ciudadana, aspectos legales que respaldan la participación ciudadana, la participación ciudadana en asuntos del Gobierno Municipal, ¿Cómo puedo participar en la comunidad?, participación de la mujer en prevención de la violencia, comisión de prevención de la violencia, funcionamientos de las comisiones desde los distintos niveles, aspectos que contribuyen al desarrollo comunitario y la prevención de la violencia, comunicar a las

mujeres sobre sus derechos, así mismo busca la participación ciudadana para impulsar el desarrollo y la democracia. (-UPCV-ministerio de Gobernación, 542-2008)

1.4 Área priorizada

La Municipalidad de Zapotitlán en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer, realizan diferentes actividades que impulsan el desarrollo comunitario, promoviendo la venta de productos que realizan las mujeres en el municipio y sus aldeas, que brindan los programas y capacitaciones que realiza DMM, con grupos de mujeres del Municipio.

1.5 Ubicación

El Municipio se encuentra ubicado al Sur - Este de la cabecera departamental de Jutiapa, dentro de las coordenadas siguientes: Latitud: 14° 08´ 12´´, Longitud: 89° 49´ 36´´ a una altitud promedio de 875 metros sobre el nivel del mar. Especificadamente enfrente del parque Municipal a un costado de la Estación de la PNC.

1.6 Tamaño y cobertura

La población total del municipio de Zapotitlán, es de **13,060** habitantes distribuidos por sexo en **5,980** hombres y **7,080** mujeres haciendo una relación de mujer: hombre de 1.18:1.00 respectivamente.

En su mayoría la población es ladina. Su densidad poblacional de **155.4** habitantes/Km., cuadrado, en una extensión territorial de **84** Km., cuadrados.

Colinda al norte con El Adelanto y Yupiltepeque, al sur con la república de El Salvador, al oeste con Comapa y El Adelanto y al este con Jerez.

De la cabecera departamental de Jutiapa a la cabecera municipal hay 36 kilómetros de carretera asfaltada. (INE)

1.7 Estructura Organizativa de la Municipalidad de Zapotitlán

El Municipio está organizado territorialmente por la cabecera municipal, 10 aldeas y 23 caseríos.

En el Municipio, existe un alto nivel de liderazgo. El mismo es ejercido en la cabecera municipal por el Alcalde Municipal, los Miembros de la Corporación Municipal y el párroco de la iglesia. A nivel de comunidades los maestros, presidentes de los comités y asociaciones, alcaldes comunitarios, promotores y pastores evangélicos ejercen liderazgo positivo para el impulso del desarrollo del municipio.

El Alcalde Municipal y el Concejo fueron electos democráticamente el 9 de noviembre de 2007. Sus miembros son:

- | | | |
|-----|-------------------------------------|--|
| 1. | Hilmar Edagardo Quiñonez y Quiñonez | Alcalde Municipal |
| 2. | Lorenzo Grijalva Corado | Síndico I |
| 3. | Elder René Godoy Salazar | Síndico II |
| 4. | Rafael Godoy Arana | Concejal I |
| 5. | Elber Arévalo Grijalva | Concejal II |
| 6. | Fernando Higinio Quiñónez Aguilar | Concejal III |
| 7. | Abigail Asencio y Asencio | Concejal IV |
| 8. | Omer Danilo Arana Godoy | Secretario Municipal |
| 9. | Pilar Godoy Corado | Tesorero Municipal |
| 10. | José Manuel Valenzuela Asencio | Director Municipal de
Planificación |

(Fuente: OMP Zapotitlán)

1.8 Visión

Somos una municipalidad bien implementada con sus oficinas debidamente equipadas y recurso humano suficiente para poder satisfacer la demanda de toda la población, manejando toda la información a través de una base de datos, computarizados, con capacidad financiera para poder atender todas las demandas de la población. Con el personal capacitado apto para desempeñar cualquier cargo dentro de la Municipalidad

1.9 Misión

Es Concretizar la información de la visión solicitando recurso financiero y capacitando constantemente a nuestro personal y así poder mejorar la atención a todo el público que requiera de nuestros servicios mejorar la recaudación fiscal buscar el financiamiento a través de organismos internacionales para ir satisfaciendo las necesidades de la población. (OMP)

1.10 Objetivos

1.10.1 Objetivo General

Lograr garantizarle a la población un desarrollo satisfactorio, tomando en cuenta nuestra visión de trabajo, trabajando con Ética eficiencia, eficacia logrando en los proyectos y programas la sostenibilidad que la capacidad financiera que la organización administrativa ejecuta en las diferentes comunidades y Municipio de Zapotitlán. (Fuente Sonia Garza)

1.11 Estrategias de Trabajo de la Municipalidad

Preparar al personal municipal en la forma de trabajar, con el fin de mejorar la comunicación con el vecino capacitando a nuestros empleados con temas relacionados al quehacer municipal.

Mejorar la atención al público a través de encuestas a los mismos.

1.12 Acciones –DMM- La oficina municipal de planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. Se actualizan datos de la población, así mismo se realizan los estudios de las necesidades que se tienen en las comunidades, posterior a ello darle respuesta a las necesidades expresadas por la población.

ARTICULO 96. Atribuciones del coordinador de la oficina municipal de planificación. Son atribuciones del coordinador de la oficina municipal de planificación:

a) Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.

b) Elaborar los perfiles, estudios de reinversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.

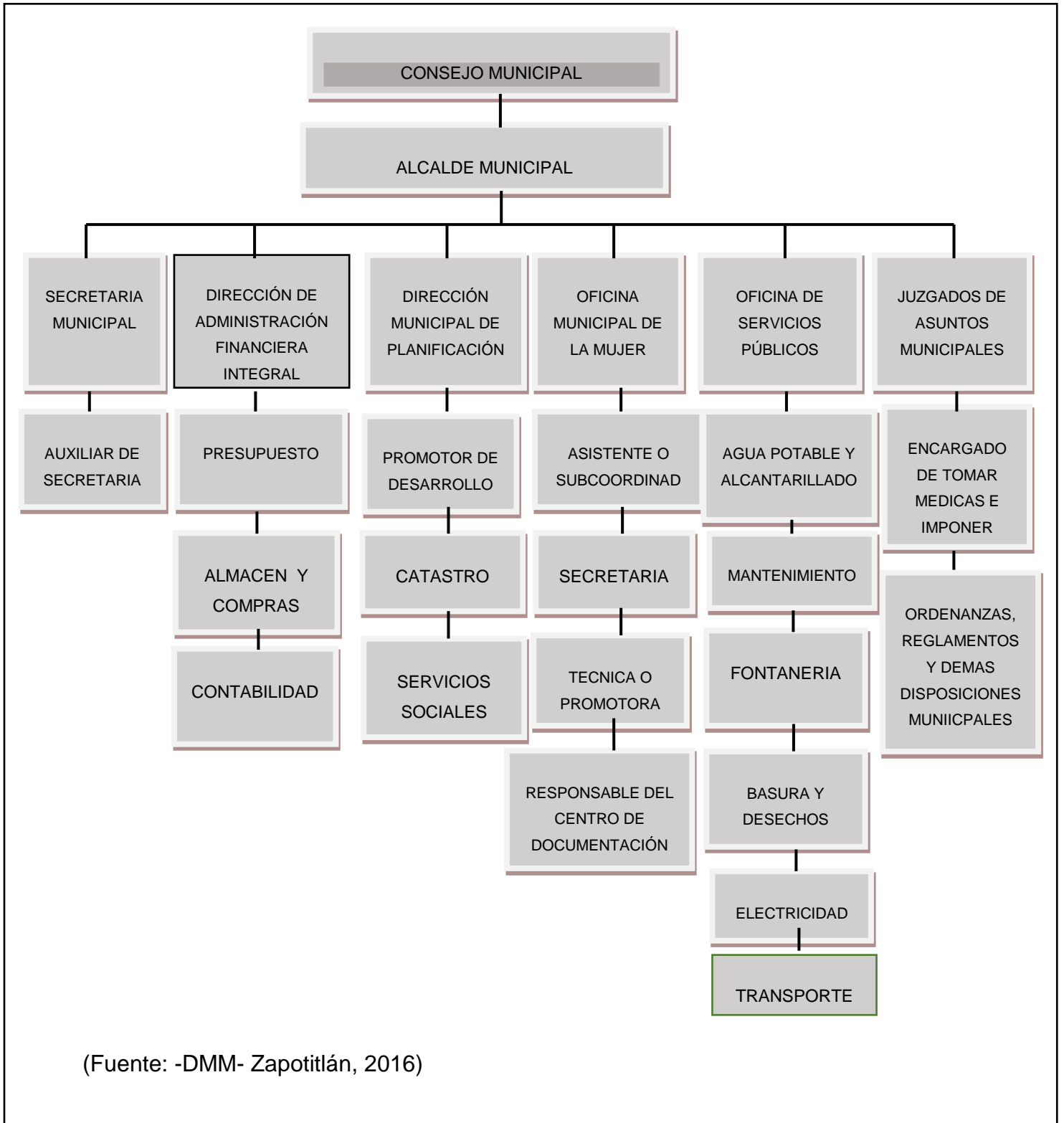
c) Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.

d) Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.

e) Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.

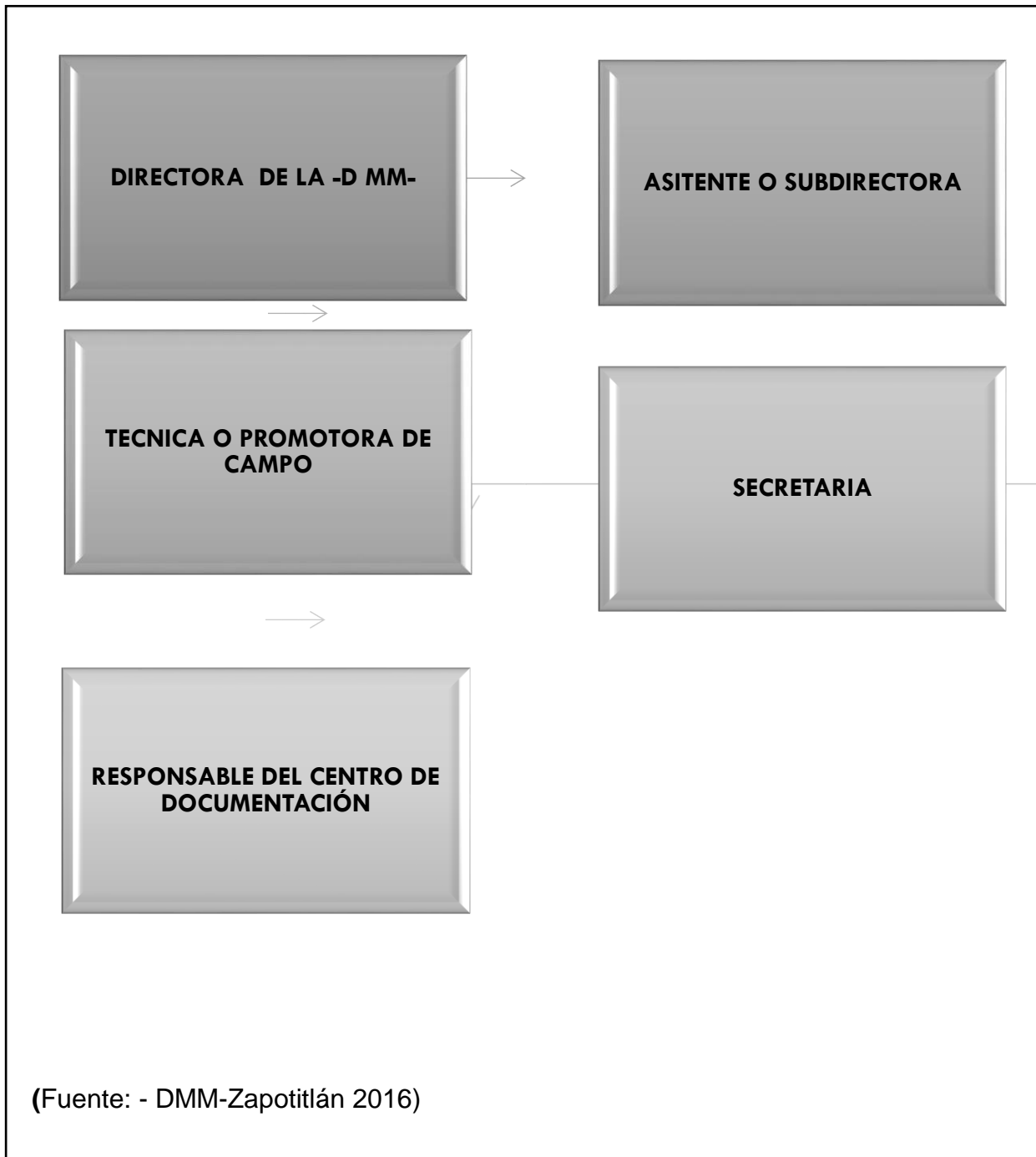
f) Asesorar al Concejo Municipal y al alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.

1.13 Organigrama Institucional



(Fuente: -DMM- Zapotitlán, 2016)

1.14 Organigrama Básico Interno de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM)



1.15 Funciones

1.15.1 Alcalde Municipal

Entre las funciones que desempeña están:

Dirigir la administración municipal, representar a la municipalidad y al municipio, presidir las sesiones del Consejo Municipal y convocar a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias, velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales, disponer de gastos, dentro de los límites de su competencia; autorizar pagos y rendir cuentas con arreglo al procedimiento legalmente establecido, desempeñar la jefatura superior de todo el personal administrativo de la municipalidad; nombrar, sancionar y aceptar la renuncia y remover de conformidad con la ley, a los empleados municipales, ejercer la jefatura de la policía municipal, así como el nombramiento y sanción de sus funcionarios, ejercitar acciones judiciales y administrativas en caso de urgencia.

Así mismo, adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, sancionar las faltas por desobediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales, promover y apoyar, con forme este código y demás leyes aplicables, la participación y trabajo de, las asociaciones civiles y los comités de vecinos que operen en su municipio, tramitar los asuntos administrativos cuya resolución corresponda al Consejo Municipal, presentar el presupuesto anual de la municipalidad, al consejo municipal para su conocimiento y aprobación. Código municipal y Ley de Servicio Civil, Decreto 12-2002. (Ley de Servicio Civil).

1.15.2 Síndicos y Concejales

Como miembros del órgano de deliberación y de decisión, tienen las siguientes atribuciones:

1. Proponer las medidas que tiendan a evitar abusos y corruptelas en las oficinas y dependencias municipales, los concejales sustituirán, en su orden, al alcalde en caso de ausencia temporal, emitir dictamen en cualquier asunto que el alcalde o el Consejo Municipal lo soliciten, integrar y desempeñar con prontitud y esmero las comisiones para las cuales sean designados por el alcalde o el Consejo Municipal.

Los síndicos representan a la municipalidad, ante los tribunales de justicia y oficinas administrativas, en tal concepto, tener, el carácter de mandatarios judiciales, debiendo ser autorizados expresamente por el consejo municipal para el ejercicio de facultades especiales de conformidad con la ley, fiscalizar la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo Municipal. Código municipal y Ley de Servicio Civil, Decreto 12-2002. (Ley de Servicio Civil).

1.15. 3 Secretaría Municipal

a) Operar las cuentas de los libros autorizados para el efecto.

b) Registrar en los libros o sistemas computarizados la contabilidad de los ingresos y egresos municipales, previa autorización de la Contraloría General de Cuentas, de acuerdo con las reglas contables legalmente aceptadas. c) Rendir cuenta al Concejo Municipal, en su sesión inmediata, para que resuelva sobre los pagos que haga por orden del alcalde y que, a su juicio, no estén basados en la ley, lo que lo eximirá de toda responsabilidad con relación a esos pagos.

d) Efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto, verificando previamente su legalidad. Si los hiciere sin cumplir los requisitos y formalidades de ley, deberá reintegrar su valor al erario municipal, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiere incurrido. e) Extender a los contribuyentes los comprobantes correspondientes autorizados y señalados por la Contraloría General de Cuentas, por las sumas que de ellos perciba el tesorero municipal. (Art.87)

1.16 Administración Financiera Integral Municipal

Se encuentra dividida en dos áreas tesorería, contabilidad y presupuestos y tienen las siguientes atribuciones:

Proponer, en coordinación con la oficina municipal de planificación, al Alcalde Municipal, la política presupuestaria y las normas para su formulación, coordinado y consolidando la formulación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en lo que corresponde a las dependencias municipales, rendir cuenta al Consejo Municipal, en su sesión inmediata, para que resuelva sobre los pagos que haga por orden del Alcalde y que, a su juicio, no estén basados en la ley, lo que lo eximirá de toda responsabilidad con relación a esos pagos, programar el flujo de ingresos y egresos con base a las prioridades y disponibilidades de la municipalidad, en concordancia con los requerimientos de sus dependencias municipales, responsables de la ejecución de programas y proyectos; así como efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto municipal, verificando previamente su legalidad;

Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta que documenta el corte de la caja y arqueo de valores municipales, recaudar, administrar, controlar y fiscalizar los tributos y, en general, todas las demás rentas e ingresos que deba percibir la municipalidad, de conformidad con la ley, asesorar al Alcalde y Consejo Municipal en materia de administración financiera. (Código municipal y Ley de Servicio Civil, Decreto 12-2002.).

1.17 Finanzas Municipales

1.17.1 Ingresos Anuales Propios de la Municipalidad

Los ingresos anuales propios de la municipalidad según presupuesto estimado para este año asciende a la cantidad de: Cuatrocientos cuarenta y un mil cuarenta y cinco quetzales exactos. (Q.441, 045.00).

1.17.2 Ingresos Anuales por Aportes Constitucionales

El Aporte constitucional que ingresa a la municipalidad según presupuesto estimado para este año asciende a la cantidad de: Cuatro millones novecientos noventa y siete mil doscientos treinta quetzales exactos. (Q 4.997,230.00).

1.17.3 Gastos Anuales de Funcionamiento

Los gastos anuales de funcionamiento de la municipalidad según presupuesto estimado para este año asciende a la cantidad de: Un millón ochenta y ocho mil trescientos noventa quetzales exactos. (Q 1.088,390.00).

1.17.4 Gastos anuales de inversión

Los gastos anuales de inversión de la municipalidad según presupuesto estimado para este año ascienden a la cantidad de: Cuatro millones trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y cinco quetzales exactos. (Q 4.349,885.00).

1.17.5 Deuda municipal

No existe hasta el momento en la municipalidad ninguna deuda.

1.18 Dirección Municipal de Planificación

La oficina municipal de planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. Se actualizan datos de la población, así mismo se realizan los estudios de las necesidades que se tienen en las comunidades, posterior a ello darle respuesta a las necesidades expresadas por la población.

ARTICULO 96. Atribuciones del coordinador de la oficina municipal de planificación. Son atribuciones del coordinador de la oficina municipal de planificación:

a) Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.

b) Elaborar los perfiles, estudios de reinversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.

c) Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.

d) Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.

e) Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.

f) Asesorar al Concejo Municipal y al alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.

1.19 Oficina de Servicios Públicos

Se encarga de brindar atención a los personas, para realizar distintos trámites o actividades relacionadas con asuntos municipales.

1.20 Juzgado de Asuntos Municipales

Se encarga de tomar las medidas e imponer las sanciones que proceden, de conformidad con la ley, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones que se

realicen en la municipalidad, relacionadas con asuntos en que afecten al medio ambiente, salud, servicios públicos entre otros.

1.21 Dirección Municipal de la Mujer

1.21.1 Funciones principales de la Dirección Municipal de la Mujer

ARTICULO 13. Información. Informar al Consejo Municipal, Alcalde o Alcaldesa, al COMUDE y sus comisiones; y a las instancias que sean necesarias, sobre la situación específicas de las mujeres del municipio, con el propósito de elaborar e implementar propuestas, políticas públicas y acciones permanentes a favor de la mujer.

ARTICULO 14. Coordinación. Coordinar sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad; principal con la Dirección Municipal de Planificación, en los aspectos siguientes:

Elaborar y mantener actualizados los diagnósticos de la situación de las mujeres en el municipio que incluya datos desagregados por sexo, edad y etnia.

Mantener registros de organizaciones de mujeres, orientada a promover la equidad en el municipio.

Incidir en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y el presupuesto Municipal.

ARTICULO 15. Enfoque de Género : Hacer las recomendaciones pertinentes al Consejo Municipal y a las comisiones, principalmente a la Mujer, Niñez y Adolescencia, el uso de instrumentos que procuren la implementación del enfoque de género, en el quehacer institucional de la municipalidad, y especialmente el uso de clasificador de genero del Sistema Integrado de Administración Financiera, en la elaboración del presupuesto municipal.

ARTICULO 16. Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación. Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar el plan operativo anual de la Oficina Municipal de la Mujer, orientando al cumplimiento de sus metas, objetivo general y objetivo específicos, así como la metodología para llegar a este fin; utilizando como herramienta el tipo de planificación que se considere conveniente en cada caso.

ARTICULO 17. Fomento de la Participación. Fomentar y promover la organización social y la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, principalmente en el COMUDE Y COCODE. Asimismo promover la sensibilización y capacitación de manera constante, al personal y al consejo Municipal en la práctica de la equidad de género.

ARTICULO 18. Relaciones Institucionales. Coordinar esfuerzos, mediante alianzas estratégicas de carácter interinstitucional, que permite promover la coordinación con las instituciones gubernamentales, especialmente con la SEPREM y la DEMI, con AGGAI y ANAM, así como organizaciones de mujeres indígenas y no Indígenas y otras organizaciones nacionales e internacionales con presencia en el municipio, en función de ejecutar acciones a favor de las mujeres de la circunscripción municipal.

ARTICULO 19. Asesoría y Asistencia. Proporcionar información y asesoría a las mujeres del municipio, principalmente sobre sus der

Hechos, así como dar la asistencia necesaria, en el proceso de organización, formulación y legalización de grupos de mujeres hasta tener su personalidad jurídica.

ARTICULO 20. Centro de Documentación Actualizado. Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación e investigación, así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, rendición de cuentas, auditoria

social y participación ciudadana, así como convenios internacionales ratificados por Guatemala, relacionados con este tema.

ARTICULO 21. Comunicación Social. Identificar y gestionar con los medios de información y comunicación social del Municipio, la disfunción de actividades de la OMM, y procurar que esta instancia sirva de contacto entre esta oficina y las mujeres del municipio, principalmente las residentes en aldeas más lejanas.

1.22 Visión Dirección Municipal de la Mujer

“Para el año 2024 la Municipalidad ha logrado potenciar el desarrollo integral y la participación de las mujeres del municipio en condiciones de equidad, fortalecimiento el funcionamiento de su Dirección Municipal de la Mujer, asignando recursos para implementar un Programa Municipal de Formación Integral de las Mujeres, apoyando el funcionamiento de un Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) y fortaleciendo la activa participación con igualdad de las mujeres en los COCODE y COMUDE, mediante la sensibilización y educación ciudadana, bajo el monitoreo de una Comisión Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia incluyente, que vela por defender, respetar y promover los derechos humanos de las mujeres y eliminar la desigualdad de género”. Fuente. Manuel de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer. (2014:16)

1.23 Misión Dirección Municipal de la Mujer

Constituirse en el soporte técnico-administrativo de la municipalidad, en los procesos de atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio, fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política, creando las condiciones necesarias que permitan el desarrollo integral, con perspectiva de género, en el ámbito local. Fuente. Plan Estratégico Oficina Municipal de la Mujer, (2014-2020)

1.24 Principios y valores

Los principios y valores en los que se fundamenta el Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer son los siguientes:

a) Confianza: Crear un ambiente de credibilidad hacia la población.

b) Equidad: Brindar servicios sin discriminación y propiciar la no discriminación de las mujeres, tanto en la esfera pública como en la privada.

c) Honestidad: Garantizar un comportamiento íntegro y veraz con el debido respeto a las leyes, normas y estatus, como una conducta apegada a los valores de la cultura del municipio.

d) No violencia: Mantener un ambiente organizacional libre de violencia. Prevenir, atender y sancionar todo tipo de hostigamiento, acoso y violencia hacia la mujer.

e) Respeto: Atender a todas las personas con consideración, deferencia, calidad y cortesía en todo momento y en cualquier lugar.

f) Responsabilidad: Cumplir sus obligaciones sin ningún pretexto, esforzándose de crecer como persona en su diario vivir.

g) Solidaridad: Compartir, sentir y atender como propias las necesidades de las mujeres que demandan nuestros servicios y apoyo. También en la actitud multicultural, porque a través de ella conocemos y aceptamos la cultura y costumbres de todas las mujeres, contribuyendo a un clima de convivencia y armonía social.

1.25 Ejes de Trabajo –DMM-

- a) Impulsar el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos sociales.
- b) Potenciar el desarrollo económico de las mujeres.
- c) Promover la participación con igualdad de derechos.
- d) Alianzas Institucionales.
- e) Gestionar apoyo técnico y financiero.
- f) Promover jornadas y campañas sensibilización y educación ciudadana.

1.26 Programas de la Dirección Municipal de la Mujer

Entre los programas que implementa y desarrolla la Dirección Municipal de la Mujer están:

a) préstamos

Se les da un pequeño préstamo a Mujeres que pretenden establecer un negocio para mejorar la economía familiar.

b) Cursos de capacitación con INTECAP

Se capacita a las mujeres sobre diferentes oficios como; repostería, bisutería, panadería, elaboración de alimentos, bordado, entre otros, los cuales les ayudan a que puedan implementar un negocio y por ende obtener un incentivo económico para beneficio de su familia.

c) Programa del adulto mayor

Este programa está enfocado en la ayuda económica y en la gestión de equipo médico para mejorar la calidad de vida de los ancianos.

d) Programa educativo para jóvenes

Se capacita a los jóvenes en distintos temas como: Maternidad y Paternidad Responsable, Sexualidad, Infecciones de Transmisión Sexual, Autoestima, Violencia, métodos anticonceptivos, entre otros.

e) Programas sociales del municipio de Zapotitlán, Departamento de Jutiapa

Entrega de alimentos a familias de escasos recursos, donaciones pos -mortem, construcción de viviendas, apoyo al deporte y a la cultura, refacción escolar, gestión de micro créditos y proyectos productivos.

f) Programa de medicina general

Jornadas médicas (odontológicas, oftalmológicas, planificación familiar, detección de enfermedades crónicas, detección precoz de cáncer cérvix uterino, detección de cáncer de mama, aperturas de farmacias comunitarias.

1.27 Objetivo de la –DMM-

Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementara la Dirección Municipal de la Mujer; elaborar e implementar propuestas de políticas Municipales basadas en la política Nacional de Promoción y Desarrollo de las mujeres Guatemaltecas para integrar a políticas, agendas locales y acciones municipales con enfoque de género; informar, asesorar y orientar a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos; proceso de organización y comunidad y municipalidad; construirse en la principal gestora de capacitación y búsqueda de recursos financieros para el desarrollo integral de las mujeres del municipio.

1.28 Objetivos Estratégicos de la –DMM-

Objetivo Estratégico 1. La Dirección Municipal de la Mujer dará cumplimiento a las doce atribuciones que le asigna el código municipal en su artículo 96 Ter.

Objetivo Estratégico 2. La Dirección Municipal de la Mujer fortalecerá la comisión Municipal de la Mujer, Niñez, Adolescencia, integrando todos los sectores del Municipio.

Objetivo Estratégico 3. La Oficina Municipal de la Mujer coordinará con instituciones gubernamentales y donantes nacionales e internacionales, programas y proyectos que respondan a demandas de las mujeres del municipio.

Objetivo Estratégico 4. La DMM promoverá la activa participación con igualdad de las mujeres en los COCODES y COMUDE.

Objetivo Estratégico 5. La DMM coordinará el programa de formación integral de las mujeres, solicitando el financiamiento anual oportuno para la formación y capacitación de las mujeres en el municipio.

Objetivo Estratégico 6. La DMM promoverá acciones, jornadas y campañas de sensibilización y educación ciudadana para garantizar que se respeten los derechos de las mujeres.

Objetivo Estratégico 7. La DMM establecerá una coordinación oportuna con SOSEP para apoyo municipal al centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI).

Objetivo Estratégico 8. La DMM promoverá la defensa, el respeto y la promoción de los derechos humanos de las mujeres en los servicios y dependencias de la municipalidad.

CAPTULO II

2. Análisis situacional

El Municipio de Zapotitlán, cuenta con diez aldeas y veintidós caseríos en los cuales la problemática de escases de alimentos se manifiesta en gran porcentaje en la mayoría de comunidades así como también en casco Urbano debido a la falta de programas de las Instituciones encargadas de velar por la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Población del Municipio. Contando con la presencia de diversas alternativas para la producción de alimentos ya que cuenta con áreas adecuadas para una agricultura familiar que le permita satisfacer sus necesidades básicas así como generar ingresos económicos para desarrollar en cierta parte del Municipio para generar empleo provenientes de actividades en el campo agrícola. El Análisis Situacional fue realizado con la información adjuntada por medio de los líderes comunitarios que permitió los datos de las problemáticas que aquejan a las comunidades, utilizando técnicas y métodos de investigación el método de Hanlón permitió identificar el problema con mayor porcentaje, seguidamente el análisis de problemas, objetivos y alternativas Así mismo con los insumos recolectados y análisis se justificación y la descripción de los problemas.

2.1 Identificación de Problemas utilizando el Método de Hanlón

Los problemas generales encontrados en las comunidades que obstaculizan a la población Rural del Municipio de Zapotitlán a tener una vida más dignan y sana. Son los siguientes. **(VER EN ANEXOS pág.148)**

2.1.1 Descripción de Problemas

2.1.2 Ausencia de programa Institucional en la –DMM-de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la población del Municipio de Zapotitlán

Los casos que presentan Infantes (0-5) años, niños mayores de cinco años, madres de familia, con problemas de bajo peso, casos de desnutrición son muestra de que hay una gran necesidad de programa Institucionales de la –DMM- que genere, intervenga en conocimientos de Seguridad Alimentaria para toda la población sin exclusión alguna.

Realizando con ellas, junto con el apoyo del MAGA, huertos familiares, dándole a conocer a la población que hay modos de tener una alimentación apropiada y buena sin mayores costos económicos dándoles una vida saludable.

La ausencia de huertos familiares en las comunidades es una causa principal de no adquirir alimentos frescos, sanos para consumo familiar en las aldeas y caseríos del Municipio de Zapotitlán.

Priorizando y tomando como modelo de intervención la Aldea Ceibita, municipio de Zapotitlán , que es la segunda Aldea con mayor índice de problemáticas identificada en el Municipio, siendo vulnerable a la pobreza y desnutrición en infantes, mujeres embarazadas, población en sí; debido a la falta de recursos y oportunidades. La población al no tener alimentos nutritivos en las familias hace que exista una mal nutrición, puesto que las madres tienen la obligación y responsabilidad en las comunidad de preparar los alimentos necesarios **para darle a sus hijos y demás familia por ende no tienen una alimentación adecuada que genera a mediano plazo enfermedades, desnutrición en las personas** (VER EN ANEXOS pág.145)

2.1.3 Falta de recursos básicos de alimentación

En las comunidades hay casos de pobreza y pobreza extrema, en donde las familias en pobreza extrema carecen de la alimentación básica que son maíz, arroz, frijoles y vegetales.

2.1.4 Falta de fuentes de empleo

Las condiciones en las que viven muchas familias en las diferentes Aldeas y Caseríos del Municipio se reflejan con pobreza y extrema pobreza, lo que imposibilita que los miembros puedan tener una alimentación adecuada con los insumos básicos para su nutrición, pocas de las amas de casa se dedican a realizar oficios domésticos, lavar y planchar ropa en otros hogares para generar ingresos económicos, de igual manera los padres de familia trabajan de jornaleros para contribuir con los gastos del hogar, los cuales son informales, debido que se trabaja más en la agricultura en la temporada de invierno, otros padres de familia tienen la oportunidad de trabajar en la Capital de Guatemala, unos trabajando de Seguridad, En la PNC, Centros de Salud, Magisterio, siendo ellos un pequeño Porcentaje de trabajo formal.

Las oportunidades de trabajo son muy escasas en las comunidades Rurales y Urbana, siendo la opción de muchas personas Migrar a Países extranjeros como Canadá o Estados Unidos, para lograr una economía familiar más estable.

2.1.5 Altos niveles de machismo

Debido al machismo que se percibe dentro de la comunidad muchas de las mujeres son vulnerables a ello ya que no les permite tener un desarrollo integral, social y político, limitando la libertad de trabajar, pues esto ha causado que las mismas tengan poco acceso a salud, educación y a otros.

2.1.6 Escases de proyectos productivos y sostenibles en las comunidades

Debido al bajo presupuesto con los que cuenta la municipalidad hacia la comunidad y los pocos recursos económicos de la misma no se han llevado a cabo proyectos de manera sostenibles y productivos puesto que algunos que se han implementado no se les ha dado seguimiento y asesoría necesaria para que puedan tener éxito.

El apoyo que realmente se necesita para que estos proyectos sean sostenibles ha sido poco por tal razón los mismos han quedado abandonados, dándose una baja participación de parte de los habitantes, limitando el desarrollo productivo de la comunidad

2.1.7 Desinterés de la Población en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional

El no tener acceso a temas relacionados con nutrición y salud hace que las familias de la comunidad desconozcan sobre la forma correcta de alimentar sanamente y con los nutrientes necesarios a sus hijos, de igual manera no se aprovechan las vitaminas, suplementos y alimentos complementarios que se brindan en los centros de salud.

2.1.8 Población Rural carece de drenajes

La falta de drenajes provoca proliferación de plagas tales como moscas, zancudos, malos olores, contaminación visual debido que se puede observar donde quiera aguas empozadas en la carretera.

2.1.9 Índices de violencia

Debido a la pérdida de valores y educación, se han dado casos de violencia en específicas comunidades, atentados contra la población civil, violencia contra las mujeres, siendo ellas víctimas de femicidio, violencia intrafamiliar, maltrato físico y Psicológico.

2.1. 10 Pérdidas de Recursos Naturales

A la falta de Implementación de Políticas Municipales de Protección a los recursos naturales del Municipio, han generado tala de árboles y contaminación de ríos, los cuales ha ocasionado cambios climáticos y secos de manantiales.

2.1.11 Viviendas inadecuadas

Debido a que hay comunidades rurales del Municipio que se encuentra repobladas, las extensiones de terreno donde están ubicadas sus casas son pequeñas, teniendo viviendas no apropiadas para cubrir las necesidades de todos sus integrantes, debido que el promedio aproximadamente de la familia son de siete a ocho integrantes.

2.2 Priorización y selección de problema general central

Para realizar la priorización del problema se utilizó la técnica de Hanlón la cual consiste , enlistar las diferentes problemáticas y clarificarlas, midiendo la Magnitud (A), Severidad (B), Eficacia de Soluciones (C) y Factibilidad (D) de uno a diez de acuerdo a la Pertinencia, Factibilidad, Disponibilidad, Legalidad y Aceptabilidad (PERLA), calificando la respuesta positiva en uno (1), y una respuesta negativa (0), realizando la formula pertinente para luego obtener el resultado del problema con mayor Porcentaje que está afectando a las diez Aldeas y veintitrés Caseríos del Municipio Zapotitlán, luego se realiza el árbol de problemas, se determina cuáles son las causas y efectos y posterior a ello dar las posibles propuestas de solución a la problemática existente por medio de los análisis de Objetivos, identificando los medios, fines que son las posibles acciones alternativas del problema.

Seguidamente, se conoció el resultado de los problemas en base a los criterios antes mencionados, la técnica de Hanlón empleada dio como resultado cuatro problemas prioritarios siendo los siguientes: **Ausencia de un programa Institucional en la – DMM-de Seguridad Alimentaria para para la población de Zapotitlán, (80 %),**

Perdidas de Recursos Naturales, (75%), Índices de violencia (60%), Falta de fuentes de empleo, (60%). De los cuatro problemas priorizados se determinó: **Ausencia de un programa Institucional en la –DMM- de Seguridad Alimentaria para la Población.** Para realizar la técnica de hantón participaron Líderes y Lideresas Comunitarios COCODE y la coordinadora de la –OMM-.

2.3 Análisis y Justificación de la problemática Identificada

La ausencia de un programa Institucional en la –DMM- de Seguridad Alimentaria para la población, genera pocas oportunidades de desarrollo alimentario, aún más en donde existe pobreza extrema. Es un problema que afecta la economía familiar, desarrollo intelectual de niños y jóvenes por la falta de una nutrición adecuada, debido a la baja economía familiar muchas familias en las comunidades rurales no cuentan con los alimentos tradicionales granos básicos, maíz, frijol, vegetales para cubrir con una dieta alimentaria nutritiva lo que ocasionado que aumenten casos de niños, jóvenes mujeres en gestación, en procesos de desnutrición.

Las comunidades del Municipio de Zapotitlán no cuentan con programas o proyectos que gestionen y promuevan las Seguridad Alimentaria de toda la población, donde no existe apoyo ni prevención de niños mayores de cinco años, jóvenes y adultos.

Siendo las mujeres embarazadas la prioridad en atención y educación no tienen una adecuada alimentación, la falta de implementación de huertos familiares, falta de información a padres y madres sobre el buen uso y preparación de alimentos ha incrementado las enfermedades y casos de desnutrición infantil y mujeres desnutridas en el municipio.

Un programa Institucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional coordinado por la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- para toda la población de Zapotitlán sería el primer paso seguro que se diera en el Municipio para disminuir esta problemática que

afecta al individuo del más pequeño al más grande de una familia, un análisis de sondeo mejoraría la adjunción de información para identificar las comunidades y darle prioridades a las más vulnerables en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La falta de estrategias orientadas a la seguridad alimentaria y nutricional, contribuye a que estos factores afecten la vida de toda la población debido que solo se da prioridad a menores de (0 a 5) años de edad, dejando sin apoyo a la demás población (niños mayores de 5 años, jóvenes y adultos).

La desnutrición es un problema que provoca una cadena de problemáticas en el individuo, afectándoles su salud, rendimiento físico e intelectual.

La desnutrición es una deficiencia de nutrientes que se asocia a una dieta escasa en vitaminas, minerales, proteínas, carbohidratos y grasas que no son aprovechados por las personas por no tener acceso a los alimentos. (Organización Panamericana de la Salud).

Según UNICEF, Guatemala ocupa el quinto lugar a nivel mundial en casos de desnutrición crónica infantil, los índices más altos en Centro América y el problema genera más preocupación en las áreas rurales del país, la tasa de desnutrición crónica en menores de cinco años es del 49.8 por ciento.

Aproximadamente 55 millones de niños y niñas menos de cinco años en todo el mundo padecen de desnutrición aguda, al año causa la muerte de más de 3.5 millones de niños y niñas.

El gobierno municipal tiene la responsabilidad de asegurar el bienestar y desarrollo local, mediante la implementación de planes, programas y proyectos productivos para que exista desarrollo comunitario, que la salud de la población sea con calidad y calidez existiendo servicios básicos equipados con buena cobertura.

La Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Zapotitlán no coordina esfuerzos con otras instituciones para mejorar la salud de la población de las aldeas y del mismo municipio; careciendo de estrategias que contribuyan a orientar mejor la seguridad alimentaria y nutricional las cuales son indispensables para que las madres y los niños puedan garantizar un buen desarrollo y por ende una mejora para su familia.

Existen muchas personas que desconocen que la seguridad alimentaria y nutricional es un derecho para todos, tener acceso físico, económico, social oportuno y permanente a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, mejor si es de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa. (Ley de Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Guatemala, Derecho 32-2005).

2.4 Explicación de causas y efectos

El análisis realizado partió de la identificación de los problemas realizando la técnica de Hanlón, como **“Ausencia de un programa Institucional en la –DMM- de Seguridad Alimentaria para la Población. Utilizando como modelo “la Aldea Ceibita, Municipio de Zapotitlán, departamento de Jutiapa, definiendo seguidamente las principales causas y efectos del problema central donde se encontraron las siguientes gracias al análisis de problemas “árbol de problemas”.**

2.4.1 Falta de análisis de sondeo de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La falta de información de las situaciones que sufren muchas familias ha provocado que en la Municipalidad no cuenten con información real y concisa de las necesidades comunitarias lo cual han provocado que las inversiones realizadas de parte de Instituciones como (COMUSAN) Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, (MAGA) Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, (SESAN) Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, esta situación provoca que los programas y proyectos que ejecutan en las comunidades sean mediocres, deficientes lo

que genera una deficiencia de acciones reconstructivas sociales provocando en las comunidades la pérdida de oportunidades al desarrollo comunitario,

2.4.2 Falta de propuesta temática que oriente la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio y sus comunidades

La falta de una guía específica para trabajar contra la pobreza y desnutrición del Municipio las autoridades e Instituciones han perdido el interés, compromiso que tienen con la población de disminuir los índices de desnutrición que sufren algunas comunidades, sobre todo las más vulnerables del área Rural.

2.4.3 Falta de plan estratégico orientado a un plan de seguridad alimentaria y nutricional

Las personas que no tiene un objetivo de desarrollo humana ocasionan que en su agenda no planifiquen, no propongan, no elaboren, no informen, no son responsables, no brinden información, no tienen una organización, no promueven, por lo tanto ocasionan que en las comunidades no se logren proyectos y programas que brinden oportunidades de desarrollo a los habitantes y sobre todo aquellas más lejanas, son las más vulnerables a estos tipos de “profesionales”, comunidades donde hay más trabajo necesitan de programas de Seguridad Alimentaria que contribuyan a una educación de alimentación saludable.

Otro efecto de esta causa es la falta de participación que tienen la población en sus comunidades para intervenir y proponer cambios en sus comunidades, la población se acomodado a sus situaciones de vida y de alguna manera han aportado para que las autoridades y personal de Instituciones no trabajen con Plan Estratégico orientado a cambiar la situación de inseguridad alimentaria.

2.4.4 Falta de implementación de huertos familiares destinados a comunidades vulnerables en seguridad alimentaria y nutricional

La carencia de capacidad competitiva de disminuir la Inseguridad Alimentaria de la población genera que las autoridades demuestren un trabajo deficiente.

La falta de conciencia social y humanos provoca que la población e Instituciones se acomoden en sus espacios sin tener conciencia de transformación y desarrollo comunitario, dejando que los derechos ciudadanos sean violados, en **Art 99. Alimentación y nutrición. Podemos reforzar este tema, donde nos indica que el Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud.** Y si nuestra gente se está desnutriendo y muriendo por estas causas, quiere decir que nuestras Instituciones están violando los derechos de los ciudadanos Guatemaltecos.

2.5 Población de comunidades carecen de una alimentación adecuada debido a problemáticas sociales que enfrentan

La falta de políticas de intervención de apoyo a comunidades ha provocado que muchas familias de comunidades no tengan en sus hogares los alimentos básicos de nutrición.

Estas son consecuencias de acciones, ocasionada por personas sin ética y valores, ocasionando “crisis social”. Llamándolo corrupción también la podemos definir como el “abuso de posiciones de poder o de confianza, para beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir, bienes en dinero o en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones”. (Follow @byronidigoras).

2.6 Red de actores regionales vinculados al área identificada

2.6.1 Análisis de Involucrados

Este análisis se hace para identificar y esclarecer qué grupos y organizaciones están directa o indirectamente involucrados en el problema general “**Ausencia de un programa Institucional en la –DMM-de Seguridad Alimentaria para mujeres**”

Identificar los supuestos relacionados con dicha estrategia y para planear actividades que incrementen la validez de los supuestos.

De inicio se formularon varias interrogantes:

¿Quién está directamente afectado por el problema específico que se está analizando?

¿Cuáles son los intereses de las diversas personas y entidades en relación al problema?

¿Cómo percibe cada grupo el problema?

¿Qué recursos aporta cada grupo (en forma positiva o negativa) para el tratamiento del problema?

¿Qué responsabilidades organizativas o institucionales tienen algunos de estos grupos?

¿Quién se beneficia con el proyecto?

¿Qué conflictos podría tener alguno de los grupos de actores con alguna estrategia particular del proyecto?

¿Qué actividades se pueden realizar que puedan satisfacer los intereses de las diferentes personas y entidades?

Análisis que nos permite promover el desarrollo comunitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional para impulsar y tomar en consideración sus intereses, su potencial y sus limitaciones. Procesos en beneficio del desarrollo local del municipio de Zapotitlán, Jutiapa son los siguientes.

2.7 Actores Internos

Los actores internos de la –DMM-Dirección Municipal de la Mujer lo conforma la Corporación Municipal del Municipio de Zapotitlán y Comunidades.

Actores Internos	
0.1	Aldea y Caseríos del Municipio de Zapotitlán
0.2	Corporación municipal
0.3	Dirección Municipal de la Mujer
0.4	Encargado de la Dirección municipal de planificación
0.5	Municipalidad

2.8 Actores Externos

Los actores externos de la Dirección Municipal de la Mujer Son muchas entidades que apoyan a la –DMM- con el fin de gestionar y mejorar la situación de las mujeres en el municipio, promueven y gestionan proyectos de desarrollo económico, social, ambiental, seguridad de las mujeres.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, apoya a la Dirección Municipal de la Mujer en capacitaciones y seguimiento técnicos de realización de huertos

comunitarios entre otros relacionados a la alimentación, ambiente y desarrollo económico; cada uno de los actores externos aportan según su área de enfoque y visión institucional debido que cuenta con una particularidad en común en desarrollo social y económico.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPS, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, Ministerio de Desarrollo Social, MIDES, Secretaria Presidencial de la Mujer SEPREM, , Instituto Nacional de Fomento Municipal INFOM, Instituto Nacional de Bosques INAB, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, Fondo Para la Vivienda FOPAVI, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP, Comisión Presidencial de los Derechos Humanos COPREDEH, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP, Oficina de Servicios Públicos Municipales OSPM, Defensoría de la Mujer Indígena DEMI, Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo CODISRA, Ministerio de Cultura y Deportes MICUDE, Instituto Nacional de Bosque INAB, Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, Comisión Departamental de la Mujer, Niñez y Adolescencia CODEMUJER, Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE y otras.

Actores Externos	
0.1	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
0.2	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPS)
0.3	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)
0.4	Ministerio de Desarrollo Social, (MIDES)
0.5	Policía Municipal para la promoción del Desarrollo integral y la participación de la mujer (PMM)
0.6	Cooperativa el Recuerdo

0.7	Iglesias
08	Universidad Rafael Landívar (URL)

2.9 Demandas Institucionales y poblacionales

2.9.1 Demandas institucionales

1. Fortalecimiento institucional de la Municipalidad de Zapotitlán por medio de la Dirección Municipal de la Mujer: Coordinar con instituciones gubernamentales y donantes nacionales e internacionales, programas y proyectos que respondan a la demanda de Seguridad Alimentaria de las mujeres y niños en el municipio.

2. Mejorar los planes en desarrollo municipal, salud, educación marcando seis ejes de desarrollo:

1. Descentralizar el derecho de las mujeres a la política y a la alimentación como base de desarrollo humano equitativo.

2. Erradicar la violencia contra la mujer.

3. Potenciar la identidad cultural de las mujeres, eliminando todo tipo de discriminación.

4. Aumentar la participación social y política de las mujeres, protegiendo sus derechos laborales.

5. Potenciar el desarrollo económico de las mujeres.

6. Mejorar el acceso de las mujeres a tierra y vivienda digna a un ambiente saludable.

3. Fortalecimiento institucional de la municipalidad en promover la activa participación con igualdad de las mujeres en los COCODES y COMUDE.

4. Fortalecimiento institucional de la municipalidad en los programas de formación integral de las mujeres, asignando el financiamiento anual oportuno para la formación y capacitación de las mujeres en el municipio.

5. Fortalecimiento institucional de la municipalidad en promover acciones, jornadas, campañas de sensibilización y educación ciudadana para garantizar que se respeten los derechos de las mujeres. (Municipal P. d., 2014-2024)

1. Fortalecimiento institucional del MAGA del Municipio de Zapotitlán; Decreto Número 32-2005, Ley Del Sistema Nacional De Seguridad Alimentaria Y Nutricional impulsar las acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional

2. Potenciar el derecho constitucional: Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 193 Coordinar con otros entes sectoriales la consecución de objetivos clave del Estado.

3. Mejorar la sostenibilidad del Decreto 114-97 del Congreso de la República “Ley del Organismo Ejecutivo y sus reformas” Liderar el sector agropecuario hacia los objetivos de desarrollo establecidos

4. Promover el Acuerdo Gubernativo 338-2010, “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Poseer una estructura organizativa adecuada al mandato.

5. Promover la práctica del Decreto 80-2002, Ley General de Pesca y Acuicultura Fortalecimiento de la pesca artesanal.

6. Practicar el Acuerdo Gubernativo 128-2011 Coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades técnicas y económicas de mujeres y hombres en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales.

7. Ampliar en conocimiento a la población el Decreto Numero 36-98 Ley De Sanidad Vegetal Y Animal El MAGA dentro de su presupuesto general de gastos asignará anualmente un fondo de emergencia, cuyo manejo estará normado en el reglamento de la presente ley. (MAGA, 2011)

2.10 Demandas Poblacionales

2.10.1 Demanda de Seguridad Alimentaria

La situación de pobreza en Zapotitlán se manifiesta en escases de alimentos, el hambre y miseria y preocupa a las mujeres del municipio. Las mujeres expresan que los programas sociales implementados por el gobierno muchas veces no llegan a las personas con mayor necesidad.

2.10.2 Demandas de Salud

En el municipio de Zapotitlán existe necesidad por mejorar la infraestructura en salud, que comprende la construcción, reparación y equipamiento de los servicios de salud que incluya mejora en el centro de salud, los puestos de salud y Centros de Convergencias.

2.10.3 Demandas Educativas

Las mujeres de Zapotitlán manifiestan que existe en el municipio una gran necesidad por mejorar la infraestructura educativa que incluye la construcción, reparación y equipamiento de aulas, cocinas y sanitarios escolares adecuados para niñas y niños.

2.10.4 Demandas contra violencia a la mujer

Las denuncias de violencia física, sexual, psicológica y económica en Zapotitlán manifiestan la opresión y sumisión que padecen las mujeres, niñas y adolescentes, a causa del machismo y los patrones culturales de desigualdad que se vive en el municipio, por lo que las mujeres no se encuentran conocedoras ni empoderadas de sus leyes derechos que las respaldan como mujeres Guatemaltecas, por lo que reconocen que es necesario empoderar a la mujer en conocimiento evitando la violencia contra la mujer.

2.10.5 Demandas Económicas

Las mujeres reconocen que necesitan las mismas posibilidades y oportunidades que el hombre en el uso, control y beneficio de bienes materiales, servicios de formación y asistencia técnica laboral y recursos económicos y financieros para alcanzar la igualdad de derecho para su vida productiva.

El Artículo 8 de la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer: se identifica como violencia económica, cuando dentro del ámbito público o privado se menoscabe, limite o restrinja la libre disposición de sus bienes o derechos patrimoniales o laborarles a una mujer; también se llama violencia económica cuando se ejerza violencia psicológica, sexual o física sobre la mujer, con el fin de controlar los ingresos económicos que ingresan al hogar.

2.10.6 Demandas ambientales y de vivienda

Se ha identificado que muchas familias viven en condiciones precarias, con hacinamiento y ausencia de servicios básicos de saneamiento en el Municipio de Zapotitlán, es una deficiencia que se logra identificar a nivel Nacional como Municipal, es que a través de la historia,” no se ha logrado diseñar y ampliar una política de vivienda de largo plazo y los programas y proyectos han dependido de los recurso

prevenientes de organismos financieros internacionales, canalizados por medio del Ministerio de Finanzas Públicas.

Esta situación se ha debido a que internamente no se ha dispuesto de suficientes recursos, para canalizarlos en forma continua creciente hacia proyectos de vivienda popular.” (Vivienda, 2004)

2.10.7 Demandas Sociopolíticas

Mujeres manifiestan que para alcanzar el objetivo del desarrollo del milenio que consiste en promover igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es estratégico reducir la participación desigual de mujeres en COCODE, COMUDE corporación municipal y otros espacios de decisión en el municipio. (Municipalidad de Zapotitlan, 2014.2024)

2.10.8 Análisis de las demandas y brecha respectiva

Al realizar y analizar las demandas institucionales y poblacionales se ha determinado que existen una deficiencia en políticas de parte de la Instituciones a la población, elementos que marcan espacios entre las funciones institucionales de la institución y lo que demanda la población, los cuales se detallan a continuación:

1. Se identifica la Ausencia de un programa institucional de la –Dirección Municipal de la Mujer –DMM- de Seguridad Alimentaria para mujeres.
2. La -DMM-carece de programas y promoción, para trabajar temas de Seguridad Alimentaria.
3. Se percibe que la Municipalidad, no promueve, ni asigna el presupuesto necesario para la atención de las necesidades específicas de las mujeres en el municipio.

4. Es necesario aplicar la política municipal para que se fortalezca la Dirección Municipal de la Mujer, respaldando los ejes de desarrollo en educación, salud y alimentación.

5. Se identifica que hay una debilidad en la participación de la mujer en los COCODES y COMUDE.

6. Es necesaria que la –DMM- informe el que hacer de la Dirección Municipal de la Mujer para que las comunidades sepan que existe un espacio físico que les ayuda a que conozcan sus derechos y programas de desarrollo social, económico que promociona a la sociedad del municipio.

7. Es necesario que la DMM- fortalezca la institución con personal dedicado, eficiente y eficaz que trabajen los diversos programas con una visión de desarrollo social, dándole sostenibilidad a la institución.

2.10.9 Visión proyectiva de la Institución (DMM)

La Dirección Municipal de la Mujer fue creada para promover la participación activa de las mujeres en las diversas actividades, políticas, económicas, sociales, culturales y de organización social lo que les permite a las mujeres tener progreso en sus aldeas y en todo el municipio de Zapotitlán, alcanzando tener un buen desarrollo social. Dentro de las acciones proyectivas a futuro de la Dirección Municipal de la Mujer están:

a) Lograr tener un presupuesto amplio para desarrollar diversos, programas, planes y proyectos en beneficio de las mujeres.

b) Gestionar la acreditación de asociaciones de mujeres legalmente establecidos en el Consejo Municipal de Desarrollo.

- c) Garantizar el cumplimiento de leyes y de la política municipal a favor de la mujer.

- d) Lograr que se incorporen en la formulación de los proyectos municipales las propuestas presentadas por las mujeres.

- e) Implementar procesos de formación de las mujeres para el conocimiento de sus derechos y el fortalecimiento de su empoderamiento personal y colectivo con Secretaria Presidencial de la Mujer SEPREM, Comisión Presidencial contra la Discriminación y Racismo CODISRA, Comisión Presidencial de los Derechos Humanos COPREDEH.

- f) Implementar cursos de capacitación técnica, empresarial y laboral para las mujeres en coordinación con INTECAP, SOSEP, MAGA, MINECO, Cooperativa El Recuerdo y otros.

- g) Contar con personal apto para tratar temas de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio y sus aldeas.

- h) Promover jornadas médicas para los distintos grupos de (mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos, en las aldeas más vulnerables para tratar diversas enfermedades y por ende darles en medicamento necesario para dichas enfermedades.

CAPITULO III

3. Análisis estratégico

El análisis estratégico permitió contar con insumos de información identificando a los resultados específicos vinculados en el problema priorizado en el análisis situacional, el mismo se utilizó para conocer los elementos positivos para luego compensar los elementos negativos encontrados en la institución, realizando la técnica del FODA y el diagnóstico realizado permitió diseñar las diferentes líneas de acción.

3.1 Elaboración de análisis estratégico (FODA)

Es una herramienta de confrontación de la situación actual de la institución permitiendo visualizar de forma objetiva y concreta aspectos positivos y negativos de los cuales se basa la creación de estrategias que buscarán coadyuvar las problemáticas presentadas. Facilita la ejecución del análisis integral de los factores externos e internos que influyen negativamente (debilidades) y el análisis de potencialidades que existan dentro de la institución y que constituyen elementos de apoyo a la resolución de problemas (fortalezas), así como disminuyen los factores que perjudiquen a la institución (amenaza). (Gómez G, Manuel, Sainz Ollero, Héctor, (primera Edición 2003).

La sigla (FODA), es un acróstico de fortalezas (factores críticos positivos con los que cuenta), Oportunidades, (aspectos positivos que se pueden aprovechar las fortalezas que se tienen), Debilidades, (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos que se quieren alcanzar).

Fortalezas: Son las capacidades especiales con que cuenta una institución, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia.

Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, en actividades que se desarrollan positivamente.

Oportunidades: Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la institución, que permite obtener ventajas competitivas.

Debilidades: Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente.

Amenazas: Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que puedan llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización o institución.

3.2 Análisis del FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. Cuenta con Plan Estratégico Dirección Municipal de la Mujer -DMM- 2014-2020.</p>	<p>O1.cuenta con respaldo Legal y político que protegen y promueven la participación de la mujer.</p>
<p>F2. Cuenta con una Política Municipal para la Promoción del desarrollo integral y la participación de las Mujeres 2014-2024.</p>	<p>O2. Cuenta con Instrumentos Internacionales.</p> <p>O3. Programa formación integral de las mujeres y coordina la contratación de instructores capacitadores.</p>
<p>F3.Cuenta con un Reglamento Interno de la -OMM-.</p>	<p>O4. Forma a mujeres para el conocimiento de sus derechos y</p>
<p>F4.Cuenta con un Manual de Funciones</p>	

<p>de la –DMM-</p> <p>F5. Existe un grupo de Mujeres Legalizado en el área urbana del Municipio de Zapotitlán.</p> <p>F6. Cuenta con espacio de oficina digno, ventilado y espacioso de trabajo.</p> <p>F7. Se cuenta con suficiente personal capacitado.</p> <p>F8. Cuenta con mobiliario y equipo de dirección para realizar todo tipo de trabajo.</p> <p>F5. Tiene autonomía institucional para tomar sus propias decisiones.</p> <p>F6. Tienen aportes metodológicos de la Dirección de Promoción y Participación de la Mujeres de la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM).</p> <p>F7. El personal de la DMM, es capacitado por diversas organizaciones e instituciones.</p> <p>F8. Existencia de grupos de mujeres organizadas en algunas comunidades.</p> <p>F.9. cuentan con apoyo técnico financiero de Cooperativa El Recuerdo,</p>	<p>fortalecimiento de su empoderamiento personal y colectivo con SEPREN, CODISRA, COPREDEH, y otros.</p> <p>O5. Implementa cursos de capacitación técnica empresarial y laboral para las mujeres en coordinación con INTECAP, SOSEP, MAGA, MINECO, Cooperativa El Recuerdo y otros.</p> <p>O6. Cuenta con aporte Económico Constitucional que promueve el desarrollo de la Mujer.</p> <p>O3.Promueve acciones, jornadas y campañas de sensibilización y educación Ciudadana para garantizar que se respeten los derechos de la mujer.</p> <p>O4.Realiza actividades educativas y formativas a mujeres.</p> <p>O5.Realiza campañas para evitar el uso de lenguaje gráfico y verbal que induce al machismo.</p> <p>O6. Mujeres empoderadas sobre diversos temas.</p> <p>O7. Realiza campañas cívicas para incrementar el empadronamiento y la</p>
--	---

<p>Provincia Amberes, Bélgica, Diputación Foral de Bizkaia, Diputación Foral de Álava y Diputación Foral de Gipuzkoa, España.</p> <p>F.10 Se realiza el Plan Operativo Anual (POA).</p> <p>F11.Cordina talleres de educación para jóvenes en Institutos de Educación.</p> <p>F12. Trabajo en equipo con otras oficinas de la municipalidad.</p> <p>F.13 La DMM, auto gestiona actividades diversas.</p> <p>F.14 Trabaja con diversidad de Instituciones que promueven el desarrollo de la Población.</p>	<p>participación electoral de las mujeres. .</p> <p>O8. Jornadas médicas en beneficio de la población.</p> <p>O9. Promueve la participación en los Consejos de Desarrollo, a nivel comunitario (COCODE) y municipal (COMUDE) y sus respectivas comisiones.</p> <p>O10.Orientación a mujeres que han sufrido tipos de violencia.</p> <p>O11.Existen buenas relaciones con las lideresas de las comunidades.</p> <p>O12.Cuenta con el apoyo de la Asociación Integral de Mujeres AIMA.</p> <p>O13. Se brinda prioridad a las personas de escasos recursos para que sean beneficiados con los programas sociales que se implementan en la DMM.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. No cuenta con un programa Institucional de –DMM- de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Población.</p>	<p>A1. Poca credibilidad en la DMM porque se cree que todo es político partidista.</p> <p>A2. El presupuesto no se ejecuta con</p>

<p>D2. No cuenta con Análisis de Sondeo de Seguridad Alimentaria y Nutricional comunitario.</p> <p>D3. No promueve proyectos de huertos familiares que contribuyan a la nutrición comunitaria.</p> <p>D4. No cuentan con un Plan Estratégico orientado a un Plan de –SAN.</p> <p>D5. Falta de una Propuesta temática que oriente –SAN-</p> <p>D1. Salarios no adecuados a la profesión de las empleadas de la DMM.</p> <p>D2. Poca representación de la mujer en espacios de decisión.</p> <p>D3. Poco interés de las mujeres en conocer los programas que se realizan en la DMM.</p> <p>D4. Desvalorización de la DMM por parte de las demás oficinas municipales.</p> <p>D5. Existen más funciones asignadas a la DMM de las que le corresponden.</p> <p>D6. Poco seguimiento a los programas que se realizan.</p>	<p>cabalidad.</p> <p>A3. Posible cambio de personal de la DMM.</p> <p>A4. Personas particulares ven el trabajo que realiza la DMM, como asistencialismo.</p> <p>A5. Que la Cooperativa El Recuerdo quite el apoyo técnico que brinda.</p> <p>A6. No contar con la participación de las lideresas por problemas políticos.</p> <p>A7. Desintegración de alianzas entre instituciones.</p> <p>A8. Politización en la ejecución de proyectos.</p> <p>A9. No contar con el apoyo de los COCODES.</p> <p>A10. No contar con el presupuesto adecuado para ejecutar diversos proyectos.</p> <p>A11. Desconocimiento de las mujeres en cuanto a sus derechos y leyes que las protegen.</p> <p>A12. Retardo en la ejecución de programas a trabajar por parte de la</p>
--	--

<p>D7. Ausencia de campañas de información, comunicación y educación sobre diversos temas de salud.</p> <p>D8. Falta de Interés de Personal de la – DMM- en informar de sus funciones a las comunidades.</p> <p>D9. Ausencia de proyectos productivos comunitarios.</p> <p>D10. No se cuenta con un recurso humano orientado a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>D11. Vulnerabilidad en Seguridad Alimentaria y Nutricional en las comunidades.</p> <p>D12. Falta de comunicación y coordinación con Líderes y Lideresas comunitarias.</p>	<p>DMM, en beneficio de la población.</p>
---	---

Fuente:(Elaboración propia del Estudiante, 2016)

3.3 Análisis de vinculación e identificación de estrategias de acción

El análisis realizó sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Zapotitlán, permitió desarrollar la vinculación estratégica aplicando la técnica de Mini Mini, la cual consiste en minimizar las debilidades y amenazas, así mismo minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades con el Mini Max, seguidamente maximizar las fortalezas y minimizar las amenazas Maxi- mini y por último maximizar las fortalezas y oportunidades Maxi-mini, todo lo anterior ayuda a relacionar cada cuadrante del FODA y obtener las líneas de acción a desarrollar.

3.4 Estrategia para minimizar las Debilidades y Amenazas (Mini-mini)

D1. No cuenta con un Programa Institucional de –DMM- de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Población.

A7. Desintegración de alianzas entre instituciones.

Para minimizar las debilidades y evitar las amenazas, la estudiante En Trabajo Social en Gerencia del Desarrollo contribuirá en:

Proponer un Programa Institucional con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria del Municipio de Zapotitlán, acciones que serán coordinadas y dirigidas por la Dirección Municipal de la Mujer –DMM-, realizando antes un análisis de Sondeo, para poder identificar y darle prioridad a las comunidades más vulnerables, este Plan Estratégico permitirá la integración y alianza de Instituciones como los son –SESAN- Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, -MAGA- Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación, -COMUSAN- Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Instituciones Gubernamentales que se encargan de velar por el desarrollo y protección Nutricional, económico, salud del Municipio.

Tomando como modelo del proyecto a la comunidad de Ceibita Zapotitlán, en la que se pondrá un ejemplo de cómo trabajar un huerto comunitario, logrando la participación activa de las personas de la comunidad en las diversas actividades que se realicen orientadas sobre temas de salud, nutrición contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población.

3.5 Estrategia para minimizar las Debilidades y maximizar las Oportunidades (Mini-Max)

D12. Falta de comunicación y coordinación con Líderes y Lideresas comunitarias.

O5. Implementa cursos de capacitación técnica empresarial y laboral para las mujeres en coordinación con INTECAP, SOSEP, MAGA, MINECO, Cooperativa El Recuerdo y otros.

Para minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades, la estudiante en Trabajo Social en Gerencia del Desarrollo contribuirá en: Promover y dar a conocer las políticas, funciones y trabajo de la –DMM- en las comunidades en coordinación y comunicación con los Líderes y Lideresas comunitarias, para que estos ayuden a difundir la información a todos los habitantes de las comunidades, para articular esfuerzos en impulsar proyectos productivos de desarrollo sostenible para las comunidades.

3.6 Estrategia para maximizar las Fortalezas y minimizar las Amenazas (Maxi-mini)

F1. Cuenta con Plan Estratégico Dirección Municipal de la Mujer -SMM- 2014-2020.

A1. Poca credibilidad en la -DMM -porque se cree que todo es político partidista.

Para maximizar las fortalezas y minimizar las amenazas la Estudiante en Trabajo Social en Gerencia del Desarrollo contribuirá en: Basarse en la Visión, Misión y Objetivos del Plan Estratégico Dirección Municipal de la Mujeres 2014-2020, que búsqueda lograr el desarrollo integral y la participación de la mujer del municipio en coordinaciones de equidad e igualdad, esto permitirá el fortalecimiento, la credibilidad de las funciones de la –DMM-.

Permitiendo la activa participación del –COCODE- y –COMUDE-, mediante la sensibilización y educación ciudadana, bajo el monitoreo de una Comisión Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia eliminando las acciones machistas de desigualdad de género.

3.7 Estrategia para maximizar las Fortalezas y Oportunidades (Maxi-Maxi)

F5. Tiene autonomía institucional para tomar sus propias decisiones.

O6. Cuenta con aporte Económico Constitucional que promueve el desarrollo de la Mujer.

Para maximizar las fortalezas y oportunidades la Estudiante en Trabajo Social en Gerencia del Desarrollo contribuirá en: Unificar políticas y Presupuesto que contribuyan al desarrollo y protección de la Seguridad Alimentaria Y Nutricional de la Población Rural y Urbana del Municipio de Zapotitlán por ende puedan tener un bienestar social.

3.8 Definición de área de Intervención

La Práctica Profesional Supervisada se desarrolló dentro de la Dirección Municipal de la Mujer conjuntamente con líderes y lideresas comunitarios, los cuales buscan contribuir al desarrollo integral fortaleciendo la seguridad alimentaria del Municipio de Zapotitlán.

Se consideró necesario intervenir en áreas rurales que se encuentran con alta vulnerabilidad en tener una vida sana y productiva. Por lo tanto la práctica profesional supervisada se encontró definida dentro del eje temático: Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en Desarrollo Comunitario.

3.9 Propuesta de proyecto de Intervención

Según la vinculación realizada entre los resultados de la Matriz FODA y la aplicación de la técnica denominada como, MINI-MAX, se identificaron las principales líneas de acción, dentro de las cuales se identificaron posibles proyectos que puedan responder o contribuir a la problemática identificada.

- a) Desarrollar acciones y estrategias que contribuyan en los procesos de disminución de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional por medio de sondeo comunitario como herramienta de investigación para identificar familias y comunidades con vulnerabilidad.
- b) Propuesta de un programa Institucional sobre acciones de huertos comunitarios y formación educación a base de talleres y capacitaciones para fortalecer la temática de Seguridad Alimentaria.
- c) Implementación de acción de huerto comunitario en aldea de Ceibita como modelo de seguimiento para propuesta de programa para su fortalecimiento y sostenibilidad de la misma.
- d) Inclusión de Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales que impulsan y velan la seguridad alimentaria y nutricional del Municipio de Zapotitlán, juntamente con la Dirección Municipal de la Mujer.

e) Fomentar la participación activa de la mujer por medio de talleres y capacitaciones con apoyo y asesoría de representantes de Instituciones como MAGA, SESAN, COMUSAN, MIDES entre otras.

3.10 Priorización de proyecto de Intervención

Identificada la importancia y naturaleza de práctica profesional y el centro de intervención, se concluyó la importancia establecer un proyecto que promueva y fortalezca las acciones en seguridad alimentaria y nutricional de la población del Municipio. Se ha determinado que el proyecto a implementar sea el siguiente: **“Propuesta de programa Institucional en seguridad alimentaria y nutricional de la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- Municipio de Zapotitlán, Jutiapa”**

Es por ello se estableció el diseño del programa como una herramienta para fortalecer la seguridad alimentaria, permitirá a las lideresas y a la DMM promover el desarrollo integral de las familias y comunidades, aportando considerablemente en el aspecto nutricional y salud, siendo esto la base para que exista un verdadero bienestar social a la población por medio de huertos comunitarios y formación educacional siendo estas acciones no asistencialistas por ende es un proceso sostenible y eficaz.

3.11 Alcances y Limites

Basado al proyecto de intervención se identificaron y establecieron los alcances y limites que se tendrán en el proceso.

3.11.1 Alcances

a) Implementación de una propuesta de un programa enfocado en la nutrición y alimentación de las mujeres.

b) Fortalecer las acciones por parte de la Dirección Municipal de la Mujer para fortalecer los procesos en busca de la seguridad alimentaria y nutricional de las mujeres.

c) Se contribuirá con una herramienta eficaz para fortalecer la proyección de la Dirección Municipal de la Mujer para atender las demandas en inseguridad alimentaria de la población.

d) Se fomentara la inclusión y participación de Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales en el proceso de las acciones.

e) Se facilitara un plan de sostenibilidad para la factibilidad y eficacia del proyecto para aportar al tema de la salud, alimentación y nutrición.

3.11.2 Limites

a) El programa institucional en seguridad alimentaria y nutricional fue diseñado como una herramienta de trabajo para la Dirección Municipal de la Mujer, pensando en el fortalecimiento de la institución en la promoción del desarrollo social y económico de la población del municipio de Zapotitlán, Jutiapa.

b) La población directamente beneficiada serán las comunidades identificadas con mayor vulnerabilidad en seguridad alimentaria y nutricional y las integrantes de la Asociación de mujeres coordinado por la- DMM- del municipio de Zapotitlán.

c) El programa institución en seguridad alimentaria y nutricional tiene un periodo de ejecución de dos años.

CAPITULO IV

4. Proyecto de intervención

4.1 Ficha técnica del proyecto

No.1	Nombre del proyecto:	Propuesta de Programa Institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Dirección Municipal de la Mujer- DMM- Municipio de Zapotitlán, Jutiapa
No.2	Ubicación del Proyecto:	El proyecto está diseñado para la Dirección Municipal de la Mujer, para la población del Municipio de Zapotitlán, Departamento de Jutiapa.
No.3	Objetivo General del Proyecto:	Contribuir en la promoción y generación de alimentos nutritivos, por medio de programa institucional y huerto comunitario, para mejorar la nutrición de las familias de la comunidad Ceibita Zapotitlán.
No.4	Objetivo Específicos del Proyecto I Y II	<ol style="list-style-type: none">1. Diseñar una propuesta de programa Institucional de la Dirección Municipal de la Mujer-DMM- en Seguridad Alimentaria y Nutricional a base de un sondeo comunitario.2. Promover la seguridad alimentaria y nutricional con acciones que minimicen la problemática de inseguridad alimentaria.3. Promover cultivos de huertos comunitarios promocionando los cultivos propios de las comunidades.

No.5	Breve resumen del Proyecto:	<p>El proyecto consistió en la elaboración de una” Propuesta de un Programa Institucional para la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- y acciones prácticas de huertos familiares en la Comunidad Ceibita Zapotitlán “ como modelo de seguimiento para propuesta de la misma, en el cual se prevé para dotar de un instrumento funcional a la Dirección Municipal de la Mujer para que sea dirigido a las lideresas, para que conjuntamente puedan contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria del municipio .</p> <p>El proyecto se inserta en el área de desarrollo comunitario que trabaja la Dirección Municipal de la Mujer de Zapotitlán.</p>
No.6	Institución responsable del Proyecto:	<p>Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa.</p> <p>Dirección Municipal de la Mujer –DMM-.</p>
No7	Metodologías de implementación	<p>En el transcurso de proceso del desarrollo del proyecto se aplicaron metodologías, técnicas de investigación y participación ciudadana que son herramientas estratégicas de la Gerencia Social, siendo algunas de ellas, la presentación, aplicación y aprobación de la propuesta de programa, en la cual se desarrollaron diversas actividades con líderes comunitarios (a) y representación de</p>

		Instituciones Gubernamentales en el temas de fortalecimiento de seguridad alimentaria y nutricional. Gestiones a profesionales con conocimiento de agricultura de diseño de huertos, mantenimiento, fortalecimientos de temas de salud, nutrición para el bienestar y desarrollo social de las familias y comunidades del Municipio de Zapotitlán.
No.7	Persona responsable del Proyecto-ETS-	Sonia Elizabeth Garza Valenzuela, Estudiante en Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar, sede regional Jutiapa.
No.8	Duración del Proyecto:	1 año “Planificación del Proyecto “(Julio a Noviembre 2016) y ejecución de Enero a Junio 2017).
No.9	Aporte propio:	Q.30,000.00
No.10	Aporte Institucional:	Q.47,582.00
No.11	Costo Total del Proyecto:	Q.77,582.00
No.12	Población beneficiada:	Recurso humano de la Dirección Municipal de la Mujer-DMM- Asociación de Mujeres (600)/ lideresas y comunitarios del Municipio de Zapotitlán, Jutiapa.

(Estudiante PPS1, 2016)

4.2. Descripción general del Proyecto

4.2.1 Ámbito institucional, social, político, económico y cultural en el que se inserta

4.2.2 Ámbito institucional

El proyecto será desarrollado en la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- quien coordinara y evaluara juntamente con instituciones que se encargan de velar por el desarrollo en Seguridad Alimentaria y nutricional del Municipio de Zapotitlán.

Siendo unas de ellas –MAGA- Ministerio de Agricultura y Ganadería, -COMUSA- Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, -SESAN- Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, quienes coordinaran esfuerzos para brindar ayuda a las comunidades más vulnerables en inseguridad alimentaria que viven algunas comunidades, afectando a los miembros de las familias.

4.2.3 Ámbito Sociopolítico

La Municipalidad de Zapotitlán fortalecerá la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), asignando el presupuesto necesario para la atención de las necesidades específicas de las mujeres del Municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política, integrando a todos los sectores del municipio, para monitorear y evaluar la implementación de políticas y programas coordinados con instituciones gubernamentales y donantes nacionales e internacionales, programas y proyectos que responda dan a las demanda poblacional. (Zapotitlan M. d., 2014-2024)

El artículo 3 del Código Municipal señala que el Gobierno Municipal "...para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinara sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo que corresponda". En cumplimiento con esta disposición, Gobierno Municipal de Zapotitlán asume una política municipal coherente con la política Nacional y Departamental de

proposición y Desarrollo Integral de la Población Guatemalteca con el compromiso de aplicar programas necesarios para llevarlos a la práctica.

4.2.4 Ámbito cultural

La Cultura de la Población del Municipio de Zapotitlán está determinada por sus raíces hispánicas, el idioma y costumbres están vinculadas a las actividades agrícolas, pecuarias, comerciales y labores domésticas; La Predominancia de la Población del Municipio es Ladina que conserva algunas costumbres hispánicas. La Población Indígena es de descendencia Xinca, aunque todo su aspecto cultural se ha perdido ya que no se conserva ninguno de sus rasgos culturales.

4.2.5 Ámbito económico

La Municipalidad es la encargada de proveer el presupuesto para la ejecución de diversos proyectos en beneficio de la población. Es preciso señalar que el Congreso de la República aprobó la reforma al Código Municipal a través del Decreto 22-2010. En relación a la institucionalidad municipal vinculada al abordaje de la situación de las mujeres, los artículos 36, 96 bis 96 ter son particularmente importantes.

El artículo 36 fija un porcentaje mínimo de 0.5% del situado constitucional que recibe la Municipalidad, para hacer asignado a la comisión Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia.

4.3 Plan o programa en el que se inserta

El Proyecto de intervención se inserta en el área de “Desarrollo Integral y Participación Comunitario con Énfasis en Seguridad Alimentaria y Nutricional” en la Dirección Municipal de la Mujer, desarrollado en la Aldea modelo Ceibita Zapotitlán, Jutiapa.

4.3.1 Justificación del proyecto

La falta de un programa que permita a la población que sean ellas mismas que se involucren y cuenten con sus propias herramientas necesarias para aprovechar de sus recursos disponibles para la generación de alimentos. Es un problema que afecta muchas familias en área Rural como Urbana del Municipio, porque no se les está dando la oportunidad donde sea la persona responsable de trabajar para poder generar sus alimentos, con ayuda de instituciones con trabajo familiar.

Esto permite el involucramiento de los miembros que conforman las familias a participar activamente en el proyecto, esto le permitiría a la población a desarrollar el hábito de organización, participación, comunicación comunitaria y familiar, fortaleciendo el trabajo comunitario con equidad e igualdad para todos los habitantes del Municipio.

El índice de pobreza hace referencia a la falta de oportunidades de las personas en el Municipio de Zapotitlán para satisfacer sus necesidades, superarse y gozar de bienestar. Se estima que 1,593 hogares (80%) vive en pobreza y el 633 hogares (32%) en extrema pobreza, lo que refleja principalmente en la inseguridad alimentaria y la precariedad de las condiciones de vida de la población de Municipio de Zapotitlán, por tal motivo se ve la necesidad de un Proyecto que contribuya a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la creación de un Programa Institucional que coordine la –DMM-, junto con instituciones gubernamentales del municipio para disminuir esta problema social que tanto está afectando a la población Urbana y Rural. (Zapotitlan M. d., 2014-2024)

4.3.2 Población Destinataria

a) Recurso humano de la Dirección Municipal de la Mujer-DMM-.

b) Asociación de Mujeres las cuales está integrado por seiscientas integrantes lideresas y comunitarios del Municipio de Zapotitlán, Jutiapa.

4.4 Objetivo general del Proyecto

Contribuir en la promoción y generación de alimentos nutritivos, por medio de programa institucional y huertos comunitarios, para mejorar la nutrición de las familias de la comunidad Ceibita Zapotitlán.

4.4.1 Objetivos específicos del proyecto

- a) Diseñar una propuesta de programa Institucional de la Dirección Municipal de la Mujer-DMM- en Seguridad Alimentaria y Nutricional a base de un sondeo comunitario.
- b) Promover la seguridad alimentaria y nutricional con acciones que minimicen la problemática de inseguridad alimentaria.

4.5 Resultados Previstos en el Proyecto

Resultado No1. Realizado sondeo comunitario sobre inseguridad alimentaria y nutrición, que será insumo para la propuesta de programa institucional-SAN- en diez aldeas y veintitrés caseríos del Municipio de Zapotitlán, para identificar las familias y comunidades con mayor vulnerabilidad en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Técnicas e Instrumentos de Investigación utilizados para la ejecución del resultado No.1

No.1	Investigación cuantitativa	Este instrumento de investigación permitió evaluar datos numéricos en el proceso de investigación
No.2	Evaluación Intermedia	Fue adecuado al proceso y al extenso del tiempo, logrando ajustar las actividades previstas antes del cierre
No.3	Investigación de	Se realizaron visitas comunitarios, ejecutando

	Campo	diferentes técnicas de investigación tales como la observación, entrevistas, encuesta
No.4	Evaluación Analítica	Se analizó los factores relacionados con la problemática de inseguridad alimentaria en la comunidades del municipio de Zapotitlán
No.5	Evaluación de Resultados	Se identificó el logro de los objetivos y el nivel de avance que se adquirió durante el proceso de las actividades

Resultado No2. Elaborado un Programa Institucional de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) en Seguridad Alimentaria y Nutricional para mejorar la inseguridad alimentaria de la población del Municipio de Zapotitlán.

Instrumentos de Investigación utilizados en el Resultado No.2

No.1	Sondeo Comunitario sobre inseguridad alimentaria y nutricional en Aldeas y Caseríos del Municipio de Zapotitlán para identificar las familias y comunidades con mayor vulnerabilidad en –SAN-	“El programa Institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la DMM, Municipio de Zapotitlán, Jutiapa”, está diseñado para el abordaje con las lideresas del municipio que son usuarios de la DMM, fue elaborado a través del sondeo en el que se identificaron acciones que son
-------------	--	--

		urgentes de implementar, tiene como objetivo general, promover acciones que minimicen la inseguridad alimentaria
No.2	Plan de Sostenibilidad	Se planteó un plan de sostenibilidad en el cual se prevé que las Instituciones responsables den seguimiento a las acciones que se realizan en el marco de -SAN-

Resultado No3. Diseñado y realizado un huerto comunitario en la comunidad de Ceibita Zapotitlán como modelo de seguimiento de propuesta de programa.

4.6 Indicadores

Resultado No.1 El 100% realizado (1) sondeo comunitario con representantes de hombres y mujeres de 32 comunidades del municipio de Zapotitlán, para identificar la situación de la Inseguridad Alimentaria Y Nutricional.

Resultado No.2 Se cuenta el 100% de la propuesta de programa Institucional, diseñado para las comunidades en Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Zapotitlán.

Resultado: No.3 Creado huertos comunitario en la Comunidad Ceibita Zapotitlán.

4.6.1 Fuente de verificación

Resultado No. 1

1) Copia del sondeo comunitario

Resultado No.2

1) Copia de la propuesta del programa institucional en seguridad Alimentaria y Nutricional.

Resultado No.3

1) Fotografías

2) Listados de participantes

3) Memoria de reuniones

4) Agenda de reunión

4.6.2 Factores de riesgo/hipótesis

1. Aceptación del proyecto de intervención por parte de los líderes y lideresas de las comunidades del municipio de Zapotitlán, Jutiapa.

2. Apoyo y cooperación de las autoridades municipales, instituciones gubernamentales y líderes comunitarios.

4.6.3 Fases del proyecto

Fase No.1 Inmersión y preparación de la planificación y ejecución del proyecto.

En esta fase permitió un acercamiento con las comunidades del Municipio y de la comunidad modelo, para la involucración con las personas y sociabilizar con ellas para adquirir información sobre el proyecto del programa institucional que se estará aplicando a las comunidad sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, y tendrá comunicación con la coordinadora de la DMM y autoridades Municipales involucrándolos en el proceso de la socialización del proyecto

Fase No.2 Revisión Bibliográfica.

Es esta fase donde se realizó revisiones de la información investigada sobre la problemática que abordó el proyecto.

Fase No.3 Elaboración y ejecución de planificación y/ o Desenseño Metodológico.

En esta fase se elaboran herramientas y técnicas que se implementaron en el proceso del desarrollo del proyecto.

Fase No.4 Elaboración de instrumentos a implementar.

Elaboración de un análisis de sondeo comunitario que permitió información más específica de la situación de las comunidades del Municipio de Zapotitlán en temas de SAN.

.Fase No.5 Investigación sobre un programa Institucional sobre SAN.

Es en esta fase donde se adquirió información sobre la elaboración de un programa, cual se basa en políticas, derechos ciudadanos y decretos en Seguridad Alimentaria.

Fase No.6 Elaboración de un Sondeos Comunitarios sobre inseguridad alimentaria y nutrición, que serán insumos para la propuesta de un programa institucional –SAN-

Es en esta fase donde se realizó un diagnóstico para identificar las comunidades más vulnerables en tanto a inseguridad alimentaria nutricional del Municipio

FaseNo.7 creación de huerto comunitario en la comunidad de Ceibita Zapotitlán.

Es esta fase donde se implementaron acciones de huertos familiares en la comunidad de Ceibita, permitiendo el huerto comunitario como modelo de seguimiento para brindarle sostenibilidad a la Propuesta de Programa Institucional en seguridad alimentaria y nutricional para la Dirección Municipal de la Mujer-DMM- del Municipio de Zapotitlán.

Fase No.8 Ordenamiento y clasificación de la información.

Después de haber realizado todas las actividades se procede a ordenar y clasificar toda la información adjuntada durante todo el proceso de la práctica, realizando el debido análisis, identificando las diversas metodologías utilizadas y desarrolladas, todo para adquirir información pertinente, clara y correcta.

Fase No.9 Socialización y validación de resultados de la práctica Investigación y estrategias de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En esta fase se presentó a la Institución de práctica los resultados que se obtuvieron durante el desarrollo del proyecto: Propuesta de un Programa Institucional sobre

Seguridad Alimentaria y Nutricional, para implementarlo en la Oficina Municipal de la Mujer para el Municipio de Zapotitlán, Jutiapa.

Fase No.10 Elaboración y presentación del informe final de la PPS I y II.

Es en esta fase donde se presentó los resultados del Informe final de la PPS I y resultados del Informe de la PPS II, a los docentes donde se evaluarán y aprobarán los resultados de la Práctica Profesional Supervisada I y II.

4.7 Cronograma de actividades

No	ACTIVIDADES/SEMANAS	TIEMPO																									
		Enero					Febre ro			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio					
1.	Fase: Inmersión Institucional	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	3	4	5
	Esta fase permitió la realización de las primeras actividades con la persona enlace de la institución y personal administrativo de la Municipalidad																										
2.	Fase: Investigación y selección de métodos y técnicas																										
	Esta fase consistió en la revisión bibliográfica e investigación de métodos y técnicas utilizar en el proceso del diseño de la propuesta de programa institucional en seguridad alimentaria y nutricional, permitiendo la sostenibilidad y aplicación de la misma.																										

3	<p>Fase: Elaboración de planificación de metodologías</p> <p>Fue en esta fase donde se recopiló la información pertinente mediante instrumentos que permitieron identificar las comunidades y familias con mayor vulnerabilidad en seguridad alimentaria y nutricional; permitió conocer los proyectos y programas que la municipalidad proyectado para combatir la misma.</p>																											
4	<p>Fase: Elaboración de perfil de proyecto así mismo la estrategias de implementación</p> <p>Esta fase consistió en presentación de la propuesta del proyecto, por medio de reuniones juntamente con el COMUDE, COCODES, se dio a conocer el perfil de misma con el fin de que se asigne presupuesto e interés para su ejecución.</p>																											

5	Fase: Elaboración de sondeo Comunitario																											
	<p>Esta fase permitió elaborar una herramienta de investigación para identificar la vulnerabilidad de las comunidades y familias en seguridad alimentaria nutricional, estableciéndolas en el proyecto como propiedad.</p>																											
6	Fase: Elaboración de un diseño de huerto comunitario en Aldea de Ceibita, como modelo de seguimiento para propuesta de programa.																											
	<p>En esta fase donde se realizó un huerto comunitario en Aldea de Ceibita con treinta familias, con el propósito de modelo de seguimiento para la propuesta a la institución.</p>																											
7	Fase: Elaboración de un plan de seguimiento (plan de sostenibilidad) en base a la propuesta de programa																											

4.8 Entorno externo e interno

4.8.1 Posición del proyecto en organización interna

La implementación de la propuesta de un programa Institucional sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional que coordinara la Dirección Municipal de la Mujer junto con Instituciones Gubernamentales, -COMUSAN-Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, -MAGA- Ministerio de Agricultura y Ganadería y –SESAN- Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para poder disminuir los índices de desnutrición del Municipio de Zapotitlán.

4.8.2 Funciones específicas del estudiante en Trabajo Social y de otros involucrados

Las principales funciones que el estudiante realizo son las siguientes:

- a) Recopilar información sobre la propuesta de programa Institucional sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- b) Planificar y programar las acciones técnicas que implementaran la Dirección Municipal de la Mujer e Instituciones Gubernamentales que se unirán reforzar el programa.
- c) Proponer al Consejo Municipal el presupuesto para el funcionamiento del programa.
- d) Informar al Consejo Municipal y a sus comisiones, al Alcalde, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de la problemática de inseguridad alimentaria que sufren las comunidades.

e) La Estudiante de práctica profesional supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social, es la responsable de elaborar la propuesta del programa, basándose en la política municipal y Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las mujeres Guatemaltecas para integrarlas a agendas locales y acciones municipales para toda la población.

f) Organizar reuniones con líderes comunitarios para agilizar información; así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos familiares que se inscribirán en el proyecto.

g) Promover la organización social y participación comunitaria de las comunidades.

h) Actualizar información relevante de la inseguridad alimentaria de las comunidades del Municipio.

4.8.3 Coordinación interna

Se coordinará con actores de la institución (Municipalidad y DMM), juntamente con la junta directiva del COMUDE, sobre las funciones que deben asumirse durante el proceso de ejecución del proyecto.

4.8.4 Coordinación con red externa

La coordinación con red externa se llevó a cabo con Instituciones Gubernamentales que apoyan en diversas actividades en Seguridad Alimentaria y Nutricional, siendo ellas las principales -MAGA-, -SESAN- Y -COMUSAN-, las cuales se encuentran más involucrados a este tema y velan para lograr un desarrollo social comunitario.

4.8.5 Incidencia del proyecto en la región

La ejecución del proyecto en la comunidad modelo de la Aldea Ceibita Zapotitlán, fortalecerá las acciones que realizarán las instituciones en los proyectos que promueva el programa en otras comunidades orientadas Desarrollo Comunitario participativo con énfasis en Seguridad Alimentaria Nutricional, ya contarán con una herramienta estratégica para que puedan intervenir a disminuir la problemática de desnutrición a los altos índices de pobreza y pobreza extrema que sufren algunas comunidades del Municipio.

4.8.6 Implicaciones éticas a considerar

El principal compromiso ético de los sujetos sociales al cambio social que conduzca a ser más equitativa, incluyendo democráticas, en consonancia con los fines propuestos en la práctica. El estudiante protagonizará la participación real, funcional, practicando principios y valores reconociendo la cosmovisión y cultura de los líderes en la comunidad, el proyecto se realiza bajo las siguientes consideraciones.

a) Responsabilidad Profesional: El estudiante de práctica de Trabajo Social debe basarse al cumplimiento de las diferentes obligaciones de la Práctica Profesional Supervisada I –PPSI- y Práctica Profesional Supervisada II –PPSII- sin ningún pretexto, esforzándose a crecer como persona con principios humanos y profesionalismo.

b) Equidad: realizar el diagnóstico comunitario con equidad e igualdad comunitaria, sin alteración de información que puedan afectar a terceros.

c) No violencia: Mantener un ambiente organizacional libre de violencia. Prevenir, atender y sancionar todo tipo de hostigamiento, acoso o violencia.

d) Confianza: Crear un ambiente de credibilidad hacia la población.

e) Honestidad: Garantizar un comportamiento íntegro y veraz con el debido respeto a las leyes, normas y estatus, como conducta apegada a los valores de la cultura del Municipio.

f) Solidaridad: Compartir, sentir y atender como propias las necesidades de las personas de las comunidades que demandan nuestros servicios y apoyo. También tomar en cuenta la multiculturalidad porque a través de ellas conocemos y aceptamos la cultura y costumbres de todos los habitantes del Municipio de áreas Rurales como Urbanas contribuyendo un clima de convivencia y armonía social.

4. 8.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos

a) Malos entendidos con las personas enlace comunitarios o Institucional.

b) Falta de aceptación del proyecto en la comunidad.

c) Falta de interés en participar activamente en el proyecto.

d) No contar con el apoyo de las Instituciones Gubernamentales del Municipio y Departamental.

4.9 Recursos y presupuesto

4.9. 1 Recursos técnicos y humanos

a) Recursos Técnicos; Computadora, internet, celular, impresora, cámara digital, cañonera.

b) Recurso humano; Estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, Líderes Comunitarios, Población de la Aldea Ceibita Zapotitlán (niños, mujeres, jóvenes, hombres, ancianos), Personas enlace de las Instituciones, Coordinadora y sub coordinadora de la –OMM-, Equipo de trabajo de las Instituciones Gubernamentales, Consejo de Desarrollo Municipal, Consejos de Desarrollo Comunitario

4.9.2 Recursos materiales y monetarios

a) Resmas de papel, Lapiceros, lápices, marcadores, cartulina, tinta para imprimir, fotocopias, USB, maskintape, folder, ganchos, perforadora, engrapadora, agenda.

b) Mobiliario: sillas, salón para evento.

c) Monetario: Q.77, 582.00

4.9.3 Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros. (Incluye la cuantificación del aporte que se dejará en la institución como profesional).

Rubros presupuestarios	Cantidad		Costo Unitario			Total (Q)
Recursos Humanos:	Mes/ pers	Q.5, 000.00	Q.5, 000.00 /mes			Q.30, 0000.00
Gastos de ejecución de proyecto (Estudiante de práctica)	ona					
Resultado No.1 Elaborado, diseñado y entregado un sondeo comunitario sobre inseguridad alimentaria y nutricional, que será insumo Para	A.1 Revisión bibliográfica.		Internet	Q.100.00	Q.300.00	
	A.2 Elaboración y aprobación de instrumento de sondeo comunitario con treinta y cinco personas (35) de caseríos y aldeas del municipio de Zapotitlán, Jutiapa.		Viajes de transporte	Q.1,600.00	Q.3,200.00	

<p>propuesta de programa institucional -SAN-</p>					
	<p>A.3 Realización de una (1) reunión de medio día de socialización de la información adquirida del sondeo con participación de cuarenta persona (40) entre ellos autoridades municipales, instituciones gubernamentales</p>	<p>Alquiler de mobiliario y equipo Asistencia y acompañamiento de profesionales Refacciones para cuarenta personas Alquiler de salón para eventos</p>	<p>Q.1,000.00 Q.200.00 Q.525.00 Q.500.00 Q.400.00 Q.250.00</p>	<p>Q.1,000.00 Q.600.00 Q.1,050.00 Q.1,000.00 Q.400.00 Q.250.00</p>	

	s y líderes comunitarios.	Material didáctico Uso de teléfono celular/internet			
	A.4 Elaboración y presentación de la versión final del sondeo comunitario.	Material didáctico Internet Tinta para impresora Alimentación para el personal Transporte de estudiante Mobiliario y equipo	Q.300.00 Q.250.00 Q.200.00 Q.300.00 Q.100.00 Q.300.00	Q.300.00 Q.250.00 Q.400.00 Q.300.00 Q.100.00 Q.300.00	Q.10,600.00

Resultado No.2 Elaborado, diseñado y entregado propuesta de programa institucional de la Dirección Municipal de la Mujer en Seguridad Alimentaria y Nutricional.	A.1	Revisión bibliográfica	Equipo (computadora e internet)	Q.250.00	Q.250.00	Q.8,930
				Q.200.00	Q.200.00	
	A.2	Selección técnicas y métodos	Material didáctico	Q.200.00	Q.400.00	
				Q.100.00	Q.100.00	
	A.3	Elaboración de metodología y herramientas	Tinta para impresora	Q.150.00	Q.150.00	
			Impresiones/fotocopias	Q.500.00	Q.1,500.00	
	A.4	Realización de tres talleres de un día cada uno (dos para recoger insumos y una socialización) con la participación de treinta y dos personas de las comunidades del municipio de Zapotitlán	Refacción para seis personas	Q.1,000.00	Q.3,000.00	
			Salón para eventos	Q.300.00	Q.900.00	
			Mobiliario y equipo	Q.300.00	Q.900.00	
			Material didáctico, impresiones y fotocopias	Q.510.00	Q.1,530.00	
				Q.150.00	Q.150.00	
			Asesoría	Q.150.00	Q.100.00	
				Q.100.00	Q.200.00	
			Q.200.00			

		técnica			
		Alimentación para cuarenta personas (40)			
		Material didáctico			
		Impresiones			
		Refacciones			

Resultado No.3 diseñado y elaborado huerto comunitario en la comunidad de Ceibita.	A.1 identificar el área territorial	Transporte para estudiante	Q.300.00	Q.300.00	
	A.2 Reunión de medio día con treinta personas de la comunidad	Alimentación	Q.600.00	Q.600.00	
	A.2 Preparar el área del diseño del huerto	Alimentación	Q.100.00	Q.300.00	
	A.3 Siembra de semillas de los vegetales	Material e impresiones, fotocopias	Q.1,000.00	Q.25,000.00	
	A.4 Gestión de técnico en agricultura	Huertos familiares			
	A.5 realización de tres talleres para reforzar el tema de seguridad alimentaria				
A.6 visitas constantes para evaluar y					Q.25,000.00

	coordinar el cuidado mantenimiento del huerto				
		Total de imprevistos el 5%	Q.2, 452.50		Q.77, 582.00

4.10 Monitoreo y evaluación del proyecto

Este proceso se realiza con el objetivo de monitorear y evaluar el proyecto y contar con datos específicos del proceso y desarrollo de las actividades en el tiempo y espacio planificado.

4.10.1 Indicadores de éxito específicos (según etapa)

Fuente: (Elaboración propia del Estudiante 2016)

4.10.2 Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados)

Resultados	Indicadores
Resultado No.1 Elaborado el Análisis de Sondeo Comunitario.	Indicador Resultado No1. Sondeo comunitario en los veintidós caseríos y diez aldeas del Municipio para identificar las comunidades priorizadas en Inseguridad Alimentaria Y Nutricional.

<p>Resultado No.2</p> <p>Elaborado un Programa Institucional para la Dirección Municipal de la Mujer en Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Población del Municipio de Zapotitlán.</p>	<p>Indicador Resultado No2. Contar con un Programa Institucional, diseñado para las comunidades priorizadas en Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Zapotitlán.</p>
<p>Resultado No.3</p> <p>Elaborado y aprobado la Sostenibilidad huertos familiares en la Aldea Ceibita, Zapotitlán.</p>	<p>Contar con una base de sostenibilidad del programa propuesto.</p>

CAPITULO V

5. Presentación de resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos durante la implementación del proyecto de Práctica Profesional Supervisada y un breve resumen, realizado en la Dirección Municipal de la Mujer-DMM-en el Municipio de Zapotitlán, Jutiapa.

5.1 Resultado Obtenido No.1 Se diseñó y elaboró un Sondeo Comunitario permitiendo insumos para la elaboración del programa institucional sobre seguridad alimentaria y nutricional de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Zapotitlán.

El Análisis de sondeo fue un instrumento que se logró elaborar a base de participación de Líderes y lideresas comunitarias con la finalidad de identificar las familias y comunidades con mayor vulnerabilidad en seguridad alimentaria y nutricional a nivel Municipal, de esta manera contribuir a mejorar la alimentación sana por medio de huertos comunitarios.

5.2 Resultado Obtenido No.2 Diseño, aprobación y entrega de la propuesta del Programa Institucional para la Dirección Municipal de la Mujer en Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Población del Municipio de Zapotitlán.

Este es un instrumento que se elaboró a base de la participación comunitaria, líderes y lideresas, con el fin de contribuir a la transformación del problema de inseguridad alimentaria y nutricional que afecta a la población.

El Programa Institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Dirección Municipal de la Mujer-DMM- del Municipio de Zapotitlán, Jutiapa,”. Está diseñado para el abordaje con lideresas del municipio que son usuarias de la Dirección Municipal de la Mujer, fue elaborado a través de un sondeo en el que se identificaron acciones que son urgentes de implementar, tiene como objetivo general, promover acciones que minimicen la inseguridad alimentaria, así mismo se basa en tres ejes fundamentales priorizados de acuerdo al contexto del municipio: siendo los siguientes: Implementación de huertos comunitarios, Fortalecimiento económico y productivo con equidad como alternativa nutricional, fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, basado en los resultados del sondeo elaborado con anterioridad, así mismo plantea un plan de sostenibilidad para que las instrucciones Responsables den seguimientos a las acciones que se realicen en el marco de la SAN.

5.3 Resultado Obtenido No. 3 Diseñado y elaborado la Sostenibilidad de huerto comunitario con 30 personas en la Aldea Ceibita, Zapotitlán, por medio de métodos de Trabajo Social, interviniendo en la realidad social para el mejoramiento alimentario y

nutricional de la población de las comunidades del Municipio, a través de la Dirección Municipal de la Mujer.

Este resultado consistió en la realización de un huerto comunitario en la Aldea Ceibita Zapotitlán, para fortalecer la propuesta y la sostenibilidad del Programa que vendrá a fortalecer una alimentación sana y nutritiva para las familias que viven en situaciones de pobreza y pobreza extrema.

CAPITULO VI

6. Análisis e interpretación de resultados

El proceso de práctica profesional supervisada se desarrolló por medio de acciones, estrategias, técnicas y metodologías utilizadas desde la perspectiva de la carrera de Trabajo Social, entre ellas están las técnicas de investigación como lo es la observación, investigación cuantitativa, investigación intermedia e investigación de campo, entre las metodología se identifican el método de intervención en la realidad y concientización temática, método de acción transformadora y método de militancia y compromiso cuales mencionados anteriormente fueron las acciones puestos en práctica juntamente con los principios y valores promoviendo un trabajo equitativo, participativo con igualdad y derechos. A continuación se presenta un análisis de los resultados obtenidos en base del proyecto “Propuesta de un Programa Institucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Zapotitlán, Jutiapa.

6.1 Diseñado y aprobado sondeo comunitario sobre la inseguridad alimentaria identificada a dieciséis (16) comunidades a nivel municipal de manera factible, sostenible y funcional para diseño de programa correspondiente, para Dirección Municipal de la Mujer.

El sondeo es un instrumento eficiente en el proceso de ejecución del proyecto en las que se ejecutaron técnicas de investigación como lo son la observación, investigación cuantitativa, investigación intermedia, investigación de campo, acompañándola con instrumentos de investigación que permitieron identificar las familias más necesitadas económicamente, como lo son la evaluación analítica y evaluación de resultados (encuesta), con el propósito de mejorar la situación de vida de las personas menos afortunadas del Municipio.

El sondeo permitió insumos claros de las familias y comunidades con alta vulnerabilidad en seguridad alimentaria del municipio, el cual se tomaron en cuenta para incluir a las personas beneficiadas, las cuales estarán dentro del programa institucional sobre seguridad alimentaria y nutricional, el cual será manejado y promovido por la Dirección Municipal de la Mujer, ya que es un departamento que tiene enlace directo con los líderes comunitarios del municipio.

Para lograr el objetivo de este resultado se realizaron diferentes actividades planificadas entre ellas están: para la elaboración, aprobación y aplicación de instrumentos de sondeo, se realizó una reunión con 35 personas de caseríos y aldeas del Municipio de Zapotitlán, seguidamente se ordenó y se clasificó la información obtenida del sondeo comunitario y por último se realizó nuevamente una reunión de media día para socialización de la información adquirida del sondeo con la participación de treinta y cinco personas (35) dentro ellas autoridades municipales, instituciones gubernamentales y líderes comunitarios del Municipio.

Dentro los tres resultados a ejecutar en el proceso de proyecto Profesional de Trabajo Social, se diseñó y elaboró un documento, adquiriendo datos de suma importancia para la realización del resultado número dos, en el cual se tomaron muestras de cinco personas de dichas comunidades, utilizando herramientas gerenciales como lo es la observación, entrevistas, investigación de campo, investigación cuantitativa para lograr identificar las familias y comunidades con mayor vulnerabilidad en seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Zapotitlán, en la cual se realizaron diferentes actividades y acercamiento previo a las comunidades a través del contacto y conocimiento que tienen los líderes y lideresas de las comunidades hacia sus personas, por medio del enlace de la Dirección Municipal de la Mujer hacia las comunidades, en la que se logró identificar a de cinco personas de cada comunidad que forman una familia, a las que se le pasó una encuesta de preguntas para luego realizar un análisis textual y de gráficas para medir la calidad de vida de cada familia, luego se ordenó y clasificó la información para diseñar la metodología del sondeo comunitario que sería los insumos para el siguiente resultado.

El Sondeo tiene como objetivo General Contribuir en la promoción y generación de alimentos nutritivos, por medio de programa institucional y huertos comunitarios, para mejorar la nutrición de las familias de la comunidad Ceibita Zapotitlán y el objetivo específico diseñar un programa institucional de la Dirección Municipal de la Mujer- DMM- en Seguridad Alimentaria y Nutricional en base de un sondeo comunitario

6.2 Diseñado, aprobado y entrega de propuesta de programa institucional de seguridad alimentaria y nutricional de la Dirección Municipal de la Mujer, de manera factible, sostenible y funcional para familias del Municipio y grupo de mujeres en aporte para la disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional de la población del Municipio.

El programa es un instrumento de guía, en el cual se establecieron acciones en conjunto con instituciones, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las familias identificadas a nivel municipal, con el objetivo de contribuir con una herramienta eficiente, funcional y sostenible que cumpla en cubrir las necesidades y demandas que manifiesta las comunidades, como base de desarrollo humano equitativo y desarrollo social.

El programa está establecido para un tiempo de dos años iniciando en 2018 y culminando 2020, dentro del cual se planificaron y establecieron cada una de las acciones que van hacer ejecutadas, donde se pretende de la participación activa e inclusión de instituciones gubernamentales que velan por la seguridad alimentaria y nutricional del municipio tales como: -MAGA-, SESAN, COMUDE, DMM, entre otras.

El programa cuenta con tres ejes el cual contienen sus acciones y objetivos generales y objetivos específicos los cuales son: Implementación de Huertos comunitarios, Fortalecimiento de la SAN Fortalecimiento económico y productivo con equidad como alternativa nutricional.

Así mismo está compuesto a través de diversas estrategias y metodologías que pretenden ser desarrolladas durante el proceso, entre las que se pueden mencionar: trabajo en grupo, organización, participación activa, capacitaciones, evaluaciones de desempeño, proyección e inserción social.

Los temas y subtemas que se priorizaron son los pilares de los ejes, que van enfocados en temas relacionados a la salud, lactancia, producción de alimentos fuera de insecticidas sanos, frescos y nutritivos, como base para el desarrollo y calidad de vida de la población.

El eje No.1 pretende educar a la población en el diseño, cuidado y herramientas que se utilizan para el mejor mantenimiento de un huerto familiar.

El eje No.2 es la segunda acción del programa referente al fortalecimiento de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual está enfocado en tres (3) pilares siendo estos temas de formación educacional: Seguridad Alimentaria y Nutricional con subtemas de SAN, Lactancia Materna, enfermedades como las IRAS y ETAS, hábitos higiénicos en la preparación adecuada de alimentos, jornadas y barridos nutricionales, seguimiento a los tres pilares SAN, Disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico, Describir a intervención es en salud y nutrición, describir las intervenciones en salud y nutrición, reconocer el propósito de las diferentes acciones, intervenciones de salud y nutrición, utilizar alimentos localmente disponibles para la elaboración de preparaciones nutritivas, identificar los criterios que debe cumplir la ayuda alimentaria, elaborar mezclas nutritivas con alimentos de donación, Identificar el papel del líder comunitario en las intervenciones de salud y nutrición que deben realizarse en situaciones de emergencia, acciones que tiene una duración de nueve meses (9) así encaminada mente continua el siguiente eje con su acciones y actividades para el desarrollo de la misma.

Eje No.3 Representa el diseño de capacitación para las familias de las comunidades en temas productivos que les permita generar sus propios recursos, como el nombre del

taller, temas a desarrollar, tiempo y duración, a quien va dirigido, materiales y equipo, conteniendo cuatro talleres, acciones específicas de intervención social siendo estas fortalecer en conocimiento y compromiso de las mismas las autoridades y población en general.

Estos talleres educativos y capacitación activa y participativa tiene contemplado para su ejecución un periodo de siete (7) meses, ya que a través de ellas se busca disminuir la inseguridad alimentaria, prevenir enfermedades, educar a la población y demás situaciones que presentan en las comunidades más vulnerables, donde la pobreza de la población es extrema, el cual la población permita gozar de una adecuada salud, alimentación y nutrición en la mujer y niñez.

La propuesta del programa cuenta con diferentes características que hacen de él un instrumento útil y funcional para la institución ejecutora, en este caso la Dirección Municipal de la Mujer, entre dichas características se encuentran:

- a) Es una propuesta que pretende fortalecer la seguridad alimentaria del municipio.
- b) Busca promover el consumo de alimentos sanos, frescos y nutritivos cosechados por ellos mismos sin químicos tóxicos que destruyen el medio ambiente.
- c) Promover la participación e inclusión de las diferentes instituciones sociales, como base para desarrollar y ejecutar cada una de las actividades.
- d) El programa no tiene enfoque de acciones asistencialistas, puesto que se reconoce que ese tipo de intervenciones no logran impactos positivos dentro de la sociedad, y no aportan al desarrollo, por lo que se establecieron acciones que promueven aprendizajes, enseñanzas y prácticas, que buscan que las personas sean los promotores de su cambio, bien estar y desarrollo.
- e) La propuesta del programa fue diseñada en base a las diferentes actividades que se desarrollaron del sondeo comunitario, la cual se elaboró y aplicó instrumentos

de sondeo con treinta y cinco (35) de veintidós caseríos (22) y diez aldeas (10) del municipio, esto permitió la recopilación de información a través de trabajo de campo en las comunidades, construir los instrumentos que incluyo el diseño metodológico. Se realizó la primera reunión directa a previo al desarrollo del programa con líderes comunitarios que entrelazo la Dirección Municipal de la Mujer.

Luego se ordenó y clasificó para el análisis de la información obtenida a través del sondeo realizado anteriormente. Así mismo se realizó una segunda reunión el día veinticuatro (24) de enero del 2017 con cuarenta y cuatro (44) personas del COMUDE del municipio, donde se socializo la información de los objetivos y la propuesta del proyecto en el municipio. Por último se procedió a realizar una última reunión con el COMUDE el veintidós (22) de marzo del 2017 con la asistencia de cincuenta y tres (53) personas líderes y lideresas comunitarias, autoridades municipales e instituciones gubernamentales del municipio, para presentar el programa final para su aceptación, donde evidencio las prioridades e interés de la Dirección Municipal de la Mujer y lo que las comunidades necesita. Este programa fue construido juntamente con la persona enlace, la cual brindo su apoyo y se hizo participe en su elaboración.

Y como final dentro de este resultado, se procedió a hacer la entrega de la propuesta del programa a la Dirección Municipal de la Mujer, donde se reconoce como un instrumento funcional necesario para fortalecer las acciones sociales destinadas a contribuir al desarrollo humano equitativo y bienestar social de la población femenina y niñez.

Para la construcción del programa, aprobación y entrega fue necesario realizar técnicas tales como: Investigación y análisis documental, Entrevistas a personas claves tales como: Trabajadora Social, Agrónomo y representantes de algunas instituciones como los son: MAGA, SESAN, COMUDE, DMM, AREA DE SALUD Y COMUSAN, Visitas

comunitarias, Dinámicas de grupo, Dialogo, Cada una de las reuniones fueron participativas y se hizo el uso de cambio de experiencias.

Los objetivos específicos del programa institucional son los siguientes:

- a) Facilitar condiciones a través de la DMM, en el marco de la seguridad alimentaria.
- b) Promover los cultivos de huertos comunitarios.
- c) Fortalecer los procesos organizativos.
- d) Promover la coordinación interinstitucional.
- e) Incentivar a las mujeres para el beneficio de su comunidad.
- f) Promocionar los cultivos propios de la comunidad.

El programa cuenta con tres ejes básicos para la promoción, acción y conocimientos para hacer producir los huertos comunitarios los cuales son los siguientes:

Eje No.1 Implementación de huertos comunitarios

En donde se debe de tomar dos aspectos importantes para lograr buen resultado: La disponibilidad del agua, planeación del propio huerto.

El huerto familiar bien atendido proporciona las hortalizas necesarias para el consumo de la familia durante todo un año. Unas de las más grandes ventajas de sembrar un huerto familiar es que se pueden obtener hortalizas de mejor calidad que las que se pueden comprar en el mercado, establecimiento de un huerto familiar provee a la familia de productos que satisfacen algunas de sus necesidades. Se podría obtener hortalizas a un costo menor que el precio del mercado, lo cual permitirá el ahorro del gasto familiar, Contando el eje con el objetivo general el cual es aumentar la disponibilidad de comida da que sea más nutritiva, fresca y libre de pesticidas a nivel familiar, tanto en zonas rurales como urbanas, respetando el medio ambiente.

Objetivos específicos del eje No.1 a) establecer huerto en terreno identificado por las familias, bajo un sistema simple de organización y con medios propios, b) proporcionar por medio del huerto a la familia una mayor diversidad de alimentos, que complemente la dieta alimenticia y mejore el desarrollo físico y mental de sus integrantes, c) bajar el costo de adquisición y disponibilidad de los productos hortícolas en diferentes zonas, d) hacer eficientes y utilizables los recursos naturales disponibles en la región, e) reactivar la organización, integración y desarrollo de la familia de una manera justa, social y humana, respetando el medio ambiente, el cual tiene diferentes acciones y herramientas para lograr la producción de huertos, en el cual en la descripción del programa institucional cuenta con las descripciones detalladamente de abonos , químicos y herramientas de trabajo.

Eje No.2 fortalecimiento de SAN

Fue implementado en el programa un proceso de educación popular en el marco de los 3 pilares de la SAN, los cuales son los siguientes:

Pilar No.1 Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

Sub temas; SAN, lactancia materna, enfermedades como la IRAS y ETAS, Hábitos higiénicos en la preparación adecuada de alimentos, Jornadas y barridos nutricionales, Pilares de la seguridad alimentaria, establecidas en dos jornadas de dos horas, fortaleciendo de esta manera las capacidades en líderes y lideras comunitarias con las que trabaja la DMM.

Pilar No.2 Seguimiento a los 3 pilares de la SAN

Fortaleciéndolo con los sub temas; disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico, en una jornada de seis horas para lograr la socialización de los pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Pilar No.3 Describir a intervenciones en Salud y Nutrición

Teniendo como Subtemas como es la Describir las intervenciones en salud y nutrición. Reconocer el propósito de las diferentes intervenciones de salud y nutrición, Utilizar alimentos localmente disponibles para la elaboración de preparaciones nutritivas, Identificar los criterios que debe cumplir la ayuda alimentaria, Elaborar mezclas nutritivas con alimentos de donación, Identificar el papel del líder comunitario en las intervenciones de salud y nutrición que deben realizarse en situaciones de emergencia, dedicando un tiempo de una jornada de seis horas este tiempo permitirá el aprovechamiento y utilización biológica de los alimentos.

Eje No.3 Fortalecimiento económico y productivo con equidad como alternativa nutricional.

Este eje presenta el diseño para las familias de las comunidades en temas productivos que les permita generar sus propios recursos, describe detalladamente los nombres de los talleres, temas a desarrollar, duración, a quien va dirigido, los materiales y el equipos que utilizaran y los logros que se obtienen al finalizar el taller.

6.3 Diseñado y realizado un huerto comunitario en Aldea Ceibita Zapotitlán, como modelo de seguimiento ala la propuesta de programa.

El objetivo principal de este resultado es mejorar la disponibilidad de comida sana, fresca y libre de pesticidas a nivel comunitario, siendo sus **objetivos específicos** ;a) establecer el huerto en una área apta e identificada por las familias, b) complementar la dieta alimentaria y mejorar el desarrollo físico y mental y de sus integrantes.

Se llevó a cabo la ejecución de este resultado en la Aldea Ceibita con treinta y cinco personas para posteriormente agilizar el proceso y creación de huerto comunitario, como un modelo de seguimiento para el programa propuesto, se partió primeramente a

un acercamiento previo hacia la comunidad por medio del líder comunitario para la concientización de la misma e identificación de la población necesitada.

Seguidamente se identificó un área territorial apta para diseñar el huerto comunitario establecerlo, en un espacio disponible de 100m², preferiblemente cuadrado, identificando que sea un suelo fértil, agua disponible y suficiente para riego en caso de falta de lluvia.

Se contó como abono y preparación de suelo con materia orgánica (estiércol de ganado descompuesto), aplicando en el área diez (10) costales, fue tratado con cal agrícola, de esta manera mejorar la calidad del suelo.

La duración del tiempo del huerto fue de cuatro (4) meses, lo cual incluyo un ciclo de cada cultivo en ese lapso de tiempo.

El costo del huerto realizado en la Aldea Ceibita Zapotitlán, con veinticinco personas participantes, sin incluir el costo de la mano de obra ni asesoría técnica fueron de dieciséis mil doscientos cincuenta (Q, 16,250.00) y las semillas del huerto fueron las siguientes:

- 1) Pepino una onza
- 2) Suchini una onza
- 3) Remolacha una onza
- 4) Zanahoria una onza
- 5) Cilantro cuatro onzas
- 6) Rábano una onza

Siendo este un total en semilla para una persona ciento cincuenta (Q150.00), un total de tres mil setecientos cincuenta (Q.3,750.00), un costo de fungicidas de doscientos (200) quetzales por cada persona, siendo un total de cinco mil quetzales (Q.5,000.00),

un costo de insecticidas de ciento cincuenta (Q.150.00) por persona, siendo un total de tres mil setecientos cincuenta quetzales (Q,3,750.00), un costo de fertilizante de ciento cincuenta(Q.150.00) por persona siendo un total de tres mil setecientos cincuenta (Q.3,750.00), los precios de los insumos están calculados a razón de 250cc o 500 gramos de cada producto, un litro de foliar y 50 libras de fertilizantes los cuales pueden variar según la marca y la tienda donde se adquieren, tampoco está incluido la mano de obra ni gastos de asesoría técnica, ya que se gestionó apoyo de profesional técnico de la materia al Ministerio de Agricultura y Ganadería del municipio-MAGA-

El diseño del huerto fue de seis marquetas de un metro y medio de ancho (1.2m) y de ocho (8) metros de largo, teniendo una distancia de (0.50 m) de una marqueta a otra, identificado con nueve punto siete (9.7m) de ancho.

Luego como segunda actividad del huerto se gestionó apoyo de un técnico de la materia del Ministerio de Agricultura –MAGA-.

También se realizaron dos talleres teóricos y prácticos de huerto familiares con veinticinco personas de las familias para reforzar el tema de Seguridad Alimentaria, para la ejecución de estos talleres se necesitó asesoría del personal área de salud y –MAGA-

Luego y por último se estuvo evaluando la organización de las personas en el huerto comunitario, para observar y mantener el cuidado y mantenimiento del mismo.

La formación educativa, organización y acciones que se desarrolló a través de los encuentros con veinticinco personas de la comunidad de Ceibita, Zapotitlán, fueron de suma importancia en el proyecto ejecutado, pues dio la oportunidad a promover el programa y las acciones a realizar para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional del Municipio por medio de huertos comunitarios dirigidos para las familias de dichas comunidades.

Este último resultado se plantió con el siguiente objetivo: “Mejorar la disponibilidad de comida sana, fresca y libre de pesticidas a nivel comunitario a través de acciones y procesos de trabajo y formación educativas, enseñanzas sobre los temas y subtemas de interés para fortalecimiento a la seguridad alimentaria y nutricional, desarrolladas de manera profesional, ética y dinámica/participativo”

Objetivos específicos: a) “Establecer el huerto en una área apta e identificada por las familias, b) complementar la dieta alimentaria y mejorar el desarrollo físico y mental de los integrantes de las familias.

Para la ejecución de este resultado se llevaron a cabo diferentes actividades y acciones entre ellas están, los acercamientos previos a la comunidad para la evaluación del área de implementación del huerto comunitario.

Se gestionó asesoría técnica de profesional para el aspecto de la agricultura, se realizaron 2 talleres teóricos de huertos familiares con 30 personas, se evaluó y monitoreo constantemente el huerto, donde se facilitaron dos temas ejes los cuales fueron fundamentales para fortalecer el eje de seguridad alimentaria y nutricional, se inició en la construcción de conocimientos activos, en el cual se hizo énfasis de llevar a la praxis lo aprendido, para contribuir al cambio social a través de una intervención sostenible.

Se obtuvo la participación de 30 personas en los talleres teóricos y prácticos realizados, así como la participación e involucramiento activo de la Dirección Municipal de la Mujer, Ministerio de Agricultura –MAGA- personal del centro de salud y líderes comunitarios. Este resultado tomo como base para su desarrollo el uso de tres métodos de Trabajo social, los cuales se plasman a continuación:

6.4 Resultados No Previstos encaminados para beneficio de población Rural y Urbana del Municipio de Zapotitlán:

Durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada II se lograron realizar otras actividades que dieron lugar a otros resultados en beneficio la población del Municipio de Zapotitlán logrando encaminar los siguientes:

Resultado No.1 Programa avícola

Este programa consiste gestionarle e ir en la búsqueda de familias, donde ellos se encarguen de implantar pequeñas granjas familiares, donde a cada familia se le hace entrega de 10 gallinas ponedoras y dos quintales de concentrado, para que sean aprovechadas tanto en la alimentación de sus familias como para generar recursos económicos por medio de la venta del excedente de huevos y de esta manera puedan ir creciendo y manteniendo las pequeñas granjas.

Resultado No.2 Fertilizantes y semilla mejorada

Este programa consiste en gestionar insumos como como lo es el fertilizante y semilla mejorada para reforzar y apoyar el desarrollo agrícola a nivel Municipal, donde se realizaron reuniones con líderes comunitarios a nivel Municipal para dar a conocer la gestión y por medio de ellos identificar en sus comunidades las familias con mayor necesidad, donde se ingresaron datos de parte de la Dirección Municipal de la Mujer, su nombre completo, apellido, numero de DPI, cantidad de familias, programas que como practicante estuve apoyando en sus gestiones aún se está en la espera de los mismos para el Municipio de Zapotitlan,Jutiapa.

6.5 Resultados no previstos ejecutados en la implementación del proyecto:

En la Implementación del Proyecto de un Programa Institucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Dirección Municipal de la Mujer para familias y

comunidades con Mayor vulnerabilidad en Seguridades Alimentaria, se ejecutaron las actividades a su cabalidades cumpliendo con los resultados previstos, lo que facilito cubrir otras actividades que no se encontraban planificadas y que brindaron resultados no previstos, esto siempre inmerso en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional y encaminados a darle un beneficio a la comunidades y casco urbano del Municipio de Zapotitlán, siendo los resultados siguientes:

Resultado No.1 Gestión para que se les tome en cuenta en el Programa de Gobierno Alimentos por Acciones.

En donde las comunidades organizadas del Municipio de Zapotitlán se encontraban ejecutando huertos familiares a cambio de alimentos, dirigidos y evaluados por la Dirección Municipal de la Mujer y técnicos de Ministerio de Agricultura y Ganadería

-MAGA,- Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional,- COMUSAN- y Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional,-SESAN-.

En la cual consistía identificar por medio de líderes comunitarios, área de salud a las familias en pobreza y pobreza extrema para que fuesen tomados en las acciones y pudieran beneficiarse por medio de la misma, donde las familias en un espacio cerca de sus casas realizaban pequeñas hortalizas como lo son la siembras de: cebolla, tomate, rábano, cilantro, chiles, pepinos, güicoy, donde las familias se encargaban de cuidar y darle mantenimiento junto con la asesoría de técnico del MAGA, donde se evaluaba el cuidado y de esta manera se les toma en cuenta en el programa.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE PROGRAMA INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, ZAPOTITLAN, JUTIAPA

Periodo: Enero 2018-Enero 2020

Responsable: Dirección Municipal de la Mujer.

Ubicación: Municipio, Zapotitlán Departamento, Jutiapa.

1. Introducción

Al finalizar la ejecución del proyecto “Diseño de un Programa Institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Dirección Municipal de la asociación de mujeres el grupo de mujeres y ochenta familias identificadas con mayor vulnerabilidad del Municipio, se toma ha tomado en cuenta que se debe realizar acciones futuras para darle sostenibilidad al mismo, por lo mismo se ha elaborado el presente plan donde se plasman las actividades que se deben de realizar el mismo consta de una justificación, objetivo general y específicos, los recursos tanto humano como financiero y materiales. También se toman en cuenta algunas herramientas gerenciales como análisis de entorno, análisis de involucrados, análisis de Hanlón y el FODA que facilitaron el proceso así como el cronograma para la ejecución de las acciones.

Se puede mencionar que la ejecución del mismo estará a cargo de la Institución Dirección Municipal de la Mujer, tomando como regencia, el sondeo comunitario y modelo del diseño del huerto comunitario realizado en Aldea Ceibita Zapotitlán, siendo el plazo de ejecución de dos años, iniciando en enero del año 2018, culminando en enero 2020, con el apoyo del personal técnico, administrativo y de la Coordinación Municipal, de esta manera se encaminan estrategias de sostenibilidad siendo este herramienta que contribuirá a la ejecución del mismo.

2. Justificación

El plan de sostenibilidad es una herramienta necesaria para la continuidad de una iniciativa , por tanto dicho plan pretende servir de marco de actuación para las acciones ya encaminadas dentro del proyecto “ Diseño de un Programa Institucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Dirección Municipal de la Mujer” y que corresponde al fortalecimiento de la institución del Departamento de la Mujer y Municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa, creando de esta manera los procesos formativos para seguir promoviendo la Seguridad Alimentaria y Nutricional por medio de las mujeres pilares del hogar, que cuidada y alimentan a sus familias, esto permitirá el fortalecimiento del poder local, casco urbano y rural, tomando en cuenta este escenario y conocimiento las necesidades de la población de Zapotitlán, tanto urbano como área rural, se pretende establecer este nexo para poder contribuir a mejorar las condiciones de vida.

3. Población beneficiada

La Propuesta del Programa Institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Dirección Municipal de la Mujer, beneficiara a las mujeres que poseen las características de lideresas comunitarias las cuales son enlace entre la comunidad y Dirección Municipal de la Mujer, así mismo tales acciones contribuirán a las comunidades.

4. Objetivo General

Reforzar las acciones de fortalecimiento que fueron orientadas dentro del proyecto “Diseño de un Programa Institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional Para la Dirección Municipal de la Mujer-DMM- Zapotitlán, Jutiapa”

5. Propósito del Plan de Sostenibilidad

- La Dirección Municipal de la Mujer transfiera información a las mujeres y cumpla con cada uno de los insumos que se establecerán dentro del plan de Sostenibilidades y programa.
- Es necesario que la Dirección Municipal de la Mujer pueda descentralizar la información a nivel comunitario para informar sobre los temas de formación de alimentación.
- Es imprescindible para la ejecución adecuada que exige el plan la responsabilidad del personal técnico encargado guiados bajos los valores ético y profesionales para mayor sostenibilidad del mismo.

6. Principios y Valores

Los principios y valores son base para toda acción social que se ejecuta en respuesta a los problemas sociales, entre los cuales se encuentra el tema de seguridad alimentaria y nutricional. Es de suma importancia reconocer que es con las personas y el entorno con las que se pretende intervenir, por lo que se debe mantener una actitud adecuada y correcta ante los demás, por ello se describe los siguientes principios y valores a tomar en cuenta:

- Se debe mantener una actitud de respeto.
- Igualdad en cada acción o actividad a desarrollar.
- Equidad al momento de identificar lo que cada individuo necesita para responder a su necesidad.
- Amor en lo que se haga y con los individuos que se trabaje o sea dirigida la ayuda social.
- Paciencia, puesto que es un proceso en el cual surgirán dificultades.

- Perseverancia, ya que no se debe dar por vencido y se debe luchar hasta lograr el objetivo planteado.
- Secreto Profesional, este es de suma importancia pues con ello se evitara conflictos que puedan afectar la aplicación de las actividades y por ende limitara el alcance de los objetivos.
- Reconocer que el tema de alimentación y nutrición es un derecho que todos los ciudadanos merecen tener y este es un compromiso de todos.
- Creer en la urgencia y en la necesidad de propiciar la articulación de esfuerzos en búsqueda del bienestar físico, mental y social Creer que los buenos hábitos alimentación e higiene son factores fundamentales en un estilo de vida saludable.

7. **Recursos humanos:** Personal técnico, Personal administrativo y Coordinación.

8. **Liderazgo:** Para su implementación contara con el liderazgo del proyecto las cinco familias de las dieciséis comunidades del Municipio de Zapotitlán y las seiscientas mujeres coordinado por la Dirección Municipal de la Mujer y también si es necesario se pedirá la participación de algún otro proyecto con los que trabaja la Dirección Municipal de la Mujer.

9. **Ámbitos**

9.1 Ámbito Social: La seguridad alimentaria y nutricional es una posición prioritaria en los programas de política de desarrollo de la última década. Así mismo existe una decidida tendencia a que tanto la protección social se entrelaza con la seguridad alimentaria y nutricional en derechos para garantizarle a la población un bienestar general. Sin embargo hasta el momento no hay un consenso claro sobre numerosas opciones de diseños básicos y modalidades de implementación de las políticas y programas de protección social.

9.2 Ámbito Político: Las políticas vigentes actualmente que manejan nuestro sistema social, hacen mejorar las condiciones de vida y la capacidad de resistencia de las poblaciones vulnerables, especialmente los pequeños productores rurales, la población pobre urbana y rural así como las mujeres y los niños. Se evaluará y pedirá periódicamente por medio de la Dirección Municipal de la Mujer al grupo de personas beneficiados acerca de las recuperaciones y beneficios de la adopción de medidas social, sobre el aumento de la producción local, la mejora de los medios de vida y la promoción de una mejor nutrición por medio de realización de huertos y reforzamiento de educación nutritiva.

9.3 Recursos Financieros: Se prevé que la Municipalidad entrelazada con las instituciones gubernamentales que velan por la seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio, sean los provenientes del mismo proyecto, ya que son fondos propios de la Municipalidad y a través de donaciones de las instituciones gubernamentales o ONG'S y los que se pudieran generar de otras fuentes financieras.

9.4 Ámbito Cultural: Se debe de trabajar con las personas de una manera realista y profesional evitando acciones de asistencialismo, Se tendrá que trabajar en educar al individuo a la búsqueda de mejorar las prácticas de sus acciones que de una u otra manera pueden afectar a su calidad de vida, se debe hacer conciencia, para que se reconozca que muchos de los problemas que afectan al factor alimentación son a causa de las actividades y acciones que realizamos.

9.5 Ámbito Jurídico: Según la Constitución de la República de Guatemala en su art. 99 habla sobre la Alimentación y nutrición, donde recalca que el Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo.

De igual manera la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional expresa que es un derecho de todos los guatemaltecos acceder a una alimentación que satisfaga sus necesidades nutricionales y sociales, condición fundamental para el logro del desarrollo integral de la persona y de la sociedad en su conjunto, por lo que se hace necesario mejorar las condiciones que permitan superar la inseguridad alimentaria y nutricional en que se encuentra la población guatemalteca, ya que las mismas representan un serio obstáculo para el desarrollo social y económico del país, especialmente en el área rural y en los grupos urbano marginales e indígenas.

Tener acceso y control, estabilidad, consumo y utilización biológica a los alimentos son los cuatro componentes necesarios para tener una Seguridad Alimentaria y Nutrición, los cuales están fundamentados en las leyes antes mencionadas.

10. Principios y Valores: Los principios y valores donde se fundamenta el plan de sostenibilidad en base a la seguridad alimentaria y nutricional son los siguientes: Creer en la urgencia y en la necesidad de unir esfuerzos para mejorar la alimentación y por ende las condiciones de vida de los habitantes de todas las comunidades del municipio de Zapotitlán.

- Creer que el bienestar de la población se logra trabajando en conjunto.
- Creer que la seguridad alimentaria y nutricional es un compromiso de todos: del Estado, comunidad y de la sociedad en general.
- Creer que la alimentación saludable es un derecho de todas las personas, incluyendo niños, adolescentes, adultos y ancianos.
- Creer que la desnutrición infantil se puede prevenir por medio de acciones estratégicas factibles.

- Responsabilidad, es un valor importante para desarrollar todas las acciones estratégicas sugeridas.
- Solidaridad, valor fundamental para el logro eficiente de las actividades.
- Transparencia, se debe reflejar en el buen manejo de los recursos que se manejen en la institución, por medio de auditorías sociales, tomando en cuenta las necesidades prioritarias de la población.
- Equidad, valor fundamental en el desarrollo de proyectos para la población en general sin distinción de género, etnia, edad y nivel socio económico.
- Sostenibilidad, el proyecto debe continuar desarrollándose en todo el municipio con el fin de brindar desarrollo a la población.
- Participación ciudadana, juega un papel importante en la articulación, formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos ya que son ellos quienes están involucrados en el desarrollo sostenible de sus comunidades.

11. Objetivos específicos del ámbito social, político, económico y sus respectivas estrategias y componentes.

11.1 Objetivos Específicos del ámbito social, político, económico y sus respectivas estrategias

Componente	Objetivos Específicos	Estrategias
1. AMBITO SOCIAL	a) Extender los procesos de fortalecimiento de cinco familias de dieciséis	Desarrollar talleres educativos.

	<p>comunidades a seiscientas mujeres del Municipio de Zapotitlán, Jutiapa, para descentralizar y promover el desarrollo por medio de la mujer.</p> <p>b) Motivar al grupo de mujeres a la participación activa en coordinación de instituciones sociales justo con la Dirección Municipal de la Mujer.</p> <p>c) Contribuir con la población beneficiada, generando nuevas perspectivas de empoderamiento económico a través de los huertos comunitarios.</p>	<p>Empoderar a las madres de familia sobre la SAN.</p>
2. AMBITO POLITICO	Objetivos Específicos	Estrategias
	<p>a) Establecer alianzas institucionales para planificar y ejecutar proyectos productivos sobre seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>b) Fomentar la participación activa de las distintas autoridades locales y municipales en la ejecución de actividades educativas en</p>	<p>Elaborar planes de trabajo con las distintas instituciones en beneficio la población y fortalecer el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>Participación activa del personal de la DMM en las distintas actividades</p>

	beneficio de la SAN.	a desarrollarse en las comunidades.
3. AMBITO ECONÓMICO	Objetivos Específicos	Estrategias
	<p>a) Gestionar los recursos necesarios para la ejecución de las distintas actividades planificadas en beneficio de la población.</p> <p>b) Mejorar la calidad de atención en los servicios básicos en las comunidades.</p>	<p>Ejecutar las acciones estratégicas plasmadas en el proyecto.</p> <p>Desarrollar proyectos destinados a las necesidades de los habitantes de las comunidades.</p>
4. AMBITO CULTURAL	Objetivos Específicos	Estrategias
	<p>a) Fomentar los estilos de vida saludable en las comunidades.</p> <p>b) Influir de forma positiva en las familias para que adopten buenos hábitos alimentarios</p>	<p>Crear conocimientos por medio de charlas educativas a las madres de familia.</p> <p>Enseñar a las familias a consumir los alimentos que se producen en sus comunidades.</p>
5. AMBITO AMBIENTAL	Objetivos Específicos	Estrategias
	<p>a) Promocionar el consumo de los distintos alimentos autóctonos y el cuidado del medio ambiente.</p> <p>b) Gestionar proyectos sobre saneamiento ambiental para las comunidades.</p>	<p>Crear conciencia en las familias sobre la importancia de consumir distintos alimentos sanos, frescos y cosechados por ellos mismos sin contaminación.</p>

		Formar grupos de gestión de proyectos en beneficio de las comunidades.
6. AMBITO JURIDICO	Objetivos Específicos	Estrategias
	a) Conocer las leyes que respaldan la Seguridad Alimentaria Y Nutricional. SAN. b)Defender los derechos constitucionales sobre la SAN	Enseñar por medio de charlas educativas las diferentes leyes que respaldan la SAN.

a) Cultura de Sostenibilidad

Son los conjuntos de acciones utilizados para el cumplimiento y vigilancia al desarrollo continuo de las actividades estratégicas planteadas en el Programa Institucional sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional para Dirección Municipal de la Mujer, dirigida al grupo de mujeres que coordina la Institución

Objetivo	Estrategia
Impulsar por medio de la Oficina Municipal de la Mujer, el desarrollo de una cultura de sostenibilidad de las acciones estratégicas planteadas en el proyecto a desarrollarse el cual contribuirá a brindar conocimientos a las madres de familia y por ende evitar la inseguridad alimentaria y nutricional en las aldeas por medio de las mujeres lideresas.	Diseñar e implementar un plan que de sostenibilidad a las acciones a desarrollar

b) Gestión Social: Una gestión social es la que contribuye a que las actividades se desarrollen eficientemente, siendo el recurso económico el principal factor que contribuye a tener resultados efectivos. Por ende, es necesario definir los medios y estrategias que se necesitaran para gestionar dichos recursos, ante las distintas instituciones.

Objetivos:	Estrategias:
Contar con los recursos necesarios para poder desarrollar las distintas actividades.	Gestionar los distintos recursos que se utilizan en la ejecución de las actividades y continuidad de las mismas en cuanto al Plan Educativo Institucional sobre seguridad alimentaria y nutricional.

a)Alianzas Estratégicas:

Las alianzas estratégicas son necesarias para el logro de las actividades planeadas, ya que en ellas se toman decisiones que fundamentan los compromisos de cada participante para trabajar en conjunto y así lograr los objetivos planteados. De igual manera las

alianzas contribuyen a que las partes tengan intereses comunes, obtengan resultados factibles y asuman compromisos establecidos.

Objetivos:	Estrategia:
<p>Contar con el apoyo de las diferentes instituciones que velan por la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Zapotitlán para el logro de los objetivos planteados en cuanto a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>Participación activa y unificar esfuerzos para el desarrollo eficiente del proyecto.</p>

12. Ejes Transversales del Plan de Sostenibilidad

12.1 Enfoque de Género: La mujer desempeña un papel muy importante y determinante en la Seguridad Alimentaria y Nutricional, la diversidad alimentaria y salud infantil en el hogar, las mujeres y los hombres del entorno rural desempeñan diferentes Funciones en garantía de la seguridad alimentaria de sus familias y comunidades. Mientras los hombres se dedican principalmente a los cultivos en el campo, las mujeres suelen ser responsables de cultivar y preparar la mayor parte de los alimentos que se consumen en el hogar además de cuidar a sus hijos y cuidado de los animales domésticos que suelen tener alrededor de sus casas que aportan las proteínas, es necesario fomentar las oportunidades y derechos de las mujeres.

12.2 Enfoque Ecológico: En cuanto al enfoque ecológico se puede decir que la tierra y la naturaleza son los elementos fundamentales para la sobrevivencia de todo ser humano, ya que es de donde depende toda la alimentación que se consumió para la sobrevivencia. En el artículo No. 97 de la Constitución de la República de Guatemala. Medio Ambiente y equilibrio ecológico. Dice que El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.

13. Herramientas de la gerencia social

No.	Herramientas de Gerencia	Descripción
1.	Análisis del entorno	Permitió realizar un examen temprano del contexto identificado así las oportunidades y riesgos del ambiente para la ejecución con éxito de proyecto de intervención
2.	Análisis de involucrados	Las beneficiarias directas tienen la iniciativa de salir adelante y de mantenerse organizadas, por ello es importante que se le dé seguimiento a las acciones realizadas durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada I y II y así lograr el involucramiento de la Institución como de algunas otras entidades a fines al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3.	Hanlón	Permitió identificar el problema con mayor porcentaje, seguidamente el análisis de problemas, objetivos y alternativas Así mismo con los insumos recolectados y análisis se justificación y la descripción de los problemas.
4.	FODA	Es una herramienta de confrontación de la situación actual de la institución permitiendo visualizar de forma objetiva y concreta aspectos positivos y negativos de los cuales se basa la creación de estrategias que buscarán coadyuvar las problemáticas presentadas.

14. Metodología

Es de suma importancia que se tome en cuenta en cada una de las actividades que se han establecido dentro del plan la participación de actores claves e instituciones que promueven y apoyan las acciones en pro de la seguridad alimentaria y nutricional, así mismo que se involucren dentro del proceso del programa. También es necesario llevar a cabo reuniones para dar a conocer las acciones que integra el plan, así como analizar y discutir el mismo con el objetivo de cumplir y aplicar a cabalidad el plan de sostenibilidad para obtener el logro y éxito que se espera con este.

El plan de sostenibilidad debe de desarrollarse en los tiempos establecidos y llevar a cabo las actividades establecidas, pues el fin de este es darle estabilidad y la permanencia necesaria a la propuesta del programa, con el objetivo que este pueda responder a las necesidades sociales, en temas de alimentación, nutrición y salud, esperando un desarrollo equitativo y por ende bien estar social.

15. Sistema de Evaluación y Monitoreo

El sistema de evaluación y monitoreo son de suma importancia, pues por medio de ello se podrá constatar si se está cumpliendo con los objetivos establecidos y se está logrando lo que el plan de sostenibilidad pretende obtener con su aplicabilidad.

Las evaluaciones que se realizaran en el proceso del plan de sostenibilidad estará relacionadas a los objetivos, métodos, estragáis y componentes que se establecieron, de esta manera se analizara y se comprobara como va caminando el desarrollo del mismo, permitiendo hacer un balance en lo que se debe de mejorar y lo que se debe lograr.

Las evaluaciones quedan a criterio y responsabilidad de la Dirección Municipal de la mujer como ente ejecutado y principal actor de plan de sostenibilidad y programa, las

evaluaciones deben de realizarse al finalizar cada una de las actividades establecida y se tomara en cuenta los informes que se rindan del monitoreo y resultados por acción.

Ahora bien el monitoreo es necesario que se realice en cada etapa del plan de sostenibilidad, pues de esta manera facilitara a los involucrados identificar los alcances o dificultades que surgen durante su ejecución, y de allí partir para identificar aquello que permita fortalecer su aplicabilidad, esto debe de hacerse en un proceso sistemático y participativo garantizando el logro y éxito del proyecto.

CONCLUSIONES

1. El proceso de la práctica profesional supervisada fue una experiencia enriquecedora, por los conocimientos adquiridos por parte de la estudiante, durante el proceso se emplearon diversas metodologías, herramientas y técnicas enfocadas en la gerencia social, permitiendo alcanzar los objetivos planteados dentro del plan del eje de seguridad alimentaria y nutricional. A través de la ejecución del proyecto se alcanzaron tres resultados enfocados en los objetivos y para ello se desarrollaron diversas actividades, donde se logró la participación activa de los involucrados. Los resultados fueron “Sondeo comunitario a nivel municipal”, “Diseñar propuesta de programa institucional” y “Diseñar un huerto comunitario”, Estos resultados contribuyeron al fortalecimiento de la población de Zapotitlán, Jutiapa.
2. La formación académica de la estudiante en trabajo social por parte de la Universidad Rafael Landívar ha permitido adquirir conocimientos influyentes en el desarrollo intelectual como espiritual para llevar a cabo procesos que han ayudado la implementación de las actividades previstas del proyecto de acción.
3. El sondeo comunitario realizado permitió insumos que facilitaron la realización de la metodología del Programa Institucional en beneficio de la población vulnerable en seguridad alimentaria nutricional del municipio.
4. El programa social elaborado, se construyó como instrumento que intervendrá en las necesidades sociales en cuanto al tema de alimentación y nutrición, puesto que en él se plasmaron acciones específicas que responden a las demandas manifestadas por la población, permitiendo el mismo bienestar social.

5. El Programa Institucional elaborado en Seguridad Alimentaria y Nutricional identifica cuatro ejes (4) que la condicionan, siendo estos la Disponibilidad de alimentos; acceso a alimentos; el consumo de los alimentos y la utilización biológica de los alimentos.
6. La participación e involucramiento activo de las personas (comunidades y líderes comunitarios) persona enlace de la Dirección Municipal de la Mujer, facilito el proceso de recaudar información pertinente para el diseño y ejecución de los diferentes resultados previstos.
7. Las diferentes metodologías utilizadas en este proceso de formación en Trabajo Social, fueron las siguientes , “Método de intervención en la realidad, concientización temática, Método de acción Transformadora, Método de Militancia y Compromiso” implementados en la convivencia directa con las comunidades y líderes y lideresas comunitarios incidieron de manera de fortalecimiento cognitivo, practico y activo de los participantes y a la potencialización del recurso humano, quienes al aplicar dichos conocimientos en las actividades específicas dentro de su roles, cuentan con mayores oportunidades de cumplir satisfactoriamente con sus metas diarias.
8. El plan de sostenibilidad contribuirá de manera significativa a que el programa tenga permanencia y se dé seguimiento al mismo, logrando con ello la estabilidad y continuidad de las acciones destinadas a brindar una mejor calidad de vida y bien estar social.

RECOMENDACIONES

1. Es necesario tomar en cuenta las experiencias de las diferentes metodologías, herramientas y técnicas de gerencia social que facilitaron el proceso de las fases planteadas para alcanzar el objetivo esperado.
2. Es recomendable contar con una formación académica que permita al estudiante las herramientas indispensables para enfrentar la realidad social y los retos que este conlleva.
3. Es recomendable que la Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, Municipalidad y Dirección Municipal de la Mujer, tomen en cuenta el sondeo comunitario como herramienta de investigación para tomar decisiones y acciones en temas de seguridad alimentaria de la población del municipio.
4. Es recomendable de que la Dirección Municipal de la Mujer tome en cuenta los procesos de intervención social y proyección el uso de métodos y técnicas gerenciales/sociales, que promueve el programa elaborado los cuales facilitarían el logro de los objetivos significadamente e incidirá en el impacto social.
5. Es necesario que la Dirección Municipal de la Mujer, fortalezca con seguimiento y ejecución de los diferentes ejes y pilares de Seguridad Alimentaria y Nutricional del programa los cuales son la base de formación educacional para la población beneficiada.

6. Es necesario tener en cuenta que para la realización y ejecución de actividades y poder alcanzar los resultados esperados, es muy importante la participación de los grupos organizados en comunidades y liderazgo comunitario.

7. Es recomendable tener en cuenta las diferentes metodologías de trabajo social utilizadas en proceso de elaboración del informe y ejecución de las diferentes actividades sociales basadas en herramientas de gerencia social.

8. Es preciso que la Dirección Municipal de la Mujer juntamente con la Municipalidad deben de implementar el plan de sostenibilidad diseñado y entregado a la DMM para darle estabilidad y seguimiento a la propuesta de programa facilitado, con el fin de aportar al bien estar social, logrando el bien común como un derecho constitucional.

LECCIONES APRENDIDAS

1. Es preciso la buena comunicación del personal de la Dirección Municipal de la Mujer con líderes comunitarios para facilitar la ejecución o desarrollo de actividades en beneficio de la población del Municipio Zapotitlán.
2. Es necesario contar con un buen sustento analítico, este mejora la calidad del diseño y facilita la gestión y el logro más eficiente y eficaz de los resultados.
3. Es importante con suficiente evidencia e información este posibilita una mejor comprensión del contexto de intervención y descripción de análisis de resultados.
4. . Es necesario que la autoridad municipal y el personal de instituciones gubernamentales se comprometan a ejecutar y realizar proyectos y trabajos enraizados con visión de desarrollo y mejoramiento social.
5. . Promover el trabajo unitario, en conjuntos con representantes de instituciones sociales como población beneficiada para lograr sostenibilidad en las diferentes actividades.
6. Es necesario el compromiso y dedicación profesional para lograr la eficiencia, eficacia y sostenibilidad en el alcance de los resultados.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1. Gerencia Social

La gerencia social es un campo de acción (o práctica) y de conocimientos Estratégicamente enfocado en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de la gestión, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía.

La gerencia social se apoya en aportes conceptuales y prácticos que le ofrecen simultáneamente los campos de desarrollo social, política p pública y gerencia pública. Se privilegian así los enfoques y las acciones que provienen de esos ámbitos. En ellos se destacan los que fortalecen las capacidades y oportunidades de actores tradicionalmente excluidos, los procesos de formación de políticas públicas incluyentes y sostenibles y la generación de resultados e impactos de políticas y programas sociales que surgen del seno de las organizaciones. (Makate & Saavedra, Un Enfoque Integral para la Gestion de Politicas y Programas, marzo 2006)

La gerencia social surge ante la necesidad de enfrentar esta demanda, ya que propone asegurar que las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, pertinente, eficaz y eficiente a problemas importantes de la ciudadanía, promoviendo así el logro del desarrollo social de manera equitativa y sostenible.

Por “desarrollo social” se entiende el proceso dinámico y multidimensional que conduce al mejoramiento sostenible del bienestar de los individuos, las familias, comunidades y sociedades en un contexto de justicia y equidad. Este entendimiento, por naturaleza, es ambiguo. El desarrollo tiene múltiples componentes; algunos de los cuales conllevan requisitos o dinámicas que son conflictivos o contradictorios entre sí.

El gran alcance y la ambigüedad del fenómeno de “desarrollo social” hacen que dicho fenómeno no constituye en sí mismo un objetivo ‘gerenciable’. Es decir, el desarrollo social no podría ser el ‘norte’ que brinde pautas y objetivos a quienes ejercen la gerencia social.

Por tanto, el INDES vislumbra cuatro resultados del desarrollo, los que establecen los fines del ejercicio de la gerencia social en

América Latina y el Caribe al comienzo del siglo XXI: Reducción de la desigualdad, Reducción de la pobreza, Fortalecimiento del estado democrático, Fortalecimiento de una ciudadanía plena, incluyente y responsable. (Makate & Saavedra, Gerencia Social: Un Enfoque Integral, Marzo 2006)

2. Campos de Gerencia Social

Con base en Hood y Jackson (1997) y como lo propone Cortázar (2004a), el término “campo” hace referencia a un espacio de discusión e investigación dedicado a la Exploración de preguntas prácticas. Las preguntas prácticas exploradas por la gerencia social se relacionan con el ¿qué hacer? y ¿cómo hacer? Para enfrentar los desafíos que conlleva la responsabilidad por el desempeño de un “sistema “que propone promover el desarrollo social de manera eficaz, eficiente equitativa y sostenible en espacios democráticos. El campo genera argumentos relativos a la mejor manera de orientar y desempeñar las tareas de gerencia del desarrollo social con el fin de generar valor público (Moore, 1995).

El INDES propone que la gerencia social, como campo de conocimiento que se halla en la intersección de tres campos: el campo de desarrollo social; el de la política pública y el campo de la gerencia social. (Mokate & Saavedra, marzo 2006)

3. Trabajo Social

El trabajo social acepta una serie de principios, normas y criterios que inicialmente todos los profesionales comparten. Estas normas y criterios sirven de referente para distinguir entre lo permitido, prescrito, preferible o deseable a nivel profesional. Sería lo que constituye los valores y la cultura profesional.

El trabajo social, al tomar como valor central el respeto a la persona en su dignidad y libertad, defiende también la aceptación y la autodeterminación como principios inherentes al ejercicio profesional, buscando en sus acciones la Neutralidad, la actitud no judicial y evitar actuaciones estereotipadas. (García, noviembre 2007)

4. Intervención del Trabajo social

Etimológicamente, el término "intervención" hace referencia a la acción y efecto de intervenir; la palabra "intervenir" significa tomar parte en un asunto y también interceder o mediar por alguien (Diccionario de la Real Academia Española, 2001).

Aplicado al Trabajo Social, la intervención es la acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades. Para la trabajadora social y profesora María Asunción Martínez Román (2003), dicha intervención está orientada a acompañar, ayudar y capacitar a las personas en sus procesos vitales para ser responsables, para ser libres de elegir y ejercer la participación, así como a facilitar los cambios de aquellas situaciones que supongan un obstáculo para el desarrollo humano y la justicia social, promoviendo los recursos de la política social, las respuestas innovadoras y la creación recursos no convencionales, basados en el potencial solidario de las personas.

Para tal fin, afirma la autora que no sólo se actúa profesionalmente con la gente y su ambiente más próximo, como es la familia, amigos y vecinos, sino que se intenta intervenir también en los contextos que condicionan o limitan sus posibilidades de

desarrollo, teniendo como referentes la Declaración Internacional de los Derechos Humanos y la promoción de la justicia.

De ahí que la intervención en Trabajo Social esté centrada tanto en la persona como en el medio social, partiendo de un enfoque global y plural. Intervención profesional que se inscribe en un contexto social, histórico, político, económico y cultural de la realidad social. (Expósito)

5. Objetivos del Trabajo Social

La intervención profesional de los trabajadores sociales parte del objeto de la disciplina, que está centrado en las situaciones de dificultad de las personas y los obstáculos del medio social que limitan o impiden (82 Carmen Barranco Expósito el desarrollo humano) Situaciones que precisan de la intervención del trabajador social para transformar, mejorar o superar las dificultades, potenciar las capacidades y recursos, incidiendo tanto en las situaciones individuales, grupales o comunitarias, como en las del medio social.

Los mismos tratan de generar cambios para ayudar a las personas, grupos o comunidades, a satisfacer sus necesidades; a superar las dificultades materiales y no materiales, los problemas sociales y los obstáculos que impiden o limitan la igualdad de oportunidades; a potenciar las capacidades de las personas; así como a contribuir a promover el bienestar social, el desarrollo humano y la calidad de vida de la ciudadanía.

El tipo de cambio estará supeditado a las situaciones de las personas y a las condiciones del medio social, así como a los propios enfoques de los modelos de intervención en el que se inscriba la acción profesional, pudiendo dar lugar a una transformación, modificación o mejora. (Expósito, La Intervención En Trabajo Social desde la Calidad Integral)

6.Ética del Trabajo social

La intervención social parte de los valores filosóficos y los principios éticos de los Derechos Humanos de la dignidad a la persona, respeto, autodeterminación, justicia social, igualdad de oportunidades y participación recogidos en el Código de Ética Internacional del Trabajo

Social (Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, 1999).

Igualmente, se especifica la obligación que tienen los trabajadores sociales con la disciplina y con la sociedad. Vinculado con la calidad, se especifica el deber de proporcionar la mejor atención a todas aquellas personas que soliciten su ayuda y asesoramiento; motivar a los clientes a que participen lo más posible, así como la responsabilidad profesional con las organizaciones, la sociedad y otros profesionales.

7. ¿Para qué intervenir en trabajo social desde la Calidad integra en las organizaciones de Servicios sociales y bienestar social?

Hemos visto cómo la intervención de los trabajadores sociales está orientada a mejorar la calidad de vida de la población, contribuyendo a superar los problemas y a promover el desarrollo humano. También para contribuir a mejorar la calidad de servicio.

Ello supone, centrado en los diversos marcos de las organizaciones de Servicios Sociales de bienestar social, favorecer la autonomía y la participación de los usuarios, con un trato de calidez, al tiempo que mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión de servicio. Igualmente avanzar hacia una sociedad con mayor justicia social y solidaridad.

Para lograr estos objetivos, de mejorar la calidad de vida de los usuarios y la calidad de servicio, las organizaciones que nos ocupan, conjuntamente con el personal, están

llamadas a promover la mejora de la calidad de vida laboral de los trabajadores que ofrecen sus servicios en las mismas. Estas tres vertientes: calidad de vida, calidad de servicio y calidad de vida laboral, es lo que he denominado calidad integrada (Barranco, 2002a). (Éxposito, La Intervención en trabajo social desde la calidad Integra)

8. Desarrollo Comunitario

Se ha aceptado el proceso de desarrollo como una meta necesaria y posible para todas las sociedades, sin cuestionar el desarrollo como tal; es decir, no solamente preguntar por cómo alcanzar la meta pre-establecida sino también preguntar por el contenido de la meta misma, teniendo en cuenta los diversos *sistemas de valores* de las localidades. Desde el corazón de estos valores, de estas redes de significados, de modelos de vida, es como se definen los fines propios del desarrollo y los medios más adecuados para conseguirlos; con decisiones y prácticas que hagan posible tales metas de un desarrollo integral para las regiones; para las comunidades.

Giovanni Bonfiglio (1982) al tratar el tema de los orígenes del desarrollo de la comunidad, expone cómo éste surge y se desarrolla en las posesiones coloniales inglesas de

África y Asia en la década de los 20, como una forma de ejercer un “mejor control sobre las poblaciones sometidas”. Señala que los programas de desarrollo de la comunidad cobraron mayor auge durante el período de descolonización de los continentes citados.

Bonfiglio añade que en las definiciones del desarrollo de la comunidad se cita el imperativo hacia el desarrollo, “en donde la iniciativa de la comunidad debe ser estimulada si no sobreviene de por sí” (p.18). Unas definiciones dan más importancia a las iniciativas locales y menos al

“estímulo” exterior; otras inciden más en logros materiales que en despertar mecanismos de autonomías. (Burbano, julio del 2011)

9. Participación Social

La cultura desempeña un papel fundamental en la sustentación y el fortalecimiento de la calidad de vida y el bienestar de los individuos y las comunidades. Los bienes, las prácticas y las expresiones culturales son vectores fundamentales de la creación, transmisión y reinterpretación de los valores, aptitudes y convicciones a través de los cuales los individuos y las comunidades expresan el sentido que dan a sus vidas y su desarrollo.

Esos valores, aptitudes y convicciones configuran la índole y la calidad de las relaciones sociales y no sólo tienen una repercusión directa en los sentidos de integración, emancipación, confianza, cooperación y tolerancia de la diversidad, sino que además orientan la acción personal y colectiva. Habida cuenta de que constituyen un legado de las generaciones anteriores de una comunidad determinada y de que son objeto de una adaptación y ampliación por parte de los miembros actuales de ésta, esos valores, aptitudes y convicciones se redefinen y transforman constantemente en respuesta a la diversidad cultural, los sistemas de valores evolutivos y los medios de expresión de la creatividad.

Además, la manera en que los individuos perciben su capacidad para tomar decisiones y actuar en consecuencia, así como sus grados de integración y la calidad de sus relaciones con su comunidad, definen los niveles de capital social de una sociedad determinada. (INDICADORES UNESCO DECULTURA PARA EL DESARROLLO)

10. Alimentación

Comer es una necesidad primaria que todos los seres requieren para vivir, siendo el alimento la necesidad y los nutrientes los requerimientos para vivir. Alimento y nutrientes son diferentes conceptualmente, ya que el primero es lo que vemos y nos atrae para comer, mientras que los nutrientes no los vemos, forman parte intrínseca de los alimentos, que permite nutrirnos.

Cumplen una función fisiológica que engloba la alimentación y nutrición.

Este proceso interno requiere a su vez de un contexto externo de disponibilidad y acceso a los alimentos para su consumo. La ingestión del alimento requiere de un proceso de digestión que, en últimas, es la descomposición del alimento en sus nutrientes y la absorción de los mismos para la construcción y mantenimiento de todos los tejidos del organismo (metabolismo).

Pero los alimentos no sólo se componen de nutrientes, sino también de significaciones. Su función no es estrictamente fisiológica, sino también social se come también para compartir con otras personas-. Y no se digieren de forma exclusiva mediante procesos internos metabólicos, sino también a través de representaciones que le vienen de fuera y que han sido generadas por el entorno cultural.

Comer o no comer, es una respuesta desde el punto de vista de salud-nutrición una respuesta fisiológica al hambre, además está determinada por otros símbolos y valores, que condicionan el contexto relacionado con: 1. El ambiente y su disponibilidad alimentaria, 2. con las costumbres culturales, 3. sus determinantes sociales que estipulan las formas corporales, 4. Las conductas alimentarias como a la decisión individual de comer o no comer.

Por tanto es importante plantearse a la hora de explicar los trastornos del comportamiento alimentario las diferencias de símbolos y valores existentes entre diferentes clases sociales, grupos étnicos y religiosos, grupos de edad y de género, así como las diferencias entre los individuos. El hecho de comer o no comer, lleva implícito consecuencias en el exceso, o en la restricción, ocasionando enfermedades como la obesidad, la anorexia y la bulimia nerviosa, ya sea por exceso por defecto. Denominadas también patologías de la sociedad de abundancia o del bienestar, que terminan siendo paradójicas. (María del Rocío Ortiz Montcada)

11. Nutrición Infantil

“La alimentación y la nutrición suelen tener implicaciones a largo plazo; lo que sucede en la infancia y en la niñez repercute en la adolescencia y al crecer. El cuidado de la alimentación y nutrición de los niños es parte fundamental de su salud integral.

El énfasis no debe ponerse en solucionar los problemas, sino en prevenirlos y promover la salud atendiendo los detalles de la vida diaria” En esta etapa de la vida, el hábito del desayuno es fundamental, si el adulto o responsable de la alimentación del niño no inculca esta costumbre, difícilmente lo podrá hacer en el futuro; hacer cinco comidas también se debe enseñar en esta etapa.

Generalmente, a los niños les gustan los dulces, las botanas, los refrescos y los pasteles, pero su consumo debe ser moderado. No se deben usar este tipo de alimentos como premio por comer otros, de lo contrario, el niño le dará una connotación de bueno o malo a los alimentos. (LAS, BELEN OTERO, Primera edición: 2012)

12. Salud

La salud es una realidad que siempre ha preocupado al ser humano y que ha configurado el modo de verse y de pensarse el hombre a sí mismo y a su medio existencial.

Es un concepto que ha ido variando a lo largo del devenir histórico de la humanidad, pero que nunca podrá perder su importancia y significatividad; lo primero, porque es una categoría que enmarca la propia esfera del ser y del estar éste en-el-mundo (la salud es algo connatural a todo hombre, tanto en su dimensión corporal, mental o espiritual), y lo segundo porque tener salud o no tenerla es lo que determina, desde un enfoque fenomenológico, el poder hallarse o ajustarse (en terminología zubiriana) más y mejor a la existencia que a cada uno le haya tocado vivir.

La salud puede ser entendida, en una primera aproximación, como un estado de equilibrio no solamente físico, sino también psíquico y espiritual. En este sentido se puede decir que la salud es uno de los anhelos más esenciales del ser humano, y constituye la cualidad previa para poder satisfacer cualquier otra necesidad o aspiración de bienestar y felicidad, aunque la salud no puede ser identificada taxativamente como felicidad o bienestar sin más. Asimismo, la salud es el medio que permite a los seres humanos y a los grupos sociales desarrollar al máximo sus potencialidades, esto es, sería como la condición de posibilidad que permite la realización del potencial humano de cualquier persona. (d'Ors)

13. Seguridad Alimentaria y Nutricional

El concepto de Seguridad Alimentaria surge en la década del 70, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. La consolidación de la SAN, según el doctor Delgado, tendría que darse para que el círculo vicioso de la desnutrición que persiste en Centroamérica se convierta en un círculo virtuoso del desarrollo humano.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- “es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”. (Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP))

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 proclamó que "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación".

Es Fundamental conocer que la buena alimentación debe ser equilibrada y completa, es decir debemos consumir alimentos variados, que nos ayuden a evitar consecuencias relacionadas a enfermedades como la obesidad, a consecuencia del exceso de grasas, aceites y azucares.

Es importante comer con regularidad sin omitir ninguna comida, consumiendo alimentos ricos en almidones y fibras, que no solo nos ayuden a evitar enfermedades que afecten nuestro organismo sino también a combatirlas, debemos aumentar el consumo de verduras y frutas frescas, teniendo importante cuidado en las frutas muy dulces, productos enlatados. (Lazo, Esp. Rosa María; Duarte Urbina, Yaritza Evelyn; Vargas, Paula Sobeyda;, 2105)

14. Pobreza

La pobreza guatemalteca se concentra en su mayor parte en la población rural campesina, según datos del año 2013 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Es uno de los déficits sociales que más enfrenta a este país con su pasado, su presente y su futuro pues además, esta institución reta a superar y mejorar la cantidad y calidad de la producción agrícola nacional para el consumo de los más pobres.

Según Graziano da Silva Director General de la FAO, esta producción se tiene que enfrentar al cambio climático que significa más degradación de los recursos de la tierra y el agua y a otros impactos ambientales negativos para el cultivo intensivo de alimentos. Considera que se tienen que encontrar nuevas formas de producción para superar esta nueva situación.

Ante esto la pregunta es si Guatemala cuenta con una mínima estructura de coordinación pública en el Ministerio de Agricultura para poder implementar algún programa con resultados significativos a fin de parar las limitaciones alimentarias que

se sufre desde hace décadas, pues no lo ha hecho hasta ahora y depende de la ayuda externa de alimentos para paliar el hambre de casi 4 millones de personas de las zonas rurales. (Beatriz Villareal, 2017)

15. Índices de pobreza en Guatemala

La pobreza total afecta a 53.7% de la población, de la cual 13.3% viven en pobreza extrema. En los grupos poblacionales más pobres se presenta una alta asociación con retardo en talla de niños y niñas menores de cinco años y con morbilidad y mortalidad, tendencia que se manifiesta en toda la jerarquía social²¹. Se observan amplias diferencias en la prevalencia de desnutrición crónica de niños menores de cinco años, según el quintil económico del hogar donde viven los niños y niñas: la prevalencia varía, desde 14.1% en el quintil más alto, a 70.2% en el más bajo²².

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2014 (2ª. parte) el ingreso promedio mensual de los ocupados (asalariados y trabajadores independientes) ascendió a Q2, 207.00; el Área Metropolitana presentó los ingresos más altos (Q2, 930.00), mientras que en el área rural nacional (Q1, 471.00) se observa alrededor de la mitad del monto registrado en el Área Metropolitana. Por otro lado, el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) correspondiente a febrero 2015 era de Q. 3,281.70 y el salario mínimo agrícola/no agrícola para 2015 de Q. 2,644.00 y el de maquilas de Q. 2,450.95. Se logra cubrir, con este salario mínimo, 81% y 75% del costo de la CBA, respectivamente.

16. Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2016-2020)

Es el marco estratégico que manda la coordinación y articulación eficiente y permanente entre el sector público, la sociedad civil y organismos de cooperación internacional para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a través del acceso

físico, económico y social a suficientes alimentos inocuos y nutritivos que satisfagan las necesidades nutricionales, especialmente de la población más vulnerable y en condiciones de pobreza y pobreza extrema, con equidad de género y pertinencia cultural.

Busca dar soluciones integrales y sostenibles mediante la dirección coordinada e institucionalización de intervenciones sectoriales y multisectoriales que conduzcan a que “toda persona tenga acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural”, con base en principios rectores, ejes temáticos y lineamientos generales para orientar las acciones de las diferentes instituciones que construyen la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca

17. Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

El 23 de febrero de 2006, por Acuerdo Gubernativo 75-2006, fue aprobado el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por medio del cual se norma la estructura, organización y funcionamiento de los diferentes órganos establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dicho reglamento fue modificado el 10 de marzo de 2008 mediante Acuerdo Gubernativo 100-2008.

PESAN 2016-2020 orientará los procesos tomando en consideración desafíos pendientes de la agenda nacional en seguridad alimentaria y nutricional, entre los cuales se mencionan los siguientes: Valoración del tema de la nutrición como motor del desarrollo nacional, Compromiso político y liderazgo de los diferentes organismos del Estado, a nivel nacional y local, Fortalecimiento institucional y del recurso humano, Información confiable y actualizada, Fortalecimiento de mecanismos de coordinación y articulación entra e interinstitucional e intersectorial y de procesos de gobernanza local,

Registro único de beneficiarios para focalizar intervenciones y lograr la integralidad, Mejoramiento de la calidad y cobertura en la ejecución de programas sectoriales con procesos estandarizados; en ministerios en función de SAN, Adopción de proceso operativo de planificación integral basado en evidencia, ajustado a las particularidades del contexto nacional y local, Reorientación de recursos hacia intervenciones de mayor efectividad, Fortalecimiento de la participación informada y el empoderamiento de la sociedad civil en la solución de problemas. (Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CONASAN-, 2016-2020)

Referencias bibliográficas

Bibliografía

(Gerencia Social I, PRIMERA EDICIÓN 2008, URL PROFASAR:). (s.f.).

(Heinz. K. 2001:79). (s.f.).

(http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_29/M_DOLOR_ES_CHACON_1.pdf). (s.f)..

([www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/programas/seminario/docs13/SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ConceptosBasicos.pdf](http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/programas/seminario/docs13/SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL_ConceptosBasicos.pdf)). (s.f.).

. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:124. (s.f.).

. Ander, e.e. (2002) diccionario de trabajo social. . (s.f.). 2da. ed.) Argentina.

.(<http://dcginer.blogspot.com/2008/12/que-es-desarrollo-comunitario.html>). (s.f.).

2008-2009, Indice de desarrollo humano. (s.f.).

<http://www.cosasdesalud.es/principales-factores-provocan-desnutricion/>. (20 de mayo de 2016). Obtenido de <http://www.cosasdesalud.es/principales-factores-provocan-desnutricion/>: <http://www.cosasdesalud.es/principales-factores-provocan-desnutricion/>

<http://www.taringa.net/post/info/11849792/El-Frijol-y-sus-propiedades.html>. (23 de Mayo de 2016). Obtenido de <http://www.taringa.net/post/info/11849792/El-Frijol-y-sus-propiedades.html>: <http://www.taringa.net/post/info/11849792/El-Frijol-y-sus-propiedades.html>

https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_cultural_de_la_papa. (20 de mayo de 2016). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_cultural_de_la_papa: https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_cultural_de_la_papa

https://es.wikipedia.org/wiki/Persea_americana. (23 de mayo de 2016). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Persea_americana: https://es.wikipedia.org/wiki/Persea_americana

[https://es.wikipedia.org/wiki/Hambre_Cero_\(Guatemala\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Hambre_Cero_(Guatemala)). (25 de MAYO de 2016). Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Hambre_Cero_\(Guatemala\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Hambre_Cero_(Guatemala)): [https://es.wikipedia.org/wiki/Hambre_Cero_\(Guatemala\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Hambre_Cero_(Guatemala))

Americano, -O. O. (s.f.). PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Ander-egg, Ezequiel. (1986).Diccionario de Trabajo Social. . (s.f.).

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. (s.f.).

Beatriz Villareal. (21 de Agosto de 2017). *Agricultura familiar y soberanía alimentaria - Siglo.21*. Obtenido de s21.gt/2017/08/21/agricultura-familiar-soberania-alimentaria/En_caché21_Ago_2017... Ante esto la pregunta es si Guatemala cuenta con una mínima ... para lograr su .

Burbano, A. C. (julio del 2011). *Apuntes sobre desarrollo comunitario*. Malaga-España: Edición digital. Eumed.net, Universidad de Málaga-España.

Código municipal y Ley de Servicio Civil, Decreto 12-2002. (s.f.).

Codigo Municipal, a. 2. (s.f.).

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CONASAN-. (2016-2020). *PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL*. GUATEMALA: -CONASAN-.

Cosntitución Política de la Republica. (1985). Guatemala.

d'Ors, E. (s.f.). <https://pochicasta.files.wordpress.com/2009/.../concepto-de-salud.pdf>En *caché*. Obtenido de PDF] El concepto de Salud.

Estudiante de la -PPS II- 2017. (s.f.).

Éxposito, C. B. (s.f.). La Intervención en trabajo social desde la calidad Integra. *Intervencion del Trabjo Social*, 82-86.

Éxposito, C. B. (s.f.). La Intervención En Trabjo Social dede la Calidad Integra. *Intervencion del Trabo Social*, 82-86.

Expósito, C. B. (s.f.). La Intervención en Trabjo Social desde la calidad Integra. *Intervención del Trabjo Social*, pag. 82-86.

García, D. B. (noviembre 2007). *LOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL Y LA ÉTICA PROFESIONAL ANTES LAS NUEVOS RETOS Y NECESIDADES SOCIALES*. Barcelona 1991: humanismo de trabajo social.

Gerencia Social I, PRIMERA EDICIÓN 2008, URL PROFASAR). (s.f.).

INDICADORES UNESCO DE CULTURA PARA EL DESARROLLO. (s.f.). *[PDF] participación social - Unesco*. (L. O. ESTADÍSTICA, Ed.) Recuperado el 6/10/2017 de OCTUBRE de 2017, de participación cultural basada en opciones”2 que favorezca la inclusión social. ...

INE. (s.f.). *Censo poblacional/ proyecciones de crecimiento poblacional*. Guatemala.

LAS, BELEN OTERO. (Primera edición: 2012). *NUTRICIÓN*. (M. E. López, Ed.) Recuperado el 6/10/2017 de OCTUBRE de 2017, de Universidad Rafael Landívar

Lazo, Esp. Rosa María; Duarte Urbina, Yaritza Evelyn; Vargas, Paula Sobeyda;. (12 de Diciembre de 2105).

Ley de Servicio Civil, D. 1.-2. (s.f.).

Ley de Servicio Civil, D. 1.-2. (s.f.).

Ley de Servicio Civil, D. 1.-2. (s.f.).

López, A. y. (2009). Trabajo social.

Lucindo, G. H. (25 de Mayo de 2016). Siembra de Maíz. (G. N. Elías, Entrevistador)

MAGA. (2011). *Decreto número 36-98*. Guatemala: Ministerio De Agricultura y Ganadería.

MAGA. (2014-2016). *PLAN OPERATIVO*.

Makate, K., & Saavedra, J. (marzo 2006). *Gerencia Social: Un Enfoque Integral*. Washinton, D.c. 20577: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (Instituto Interamericano para el Desarrollo Social).

Makate, K., & Saavedra, J. (Marzo 2006). *Gerencia Social: Un Enfoque Integral*. Washinton, D.C. 20577: Banco Interamericano de Desarrollo.

mapas de pobreza 1994-2002/Segeplan,2010. (s.f.).

María del Rocío Ortiz Montcada. (s.f.). www.fao.org/docrep/014/am401s/am401s02.pdf En caché. Recuperado el 6/19/2017 de OCTUBRE de 2017, de PDF] ALIMENTACIÓN SALUDABLE.

Martínez y Villarino. (2012.).

MENDEZ, J. R. (20 de MAYO de 2016). <https://esikipedia.org/wiki/Caf%C3%A9>.
Obtenido de <https://esikipedia.org/wiki/Caf%C3%A9>:
<https://esikipedia.org/wiki/Caf%C3%A9>

MENDEZ, S. (20 de MAYO de 2016). <http://www.fundesyram.info/biblioteca.php?id=966>. Obtenido de

[http://www.fundesyram.info/biblioteca.php?id=966:](http://www.fundesyram.info/biblioteca.php?id=966)

<http://www.fundesyram.info/biblioteca.php?id=966>

Mokate, K., & Saavedra, J. (marzo 2006). *Gerencia Social: Un enfoque integral para la gestión de políticas y programas*. Washinton, D.C 20577: BANCO INTERAMERICANO DE dESARROLLO.

Municipal, O. d. (s.f.). Infome.

Municipal, P. d. (2014-2024). *Zapotitlan*.

Municipalidad de Zapotitlan, J. (2014.2024). *Política Municipal para la Promoción del Desarrollo Integral y la Participacion de las Mujeres*.

NINGOB.Pág.121. (s.f.).

Oficina Municipal de Planificación del Zapotitlan. (2016).

P.PPS.URL. (2016). *P.PPS*.

PACTO HAMBRE CERO. (2012). PACTO HAMBRE CERO. En E. D. GUATEMLA. GUATEMALA.

Planificación, O. M. (2016). Estructura Administrativa. En M. d. Zapotitlan.

SESAN. (2013).

Sistema de Naciones Unidas.-Informe de Desarrollo Humano 2001.-Estimación de tasas de alfabetismo por región, d. y.-C. (s.f.).

Sistema de Naciones Unidas.-Informe de Desarrollo Humano 2001.-Estimación de tasas de alfabetismo por región, d. y.-C. (s.f.).

Sociales:, (. S. (recuperado el 22 de septiembre de 2015).

-UPCV-ministerio de Gobernación. (542-2008). Participación Ciudadana . *Modulo I*, 9-28.

Vivienda, M. d. (Julio de 2004). *Políticas Nacional de Viviendas (SEGEPLAN)*. Obtenido de PDF www.segeplan.gob.gt.

Zapotitlan, M. d. (2014-2024). *Política Municipal*.

Zapotitlan, P. d. (2011-2025). *Plan General de Desarrollo Zapotitlan, Jutiapa*. Guatemala : Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Web-Grafías

Alimentación y nutrición. En web. Recuperado de: http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/10modulo_09.pdf.

Economía y desarrollo. En la web. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S025285842015000100006&script=sci_arttext.

Gerencia Social, en la web. Recuperado de: http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1159/gerencia_social.html el 22 de septiembre de 2015, Un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y Programas Sociales.

Gerencia Social para el desarrollo y eficacia de valores, para el desempleo <http://sinchijudokan.com/wp/wp-content/uploads/2012/02/GERENCIA-PARA-EL-DESARROLLO-SOCIAL-Y-EFICACIA-DE-VALORES.pdf>

(<http://dcginer.blogspot.com/2008/12/que-es-desarrollo-comunitario.html>). (s.f.)

(http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_29/M_DOLORES_CHACON_1.pdf). (s.f.)

<http://www.cosasdesalud.es/principales-factores-provocan-desnutricion/>. (20 de mayo de 2016). Obtenido de <http://www.cosasdesalud.es/principales-factores-provocan-desnutricion/>

<http://www.taringa.net/post/info/11849792/El-Frijol-y-sus-propiedades.html>. (23 de Mayo de 2016). Obtenido de <http://www.taringa.net/post/info/11849792/El-Frijol-y->

sus-propiedades.html: <http://www.taringa.net/post/info/11849792/EI-Frijol-y-sus-propiedades.html>

https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_cultural_de_la_papa. (20 de mayo de 2016).
Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_cultural_de_la_papa:

https://es.wikipedia.org/wiki/Persea_americana. (23 de mayo de 2016). Obtenido de
https://es.wikipedia.org/wiki/Persea_americana:
https://es.wikipedia.org/wiki/Persea_americana

Lucha contra la pobreza. En la web, recuperado el 20 de septiembre de 2015,
<http://www.pnud.org.gt/frmtipo02.aspx?CODN=3&Item=Lucha%20contra%20la%20Pobreza>

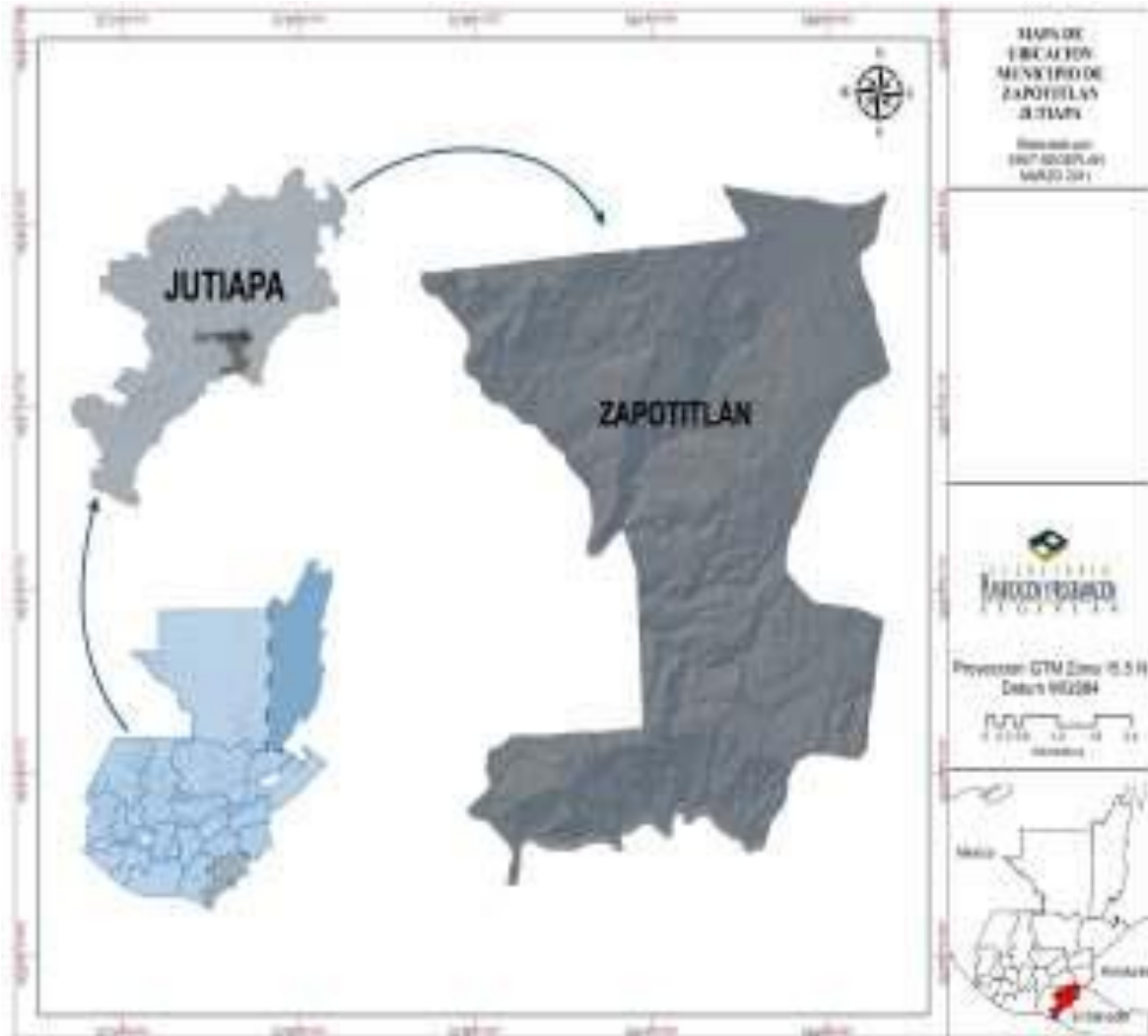
La consolidación del *Trabajo Social* como disciplina y *profesión*: Estados ... en
Trabajo Social y comencé a profundizar en mi disciplina, *Trabajo Social*,
<https://www.ucm.es/.../3-2016-09-27-Lección%20Inaugural%202016-2017%20FINA>

[https://es.wikipedia.org/wiki/Hambre_Cero_\(Guatemala\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Hambre_Cero_(Guatemala)). (25 de MAYO de 2016).
Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Hambre_Cero_\(Guatemala\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Hambre_Cero_(Guatemala)):
[https://es.wikipedia.org/wiki/Hambre_Cero_\(Guatemala\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Hambre_Cero_(Guatemala))

(www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/programas/seminario/docs13/SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL_ConceptosBasicos.pdf). (s.f.).

ANEXOS

a) Mapa del Municipio de Zapotitlán, Jutiapa



b) Priorización del problema mediante técnica de Hanlón.

ANALISI DE HANLÓN.

N0.	NECESIDADES	PROBLEMA	A	B	C	D					(A+B)	CXD	TOTAL
						P	E	R	L	A			
0.1	Promover la defensa, el respeto y la promoción de los derechos de las mujeres en COCODE Y COMUDE	Altos niveles de machismo	5	3	5	1	1	1	1	1	8	5	40
0.2	Coordinar y Evaluar con prioridad los programas de formación integral de las mujeres	Escases de proyectos productivos y sostenibles en las comunidades	9	5	2	1	1	1	1	1	14	2	28
0.3	Implementar un programa Institucional que promueva la – OMM-Seguridad Alimentaria (S.A)	Ausencia de un programa Institucional en la –DMM- de Seguridad Alimentaria para la	9	7	5	1	1	1	1	1	16	5	80

		población											
0.4	Promover políticas de la importancia del derecho a la alimentación como base del desarrollo humano equitativo.	Desinterés de parte de la población en temas de seguridad alimentaria y nutricional	7	4	5	1	1	1	1	1	11	5	55
0.5	Proyectos de drenajes, para reducir la contaminación ambiental.	Población Rural carece de drenajes	8	7	2	1	1	1	1	1	15	2	30
0.6	Erradicar la violencia, creando políticas municipales junto con Instituciones como –PNC, OMM - Juzgado de Paz y otras entidades.	Índices de violencia	5	7	5	1	1	1	1	1	12	5	60
07	Mejorar el acceso a la población a tierra y vivienda	Viviendas inadecuadas	8	7	1	1	1	1	1	1	15	1	15

	digna, promovido por diferentes Instituciones y – DMM-													
08	Promover programas de desarrollo económico Municipal que gestionan – DMM- mejorando la economía familiar	Falta de fuentes de empleo	7	5	1	1	1	1	1	1	12	5	60	
09	Es necesario que la población cuente con una política Municipal para combatir la tala de árboles y contaminación de ríos protegiendo los recursos naturales con los que cuenta el Municipio	Perdida de los recursos naturales	7	7	2	1	1	1	1	1	14	2	28	

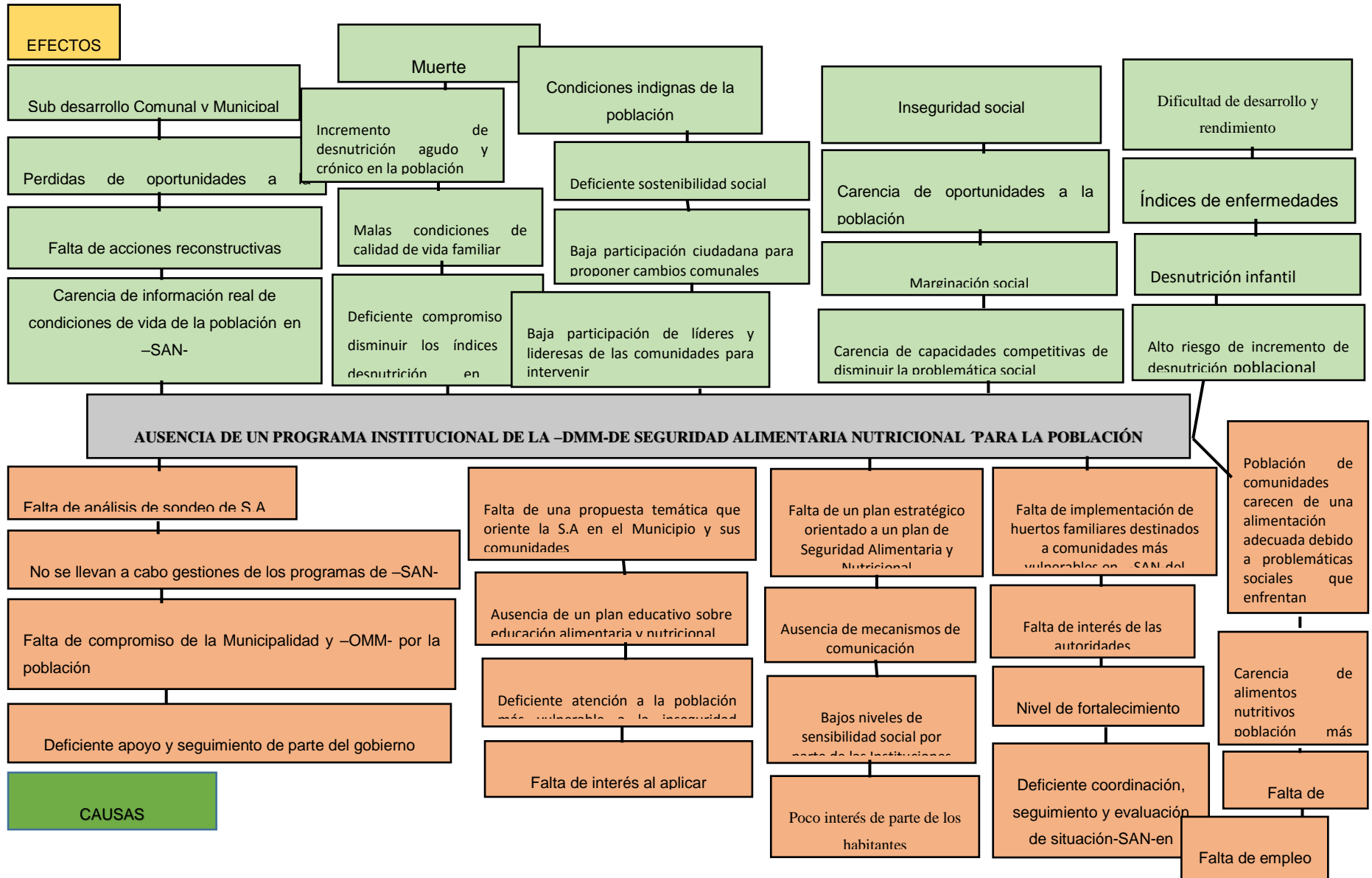
10	descentralización de puestos de salud en comunidades pobladas	Poco acceso a la salud	5	5	3	1	1	1	1	1	25	3	75
-----------	---	-------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	----	---	----

Fuente:(Elaboración propia 2016)

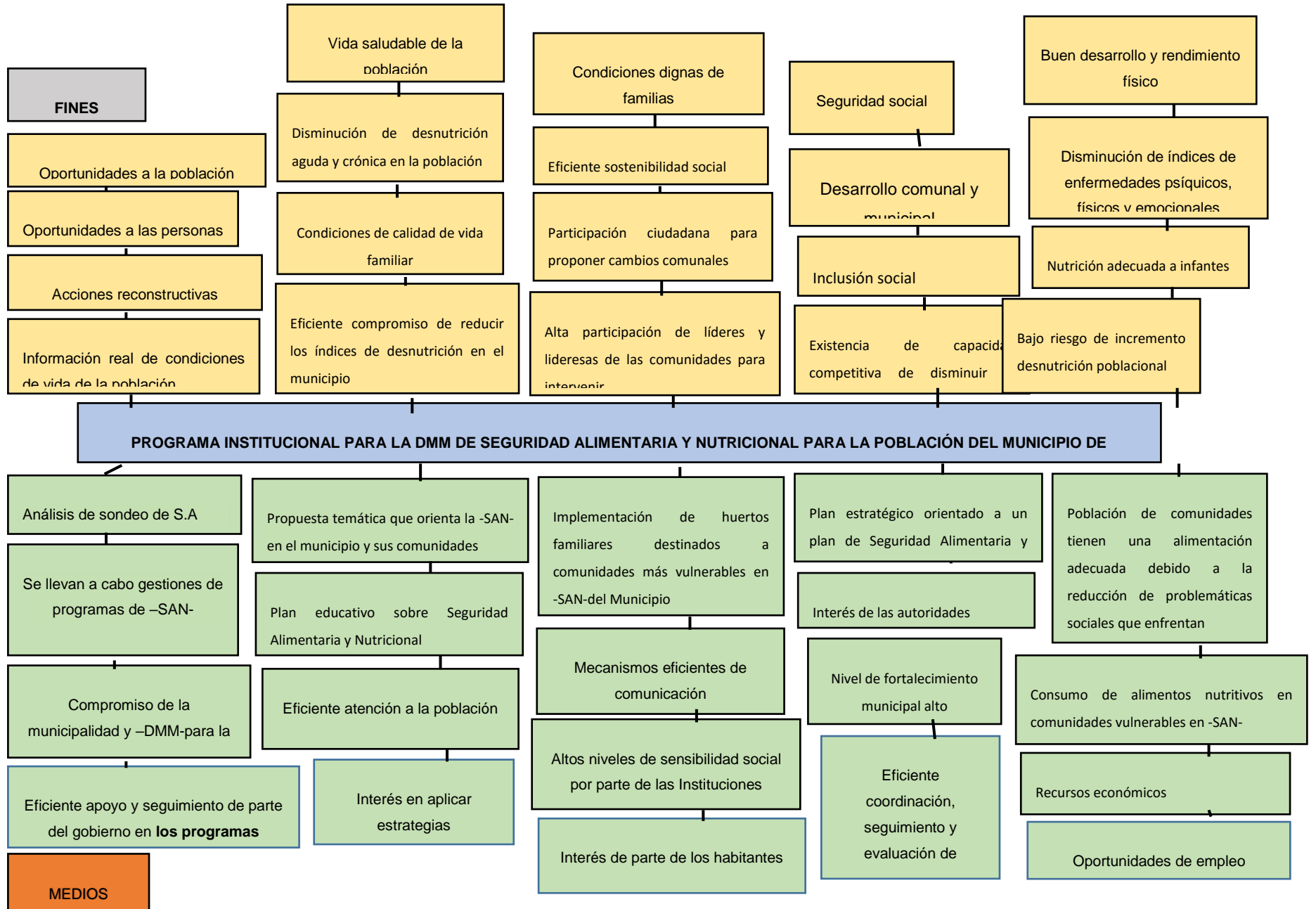
Para realizar la priorización del problema se utilizó la técnica de Hanlón la cual consiste , enlistar las diferentes problemáticas y clarificarlas, midiendo la Magnitud (A), Severidad (B), Eficacia de Soluciones (C) y Factibilidad (D) de uno a diez de acuerdo a la Pertinencia, Factibilidad, Disponibilidad, Legalidad y Aceptabilidad (PERLA), calificando la respuesta positiva en uno (1), y una respuesta negativa (0), realizando la formula pertinente para luego obtener el resultado del problema con mayor Porcentaje que está afectando a las diez Aldeas y veintitrés Caseríos del Municipio Zapotitlán **El problema principal de las comunidades del Municipio Zapotitlán, Departamento de Jutiapa es Ausencia de un programa Institucional en la –DMM- de Seguridad**

Las personas que no tiene un objetivo de desarrollo humana ocasionan que en su agenda no planifiquen, no propongan, no elaboren, no informen, no son responsables, no brinden información, no tienen una organización, no promueven, por lo tanto ocasionan que en las comunidades no se logren proyectos y programas que brinden oportunidades de desarrollo a los habitantes y sobre todo aquellas más lejanas, son las más vulnerables Es un problema que afecta la economía familiar, desarrollo intelectual de niños y jóvenes por la falta de una nutrición adecuada, debido a la baja economía familiar muchas familias en las comunidades rurales no cuentan con los alimentos tradicionales granos básicos, maíz, frijol, vegetales para cubrir con una dieta alimentaria nutritiva lo que ocasionado que aumenten casos de niños, jóvenes mujeres en

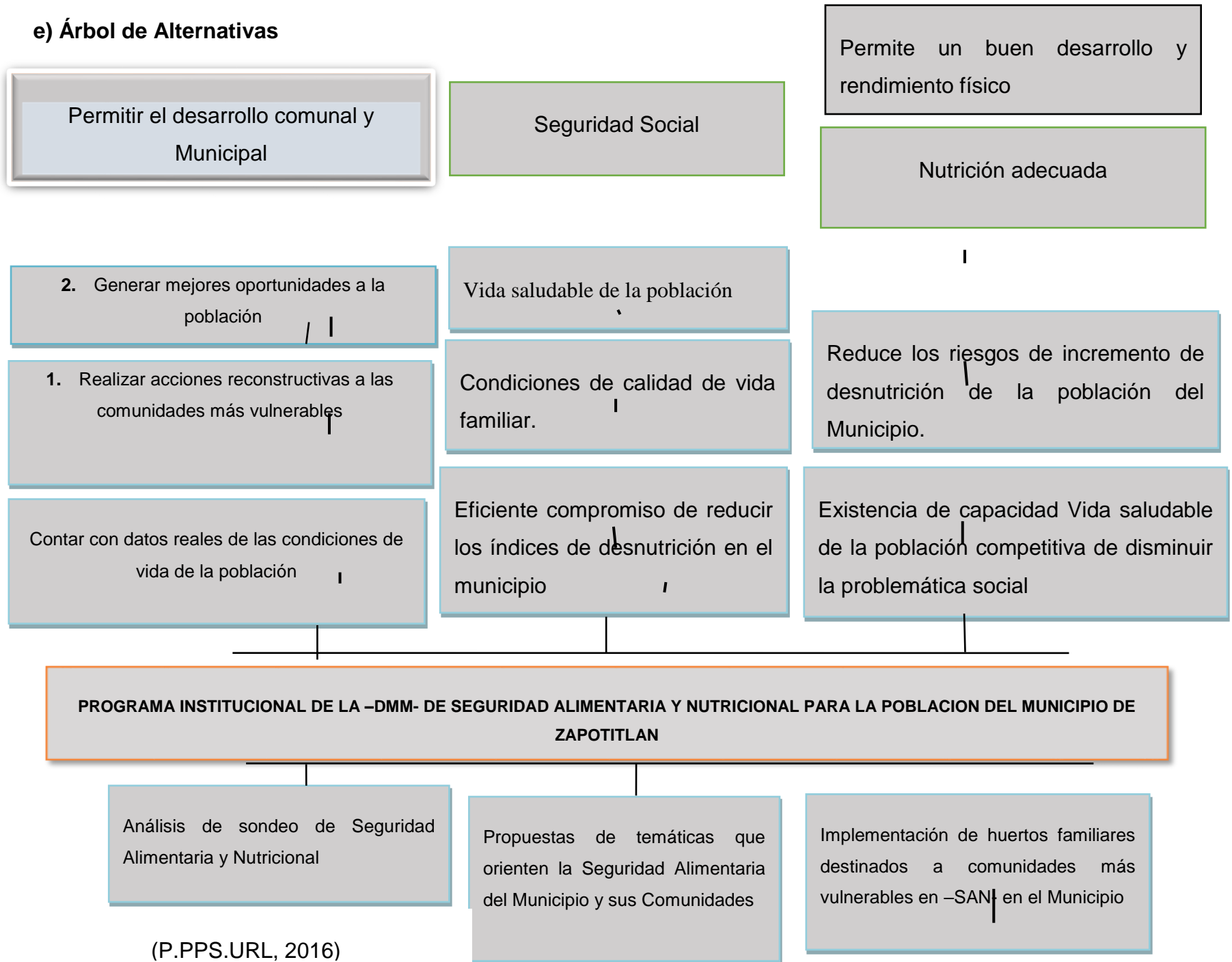
c) Árbol de problemas



d) Árbol de Objetivos



e) Árbol de Alternativas



f) Cuadro de Marco Lógico del Proyecto de Intervención.

MARCO LOGICO DEL PROYECTO:

TITULO DEL PROYECTO: Propuesta de Programa Institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la –DMM- Municipio de Zapotitlán, Departamento Jutiapa.

Descripción	Resultados	Indicadores objetivamente verificables	Actividades	Medios de verificación	Factores de riesgo/hipótesis
Objetivo General: Contribuir en la promoción y generación de alimentos nutritivos, por medio de programa institucional y huertos					

comunitarios, para mejorar la nutrición de las familias de la comunidad Ceibita Zapotitlán					
--	--	--	--	--	--

<p>Objetivo Específico No.1. Diseñar un Programa Institucional de la Dirección Municipal de la Mujer-DMM- en Seguridad Alimentaria y Nutricional en base de un sondeo comunitario.</p>	<p>Resultado No.1 Elaborado Sondeo comunitario sobre inseguridad alimentaria y nutrición, que será insumo para la propuesta de programa institucional-SAN-</p>	<p>El 100% realizado (1) sondeo comunitario con representantes de hombres y mujeres de 33 comunidades del municipio de Zapotitlán, para identificar la situación de la Inseguridad Alimentaria Y Nutricional.</p>	<p>A.1. Revisión bibliográfica. A.2. Elaboración, aprobación y aplicación del instrumento de sondeo comunitario con 35 personas de caseríos y aldeas del municipio de Zapotitlán, Jutiapa. A.3. Ordenamiento, clasificación y análisis de la información obtenido a través del sondeo realizado.</p>	<p>-Copia del sondeo comunitario -Copia de la propuesta del programa institucional en seguridad Alimentaria y Nutricional. -Fotografía de participantes -Memoria de reunión -Agenda de reunión. -Acta de resolución.</p>	<p>-Aceptación del proyecto de intervención por parte de los líderes y lideresas de las comunidades del municipio de Zapotitlán, Jutiapa. -Apoyo y cooperación de las autoridades municipales, instituciones gubernamentales y líderes comunitarios.</p>
---	---	---	---	--	--

			<p>A.4. Realización de una (1) reunión de medio día de socialización de la información adquirido del sondeo con la participación 35 personas de ellos autoridades municipales, instituciones gubernamentales y líderes comunitarios</p> <p>A.4) Elaboración y Presentación de la versión final del</p>		
--	--	--	--	--	--

			sondeo comunitario		
--	--	--	-----------------------	--	--

	<p>Resultados No.2</p> <p>Elaborado de propuesta de programa Institucional de la – DMM- Seguridad Alimentaria y nutricional.</p>	<p>Se cuenta el 100% de la propuesta de programa Institucional, diseñado para las comunidades en Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Zapotitlán.</p>	<p>A.1. Revisión bibliográfica.</p> <p>A.2. Selección de técnicas y métodos.</p> <p>A.3. Elaboración de metodológica y herramientas.</p> <p>A.4. Realización de 3 talleres de 1 día c/una (2 para recoger insumos y 1 socialización) con la participación de 32 personas de las comunidades del municipio de Zapotitlán</p>		
--	---	---	---	--	--

			4) Elaboración y presentación de la versión final de la propuesta del programa institucional.		
--	--	--	---	--	--

<p>Objetivo Específico No.2</p> <p>Gestionar y coordinar acciones técnicas de asesoría de generación de alimentos, a través de huertos familiares, para contribuir con la alimentación de las familias del Municipio</p>	<p>Resultado No.3</p> <p>Creado huerto Comunitario en la Comunidad Ceibita Zapotitlán.</p>	<p>Contar con demostración huerto comunitario en Aldea Ceibita Zapotitlán.</p>	<p>A.1. Acercamiento previo a la comunidad, para evaluar el área de implementación de los huertos familiares.</p> <p>A.2. Gestionar la asesoría Técnica de Profesional en el aspecto de la Agricultura.</p> <p>A.3. Realización de 2 talleres teóricos y prácticos de huertos familiares</p>	<p>- Copia del sondeo comunitario</p> <p>-Copia de la propuesta del programa institucional en seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>-Fotografía</p> <p>-Listados de participantes</p> <p>-Memoria de reunión</p> <p>-Agenda de reunión.</p> <p>-Acta de resolución.</p>	
---	---	--	--	---	--

			<p>con las 25 personas de las Familias, para reforzar el tema de Seguridad Alimentaria.</p> <p>6) Evaluar y Monitorear los huertos familiares en la comunidad.</p> <p>7) Realizar un Plan de sostenibilidad del Proyecto.</p>		
--	--	--	---	--	--

Fotografías N0.1

Talleres y capacitaciones para fortalecer el tema de seguridad alimentaria y



nutricional

Fotografías No. 2

Huerto comunitario realizado en Aldea Ceibita como modelo de seguimiento de propuesta de Programa

